



Revolución Mexicana

SEXTO AÑO



Murillo

Alejandro Alcántara Gallegos
Teresita de Jesús Arvizu Velázquez
Diana Irina Córdoba Ramírez
Mauricio Cruz García
Enrique Esqueda Blas
Luis Manuel Martínez Escutia
Francisco Iván Méndez Lara
Alicia Inés Pérez Rodríguez
María de la Luz Rivas Pastrana
Pablo Ruiz Murillo
Fabiola Martha Villegas Torres

Colegio de Historia

Clave: 1703

Plan: 96

Actualización curricular 2018

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA COLEGIO DE HISTORIA

ÁREA III CIENCIAS SOCIALES

Grado: Sexto Clave: 1703 Plan: 1996

REVOLUCIÓN MEXICANA

Guía Cuaderno de Trabajo Académico

PROGRAMA ACTUALIZADO

APROBADO POR H. CONSEJO TÉCNICO EL 13 DE ABRIL DE 2018

Coordinación:

Dionisio Rodríguez Cabrera

Autores:

Alejandro Alcántara Gallegos

Teresita de Jesús Arvizu Velázquez

Diana Irina Córdoba Ramírez

Mauricio Cruz García

Enrique Esqueda Blas

Luis Manuel Martínez Escutia

Francisco Iván Méndez Lara

Alicia Inés Pérez Rodríguez

María de la Luz Rivas Pastrana

Pablo Ruiz Murillo

Fabiola Martha Villegas Torres

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Dirección General: Biól. María Dolores Valle Martínez

Secretaría Académica: M. en C. Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo

Departamento de Producción Editorial: Lic. Roselia Edith Osorio Clark

Imagen de portada: Leopoldo Méndez, Las antorchas, 1947, grabado en linóleo, 41.5 x 30.6 cm. Colección Sucesión Leopoldo Méndez.

Diseño de portada: DCG Edgar Rafael Franco Rodríguez

Cuidado de edición: Jonathan Iván Jiménez Castellanos

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin la previa autorización expresa y por escrito de su titular, en términos de la Ley Federal de Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Primera edición: mayo, 2024.

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México

Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

PRESENTACIÓN

La Escuela Nacional Preparatoria, institución educativa con más de 150 años de experiencia formando jóvenes en el nivel medio superior, busca la constante actualización y mejora de sus materiales de apoyo a la docencia, así como la publicación de nuevos ejemplares, siempre teniendo en mente a nuestros alumnos y su aprovechamiento.

Después de varios años de trabajo, reflexión y discusión, se lograron dar dos grandes pasos: la actualización e implementación de los programas de estudios de bachillerato y la publicación de la nueva colección de Guías de Estudio. Sin embargo, los trabajos, resultado del espíritu crítico de los profesores, siguen dando fruto con publicaciones constantes de diversa índole, siempre en torno a nuestro quehacer docente y a nuestros programas actualizados.

Ciertamente, nuestra Escuela Nacional Preparatoria es una institución que no se detiene, que avanza con paso firme y constante hacia su excelencia académica, así como preocupada y ocupada por la formación integral, crítica y con valores de nuestros estudiantes, lo que siempre ha caracterizado a nuestra Universidad Nacional.

Aún nos falta más por hacer, por mejorarnos cada día, para que tanto nuestros jóvenes estudiantes como nuestros profesores seamos capaces de responder a esta sociedad en constante cambio y a la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de la Nación.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

ÍNDICE

Unidad 1. Del modelo agroexportador al modelo neoliberal: repercusiones y desafíos	5
1.1 Los modelos económicos desde la Revolución Mexicana a la actualidad y su impacto en la sociedad	5
1.2 Los retos del tránsito entre el modelo de sustitución de importaciones y el modelo neoliberal	12
1.3 La inserción de la economía mexicana en la globalización	19
Actividades de reforzamiento	24
Unidad II. De la cuestión campesina y obrera del porfiriato a la multiplicación de problemas sociales en el siglo XXI	38
2.1 Las aspiraciones, los medios de organización y la movilización social de la Revolución Mexicana hasta nuestros días	38
2.2 El devenir histórico de la pobreza, la cuestión indígena, la violencia e injusticia a partir del término de la Revolución hasta el Neoliberalismo.....	58
2.3 El papel de la clase empresarial entre el Porfirismo y el Estado neoliberal	71
Actividades de reforzamiento	87
Unidad III. Del derrocamiento del porfirismo a los retos para la democratización	98
3.1 La transformación del régimen político a partir de la Revolución Mexicana, la caída del Porfirismo y el surgimiento de las instituciones del Estado Posrevolucionario	98
3.2 La participación ciudadana, las reformas políticas y los procesos: electorales alcances y límites en relación con la democratización	104
3.3 México ante los problemas de seguridad, soberanía nacional y derechos humanos en el exterior	108
Actividades de reforzamiento	114
Unidad IV. Del nacionalismo revolucionario a la cultura mexicana en la era de la globalización	128
4.1 El nacionalismo revolucionario: proyectos educativos y expresiones artísticas	128
4.2 Las vanguardias artísticas, intelectuales y las expresiones contraculturales	135
4.3 La institucionalización científica y los desafíos de la identidad mexicana ante las influencias culturales de la globalización.....	146
Actividades de reforzamiento	151

UNIDAD I.

DEL MODELO AGROEXPORTADOR

AL MODELO NEOLIBERAL: REPERCUSIONES Y DESAFÍOS¹

Objetivo específico: El alumno relacionará las políticas económicas de los siglos XX y XXI con los problemas de carácter social y la dinámica de los sectores productivos estratégicos, mediante el uso crítico de fuentes [...] para explicar [...] los retos que la economía nacional enfrenta en la actualidad.

1.1 Los modelos económicos desde la Revolución Mexicana a la actualidad y su impacto en la sociedad

a) El nacionalismo económico: tierra y trabajo

La historia económica del México moderno la podemos estudiar a partir de su periodización en tres grandes y significativos modelos de desarrollo capitalista: el agroexportador, el industrializador por sustitución de importaciones y el neoliberal. El primero de ellos -localizado en la época del imperialismo moderno a finales del siglo XIX y principios del XX- consistió en la venta al extranjero de todo aquello que se produjo en el campo y la importación de productos elaborados mediante procesos industriales en el exterior. Este modelo se caracterizó por una enorme dependencia estructural hacia el extranjero durante el gobierno federal del presidente Porfirio Díaz, el cual aplicó un contundente apaciguamiento interno, acompañado de una política de “conciliación doméstica” o de negociación con las oposiciones políticas y militares que, a partir de la década de 1880 posibilitó el ingreso de las grandes inversiones extranjeras y el inicio de la construcción ferroviaria, así como de la paulatina inserción de la economía mexicana en el sistema capitalista internacional mediante un modelo de crecimiento estimulado por las exportaciones.

Ahora bien, para contrastar cada uno de estos modelos, hablemos del agroexportador y de los principales sectores productivos que participaron en su crecimiento y desarrollo capitalista. En primer lugar, los principales sectores fueron el ferroviario, minero y agrícola-comercial, que estimularon el progreso económico nacional entre el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del XX, tiempo durante el cual encontramos el trazado y manutención de un indispensable y dinámico sector ferroviario para comunicar el mercado interno con el consumidor nacional y extranjero lo cual terminó convirtiendo a nuestro país en una economía agroexportadora, esto se consiguió con ayuda de una política fiscal y comercial que aprobó decretos como las leyes de cercamiento de lotes baldíos (a partir de 1883)



José María Velasco, "El puente curvo de la cañada de Metlac", 1881. Pinturas José María Velasco – H. Ayuntamiento de Fortín, Veer.

o la excepción tributaria para compañías inglesas y norteamericanas de la industria ferrocarrilera, todo lo cual permitió la absoluta apertura de la economía nacional a las inversiones extranjeras.

Con respecto al sector minero del México porfirista nos encontramos que desde tiempos coloniales existían enormes reservas mineralógicas que resultaron fundamentales para su posterior explotación capitalista pues, a finales del siglo XIX y principios del XX, el oro y la plata sirvieron como base de la amonedación internacional e hicieron de nuestra nación el segundo gran productor del metal argentífero en el mundo, lo cual representaba más del 50% del total de sus exportaciones, por esas razones la economía y las finanzas mexicanas eran enormemente dependientes de los precios internacionales de la plata. Asimismo, este sector diversificó su explotación y comercialización en otros metales como fueron los industriales, en particular, cobre, plomo, zinc y antimonio, con lo cual surgieron nuevas empresas extranjeras y nacionales, creándose así una peculiar combinación entre ferrocarriles, minería y metalurgia que mejoraría el mercado mexicano en su conjunto.

En cuanto al sector agrícola-comercial, también aquí hubo una política económica caracterizada por la apertura y liberalización comerciales del país a los capitales foráneos, junto con la aprobación de normas y decretos gubernamentales en beneficio de los inversionistas para -de esta manera- activar el aprovechamiento capitalista de terrenos ociosos o improductivos que fomentaran el crecimiento económico. El objetivo

era recaudar fondos públicos y hacerse de ingresos fiscales para tener un control directo de la propiedad de la tierra. Frente a la enorme demanda internacional de materias primas de tipo agrícola, forestal y maderero, durante el México porfirista cobró importancia la explotación de fibras duras, en particular, del henequén, el cual se convirtió en un rentable producto de exportación, sustentado por el interés norteamericano y por la disponibilidad laboral de la mano de obra nacional.

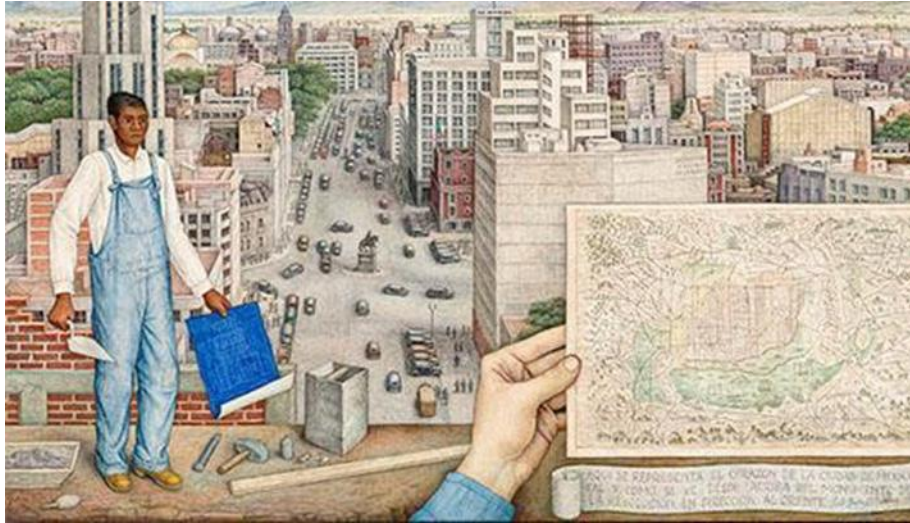
Ahora bien, tras concluir la lucha armada que depuso a Porfirio Díaz, los legisladores de 1917 redactaron una Carta Magna, misma que fue promulgada el día 5 de febrero para que así la Revolución de 1910 le hiciera justicia a la sociedad mexicana, en general, pero sobre todo a los protagonistas de la lucha armada, las clases medias urbanas y rurales, el campesinado y el proletariado, en particular. En ese sentido, los espacios socio-económicos que pretendían verse beneficiados por esa aspiración revolucionaria fueron la tierra y el trabajo. El artículo 27° constitucional estaba consagrado a garantizar que la única favorecida por las riquezas naturales fuera la nación y que el encargado de administrarlas públicamente sería el Estado mexicano, a través del gobierno posrevolucionario en funciones. Fue así como la reforma agraria se convirtió en uno de los principales objetivos gubernamentales del nacionalismo económico mexicano, y en donde cada administración pública aplicó su propia filosofía revolucionaria al respecto, pues mientras que el gobierno obregonista (1920-1924) vio en el tema agrario un asunto político y social que -de no atenderse con oportunidad- se podría convertir en un problema armado, la administración callista (1924-1928) lo consideraba una cuestión técnica que requería de un sector campesino preparado y capaz de aprovechar al máximo su explotación material, en favor de una verdadera modernización de la tierra. Los siguientes años corresponden a las secuelas estructurales que México resintió tras la crisis económica de 1929 y la difícil década de 1930 conocida como la Gran Depresión, época durante la cual el sistema capitalista experimentó la primera contracción económica del siglo XX y donde la bancarrota, el desempleo, la devaluación y el empobrecimiento se convirtieron en el común denominador para muchas de las sociedades capitalistas del mundo. Durante el régimen cardenista (1934-1940), el nacionalismo económico adquirió niveles de una verdadera reforma estructural en cuanto a la distribución de la propiedad de la tierra en un contexto financiero y comercial de depresión mundial como lo fueron los años treinta.

En cuanto a la otra gran conquista revolucionaria plasmada en la Ley Suprema de 1917 se encuentra el artículo 123° relativo a la reglamentación de las relaciones obrero-patronales y en donde el trabajo fue valorado como un factor decisivo en el proceso de producción capitalista junto con el gran capital. Al igual que la tierra, el trabajo se convirtió así en el otro fiel de la balanza socio-económica del México posrevolucionario y en donde las administraciones públicas vieron en esa actividad productiva un virtual programa gubernamental para legitimar las obras públicas y llevar a cabo la

reconstrucción nacional luego de la guerra civil de 1910. De esta manera, la reforma laboral también fue vista como uno de los principales objetivos del nacionalismo revolucionario de la primera mitad del siglo XX, pues la administración obregonista (1920-1924) buscó un equilibrio entre los sectores patronal y obrero donde la autoridad gubernamental fungiera como árbitro o conciliador entre ambas partes. En cambio, el régimen callista (1924-1928) vio en el trabajo la oportunidad de utilizarlo en sus aspiraciones gobiernistas, pero cooptándolo y regulándolo, ya que hubo una estrecha vinculación entre el Estado y la clase obrera. Fue con el gobierno cardenista (1934-1940) que los recursos naturales y la infraestructura anteriormente concesionados al capital foráneo, ahora fueron puestos en favor de un modelo de desarrollo nacionalista. Por tal motivo, a partir de la Segunda Guerra de 1939 la fuerza motriz de la economía fue la industria y con ella el trabajo adquirió un vigoroso estímulo de parte del Estado de beneficencia social.

b) El modelo de sustitución de importaciones y la industrialización

El segundo modelo del desarrollo económico del México moderno estuvo a cargo de lo que en la década de 1930 se comenzó a denominar el “Estado benefactor” o de beneficencia social a fin de atender y proteger a los sectores populares mediante la creación de programas sociales o de asistencia pública, luego de las secuelas socio-económicas provocadas por la crisis capitalista de 1929. Durante la existencia de ese Estado interventor y regulador de la vida nacional, (entre las décadas de 1930 y 1970) tuvo lugar lo que a futuro los estudiosos llamaron el “Milagro económico mexicano” y que para su comprensión podemos dividir en dos fases, una, de “sustitución de importaciones” transcurrió desde los inicios de la Segunda Guerra Mundial en 1939 hasta el transcurso de la Guerra Fría en 1952, durante la cual se buscó proteger la banca privada, impulsar la creación de infraestructura, disminuir los impuestos y exceptuar de ellos al sector empresarial, así como establecer una política arancelaria proteccionista para defender a las actividades económicas nacionales frente a la competencia extranjera y alcanzar el crecimiento minero frente a la demanda mundial. La otra fase económica de “desarrollo estabilizador” (entre 1952 y 1970) se caracterizó por un acelerado crecimiento industrial, una paulatina alza de precios y salarios junto con una diversificación en la planta industrial, además de una formación de oligopolios nacionales y extranjeros. El artífice administrativo de la política fiscal y de estabilización monetaria del “desarrollo estabilizador” fue el entonces secretario de Hacienda y Crédito Público, Antonio Ortiz Mena. Así fue como México superó un largo periodo de atraso en su mercado interno, agudizado por la Revolución de 1910 y la década posterior a esta guerra civil para finalmente convertirse en una nación moderna en proceso de crecimiento económico y estabilidad política.



José O'Gorman, "La Ciudad de México", 1949. Temple sobre masonite 66 cm alto x 122 largo.
Museo de Arte Moderno (MAM) de la Ciudad de México. MEXICANA (cultura.gob.mx)

Durante los años de la Segunda Guerra (1939-1945) y las primeras décadas de la Guerra Fría hasta 1970, la economía mexicana subordinó las actividades agropecuarias al desarrollo industrializador basado en la sustitución de importaciones lo cual significó una gran presión sobre la demanda de varios productos nacionales, una afectación a los precios regulares de bienes y de servicios, y una circularidad de capitales y de personas como no se había dado anteriormente.

Ahora bien, la dinámica del modelo sustitutivo de importaciones durante los años 1950 se concentró en el desarrollo del mercado interno pues la política económica giró en torno a un sistema de protección de la industria nacional encaminado a la producción de bienes de consumo con la consiguiente reducción de la competencia externa, así, el sector empresarial dispuso de fondos y acceso a las materias primas y a los bienes de capital que le permitieron producir dentro del país.

Un indicador de la cúspide económica alcanzada por los gobiernos mexicanos de esta época fue la organización y presentación -por primera vez en América Latina- de los XIX Juegos Olímpicos de 1968, pues ello representaría una derrama de divisas y una prueba de que la nación había alcanzado un alto grado de desarrollo económico respetable.

Para definir y contrastar al modelo de Estado benefactor a través de sus principales sectores productivos -que en México adquirió el nombre de Estado corporativista a partir del gobierno cardenista desde la década de 1930- nos encontramos con la estratégica industria del petróleo y con el no menos importante sector comercial en un momento decisivo de la historia mundial contemporánea que entró en una dinámica de belicosidad y activación de capitales en torno a la compra y venta de armas durante los conflictos internacionales de la Segunda Guerra de 1939 a 1945, y la Guerra Fría en su fase inicial de tensión global entre 1945 y 1968.

En ambos conflictos bélicos las economías tradicionales en proceso de desarrollo modernizador como la mexicana estuvieron dispuestas a reemplazar las importaciones de un mercado de capitales envuelto en la conflictividad armamentista para dar inicio a la activación económica de un mercado interno que volteó su mirada hacia adentro para, de esta manera, construir una infraestructura propia a través de una política arancelaria protectora de la mercancía nacional frente a los productos extranjeros, permitiendo con ello el desarrollo de una economía estable y en proceso de crecimiento interno, lo cual fue dándole vida al denominado “Milagro mexicano.”

Ante la importancia estratégica que los hidrocarburos fueron adquiriendo como fuentes de energía básica durante estos años de conflagración mundial, los gobiernos civilistas de nuestro país encontraron la fórmula perfecta para comenzar un proyecto de desarrollo interno que estimulara aquellas áreas económicas como la industria extractiva del petróleo. De esta manera y al sobrevenir la guerra en el exterior, el gobierno mexicano adoptó una política económica mucho más comprometida con el desarrollo de una infraestructura básica para -de esta manera- estimular la actividad económica del sector privado en un capítulo de nuestra historia capitalista moderna que aprovechó las hostilidades internacionales para que ingresaran capitales repatriados o de extranjeros que buscaban refugiarse de la problemática bélica. Con ello se incrementó la disponibilidad de divisas para una economía emergente como la mexicana. A partir de la década de 1960, tuvieron efecto condiciones de crecimiento y estabilidad que mostraron una expansión de las zonas urbanas, convirtiéndose así en focos de atracción social del campo por la disponibilidad de empleo y educación.

c) Los efectos del cambio económico neoliberal

Luego de una breve existencia histórica de complicada colaboración económica entre un Estado benefactor -en proceso de agotamiento- y una iniciativa privada deseosa de un mayor protagonismo administrativo en la política económica bajo el modelo de “desarrollo compartido” entre 1970 y 1976, tuvo lugar el tercer modelo de desarrollo capitalista que concluye la historia económica reciente de nuestro país sustentado en las propuestas ideológicas del liberalismo clásico, pero adecuadas a una realidad histórica diferente donde, a partir de la década de 1980, el planeta dejó de presenciar los conflictos de bipolaridad hemisférica entre el capitalismo occidental y el comunismo soviético. En esta ocasión, atestiguamos otro escenario de rivalidad mundial por el control de los mercados en donde se firmaron alianzas acuerdos comerciales entre las grandes compañías transnacionales cuyas inversiones marcan no sólo el rumbo económico y social sino también el destino político y cultural de la Humanidad, basado todo en los postulados ideológicos de lo que ahora conocemos como el neoliberalismo, y en donde la práctica común son las razones y exigencias del libre mercado, la finalización de las fronteras jurídico-

territoriales, así como la modernización de las tecnologías y las comunicaciones al ritmo de la necesidades económicas de la iniciativa privada y ya no las del tradicional Estado interventor que en estos momentos sólo fungiría como mero gestor o facilitador de los negocios internacionales.

A partir de la década de 1980, el modelo económico del Estado benefactor - explicado con anterioridad- ya había agotado todas sus posibilidades de desarrollo y crecimiento capitalistas, por lo que los subsecuentes gobiernos mexicanos comenzaron a implementar una nueva doctrina económica que permitiera a la iniciativa privada tomar el control de la producción, distribución y consumo de los artículos nacionales mediante la liberalización de las fuerzas del mercado mundial, en donde la economía nacional quedó inserta y dispuesta a aprovechar -entre otras cosas- las bondades que ofrecía la firma de un acuerdo comercial con dos de las economías más desarrolladas de los años 1990 en Norteamérica. Sin embargo, las consecuencias estructurales de este modelo económico neoliberal comenzaron a manifestarse mediante el desmantelamiento de aquellas empresas paraestatales que supuestamente fueron mal administradas por el Estado interventor (como también se le conoce al Estado benefactor y que se encarga de participar en la dirección económica del país) y que ahora -en manos de intereses particulares- llevaron al desplazamiento de los sectores laborales incapacitados para desenvolverse en un contexto de nuevas condiciones de trabajo en donde la prioridad sería el interés particular, en lugar del bienestar social. Asimismo, hubo otro efecto manifestado por la transformación económica del modelo neoliberal y fue el exorbitante enriquecimiento de una minoría de mexicanos a costa de la exclusión y empobrecimiento tanto de las clases medias como de numerosos sectores populares que no fueron empleados por el nuevo modelo económico por falta de escolarización o capacitación profesional adecuadas, y en su caso terminaron absorbidos por la economía informal, por el proceso migratorio rumbo a los Estados Unidos o -en su defecto- por los negocios ilícitos del crimen organizado.



Johnny Miller, 2016, "Barrio de Santa Fe, Ciudad de México", Millefoto. La desigualdad de la Ciudad de México desde las alturas | Fotos | EL PAÍS (elpais.com)

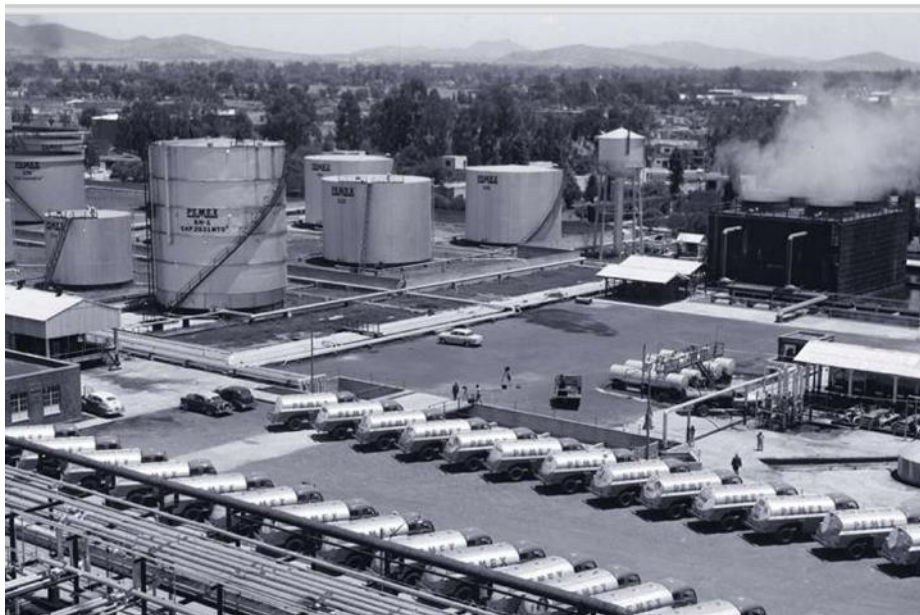
En contraste y por lo que respecta a los principales sectores de la producción bajo el modelo neoliberal habría que decir que, a partir de 1970, ya no fue posible mantener las condiciones proteccionistas del mercado interno, ni el abaratamiento de los productos nacionales frente al extranjero, por lo que el fantasma de la crisis de la deuda se hizo presente en 1982 junto con el decreto presidencial de privatización de la banca privada, todo lo cual vino a obstaculizar un proceso histórico de larga duración en cuanto a crecimiento económico que -hasta nuestros días- no se ha podido retomar. Por estas razones fue que en la década de 1980 nuestro país buscó una estrategia de desarrollo que mantuviera altos índices de crecimiento junto con una sólida estabilidad de precios en los productos nacionales.

1.2 Los retos del tránsito entre el modelo de sustitución de importaciones y el modelo neoliberal

a) El petróleo como eje de la economía

En 1901, y gracias a la ley porfirista sobre el petróleo, se autorizó al Poder Ejecutivo la concesión de permisos "a particulares o ya a compañías debidamente organizadas" para que emprendieran la exploración, extracción y refinamiento de hidrocarburos con las facilidades fiscales que el gobierno nacional les otorgaría. Así fue como arribaron a nuestro territorio el estadounidense Edward L. Doheny, fundador de la Mexican Petroleum Company, y el británico Weetman Dickinson Pearson, 1er Visconde Cowdray, dueño de la archiconocida Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila". De esta manera, no solo comenzó una rivalidad empresarial por el control de las reservas petroleras habidas en México, sino un auge económico en esta área de la industria extractiva, mismo que insertó al país en la dinámica del capitalismo monopolista de finales del XIX y los inicios del XX.

Otro gran momento culminante en la historia de la explotación y comercialización del “oro negro” nacional fue el decreto presidencial de expropiación de la industria petrolera y la consiguiente fundación de la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) durante la administración cardenista de los años 1930, luego de una tensa y compleja polémica entre los dueños de dichas compañías de hidrocarburos y el Sindicato de Trabajadores de las Empresas Petroleras con motivo de una serie de demandas de carácter laboral, mismas que fueron rechazadas por los representantes de las empresas extranjeras del petróleo. Al final y después de que el asunto se llevara ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, el veredicto favoreció a la clase obrera en cuestión y como el sector empresarial extranjero se negó a cumplir con el dictamen, el 18 de marzo de 1938 intervino el Poder Ejecutivo para anunciar el decreto expropiatorio de la industria petrolera.



“Refinería de Azcapotzalco”, ca. 1950, Colección Armando Salgado.
cronica_petroleo_mexico.pdf (colmex.mx)

En 1973 la economía capitalista del mundo occidental enfrentó una crisis petrolera pues los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) elevaron los precios de los hidrocarburos en el mercado internacional, lo cual impactó severamente en la economía mexicana en donde el “milagro económico” ya se había desvanecido para enfrentarse ahora a una aguda inflación y desequilibrio en la balanza de pagos. Será con el colapso del modelo económico del Estado benefactor que se presentó la oportunidad que la iniciativa privada esperaba para aplicar las teorías economicistas del neoliberalismo, por ejemplo, reducir la intervención estatal en la administración de la economía nacional y favorecer la privatización de las empresas paraestatales, entre ellas la industria

petrolera mexicana, que se vio sometida a un polémico y complicado proceso de reestructuración que terminó convirtiéndose en la reforma energética del 2013-2014 con la intención de reactivar nuevamente la economía nacional ahora en un contexto internacional de globalización.

b) El endeudamiento público y la contracción económica

A partir del Porfiriato empezaron las verdaderas negociaciones para el pago de la deuda externa que nuestro país contrajo con los prestamistas extranjeros en su afán por encaminarlo al progreso y desarrollo económicos junto con los consabidos efectos en el gasto público. De esta manera, el gobierno mexicano consiguió estrechar lazos diplomáticos y comerciales con Estados Unidos para la construcción del ferrocarril, y así facilitar las rutas de comunicación con nuestro vecino del Norte. Desde que la nueva dirección de la Secretaría de Hacienda asumió dicho cargo en 1893, se contrataron créditos favorables para compañías ferrocarrileras. Debido a lo anterior, adquirió capital de las reservas nacionales emitiendo obligaciones a corto plazo con el Banco Nacional de México, institución privada. Más adelante, fue necesario emitir nuevas obligaciones, y como buscó nacionalizar la industria ferrocarrilera, se negociaron préstamos con el extranjero. Desafortunadamente, esta medida nacionalizadora fracasó porque la administración porfirista necesitó mucho capital, por lo que tuvo que pagar con bonos de la deuda que le cedían a cambio de estar garantizados con una hipoteca muy onerosa sobre la empresa que apenas iba a nacer: Ferrocarriles Nacionales de México. Esto fue lo que originó la deuda ferrocarrilera, dado que esta industria de las comunicaciones y transportes se construyó con financiamiento y recursos extranjeros.

Ahora bien, durante el periodo 1910-1940, el tema de la deuda pública de México con los prestamistas extranjeros encontró muchas complicaciones debido -primero- a que la guerra civil que confrontó a la sociedad mexicana durante los primeros 10 años de este periodo impidió que los grupos en conflicto emprendieran cualquier esfuerzo de negociación de la deuda nacional mientras no se consiguiera la paz interna. Posteriormente y durante los denominados gobiernos de la reconstrucción nacional, a partir de 1920 hasta 1940, se antepuso el nacionalismo posrevolucionario, lo cual impidió cualquier intento seguro de renegociación de la deuda pública.

Sin embargo, desde 1946 en adelante la política económica de México en su relación con los intereses mundiales tomó otro rumbo pues la clase política y empresarial modificó la Carta Magna de 1917 para beneficiar a las inversiones foráneas con la intención de modernizar la economía nacional. Fue con el gobierno civilista del presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952) que se continuó con el pago de la deuda. Para cuando el sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez se hizo cargo

del país en la primera mitad de los años 1970 el endeudamiento público externo se desbordó de manera preocupante pues sumió a la economía mexicana en un estancamiento crónico durante las siguientes décadas, con lo cual se interrumpió un periodo de crecimiento que venía desde los años 1930.

Aunado a lo anterior, sobrevino la toma de posesión política del presidente José López Portillo, quien comprometió la economía nacional comerciando con los yacimientos de petróleo recientemente descubiertos en el país, con lo cual entramos en una nueva fase de la historia del endeudamiento nacional pues al haber cuantiosas reservas petroleras se dijo que México era capaz de saldar su enorme deuda con petróleo, con lo cual los prestamistas extranjeros ofrecieron créditos en condiciones muy atractivas. Lamentablemente, nuestra economía terminó petrolizándose dado que el gobierno federal depositó toda su confianza en una política económica que dependió mucho de los hidrocarburos, pero el optimismo de la prosperidad se desvaneció cuando cayeron los precios del petróleo en el mercado internacional, además de que los compradores del crudo desaparecieron a consecuencia de una estrategia financiera para hacer que el país se endeudara y a su vez tuviera que solicitar más créditos.

La recta final de esta complicada historia de la deuda pública mexicana nos presenta una década de 1980 caracterizada por el estancamiento económico pues las obligaciones contraídas con los prestamistas extranjeros para el pago de la deuda pública eran exorbitantes junto con el resto de los problemas económicos que también aquejaban al país. Por tal motivo, el gobierno neoliberal del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) pretendió renegociar la deuda para conseguir plazos de pago más amplios, mejores condiciones y disponibilidad de capitales, para con ello proteger el empleo mediante apoyos a las empresas, particularmente para la renegociación de la deuda. Sin embargo, la gravedad de la crisis no logró que la economía se recuperara, pues aquella continuó aumentando por lo que fueron necesarios los cambios estructurales en favor de la liberalización económica de los mercados y la privatización de empresas paraestatales que tuvieron lugar durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari quien en el tema de la deuda pública, primero, buscó disminuir las transferencias de capital al extranjero que habían tenido lugar en 1982 tras el anuncio de la nacionalización bancaria, después pretendió generar la repatriación de dichos capitales y estimular los ingresos de capital en forma de inversión extranjera.

Al parecer, estas medidas habían cambiado la opinión internacional sobre la economía mexicana de tal manera que en 1994 la firma de un acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá posibilitó una mejor renegociación de la deuda pública e incluso se habló de un “nuevo milagro mexicano”, pero la crisis económica de 1994 a 1995 interrumpió nuevamente el desarrollo capitalista del país

pues sobrevino la devaluación monetaria del peso con el respectivo deterioro económico, el cual fue atenuado gracias al apoyo estadounidense por vía de créditos facilitados, con los cuales se tranquilizó a los inversionistas y así el gobierno mexicano pudo pagar la deuda antes del plazo acordado. Quedaba así demostrado que la alianza comercial de Norteamérica necesitaba que sus miembros no sufrieran ninguna complicación económica. En los años subsecuentes, el tema del endeudamiento y su correspondiente contracción económica se ha mantenido como un asunto impostergable del desarrollo capitalista mexicano.



Ing. Miguel Aguirre Botello, "Resultados de la deuda externa total ajustada de México y el porcentaje que representa del PIB anual corriente", 2021. DEUDA EXTERNA TOTAL DE MÉXICO, PÚBLICA Y PRIVADA, Banxico y Banco Mundial, 1971-2018 (mexicomaxico.org)

c) El papel del empresariado: encuentros y desencuentros con el Estado

Durante el México porfirista (1877-1911) se fortaleció una clase oligárquica nacional y extranjera -protegida por las propias autoridades federales y estatales- misma que dirigió toda su atención empresarial a la explotación económica de la tierra y el comercio como principales fuentes de riqueza e ingreso, por lo que a finales del siglo XIX y los inicios del XX, la economía nacional determinó la existencia de dicho sector privilegiado de agroexportadores dependientes de las inversiones extranjeras.

Con el estallido revolucionario de 1910, las oligarquías porfiristas enfrentaron la aparición de las clases medias rurales y urbanas que terminaron imponiéndose por la vía de las armas a los sectores populares y que -a partir de 1917- buscaron fomentar el surgimiento de una pequeña clase propietaria agrícola lo cual influyó

en la aparición de un nuevo empresario, el que a su vez intervino en la creación de organizaciones patronales como la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR) a cinco meses de haberse promulgado la Carta Magna en Querétaro y, después, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) en 1918. El objetivo de estas agrupaciones patronales estaba dirigido a que sirvieran como instancias de interlocución entre el sector privado y el Estado posrevolucionario. Sin embargo y dado que el empresariado no sentía estas organizaciones como propias, en 1929 surgió la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) como un organismo autónomo e independiente del Estado, el cual se convirtió no sólo en un sujeto económico activo sino también en un protagonista político de la vida nacional.

Ahora bien, durante la época en que el Estado interventor se convirtió en el orquestador de la estabilidad política mediante un partido en el poder como el Revolucionario Institucional, los empresarios consideraron que esta sería la base del crecimiento económico, pero a partir de la década de 1940 se impuso la creencia de que un mercado protegido según el modelo económico de sustitución de importaciones desarrollaría el espíritu emprendedor en la economía industrial. Hasta cierto punto hubo modernización, pero por desgracia no se introdujo una filosofía de la competitividad económica, ni tampoco hubo cambios en favor de una tecnología propia con conocimientos especializados, ni mucho menos innovación en los bienes de capital. Además, con la administración pública del presidente Luis Echeverría (1970-1976) la relación entre el gobierno federal y el sector privado se fue deteriorando cada vez más debido al endeudamiento que la economía nacional sufrió con los prestamistas internacionales, así como las pretendidas inclinaciones gubernamentales hacia el nacionalismo revolucionario de los tiempos cardenistas. De igual forma, la antigua alianza iniciativa privada-Estado mexicano se deterioró abruptamente en 1973 cuando la seguridad interna del gobierno federal se vio desprestigiada por el asesinato del líder regiomontano del sector empresarial, Eugenio Garza Sada, tras un intento de secuestro a manos de una célula terrorista de la guerrilla urbana, la Liga comunista "23 de septiembre". Además, en 1976 el sector privado fundó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) frente a un persistente intervencionismo estatal con la finalidad de diversificar su participación pública en favor de una mayor presencia política que desafortunadamente terminó desgastándose de manera paulatina.



“Francisco Hernández Juárez, Andrés Caso, Pedro Aspe, Carlos Slim y Alfredo Baranda. Desenlace de la licitación de Telmex”, 1990, Revista Proceso. Las entrañas del Leviatán Neoliberal. De la privatización a la transnacionalización del capitalismo mexicano – Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico (uam.mx)

Durante la década de 1980 se cuestionaron los perjuicios que el modelo proteccionista había generado en la economía nacional por lo que se consideró necesario retomar los principios ideológicos del liberalismo clásico como la competencia, el desarrollo de capital humano, la información, la calidad y la competitividad. Sin embargo, en este proceso aparecieron obstáculos sistémicos de la política mexicana como los intereses políticos creados, el influyentismo, la irregularidad de condiciones de desarrollo económico entre las grandes y pequeñas empresas, la visión corta de los negocios, etc. La escalada de tensiones entre el Estado mexicano y la clase empresarial culminó sorpresivamente en 1982 cuando el Poder Ejecutivo decretó la nacionalización de la banca privada, con lo cual se tensó una relación institucional que por muchos años había sido consustancial al desarrollo económico de México. Será con la implementación de las reformas estructurales del neoliberalismo, a partir de la década de 1980 hasta nuestros días, cuando se restablezcan las relaciones convenientes y cordiales entre la clase política gobernante y la iniciativa privada.

1.3 La inserción de la economía mexicana en la globalización

a) El comercio internacional: alcances, límites y desafíos

El comercio internacional, como uno de los catalizadores del desarrollo y el crecimiento económico de las sociedades, ha buscado el mejoramiento de las naciones, en general, y de sus habitantes, en particular. Es innegable la trascendencia del comercio internacional para el México moderno puesto que hoy en día sus negocios con el exterior dependen del mercado dominante de los Estados Unidos y Canadá, sobre todo a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, y su correspondiente renegociación en 2018, misma que culminó con el Tratado México-Estados Unidos- Canadá (T-MEC), y aunque nuestro país ha suscrito acuerdos comerciales con naciones latinoamericanas y europeas, en honor a la verdad, todavía no existe una estrategia inteligente, ni de aprovechamiento de las potencialidades económicas y geográficas



"Acuerdo Carlos Salinas, George W. Bush, Brian Mulrone (de pie), Jaime Serra, Carla Hills y Michael Wilson durante la firma del TLCAN el 17 de diciembre de 1992", foto de Bob Daemrich/AFP.

de nuestra economía, ya que no se ha institucionalizado la búsqueda de otros mercados hemisféricos, en favor de la diversificación de nuevos horizontes comerciales. Y aunque durante la administración pública del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) hubo una apertura en política comercial que le permitió a México participar en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífica (TIPAT), se modernizó el TLC con la Unión Europea e inició negociaciones con países de América Latina, Asia y Medio Oriente, a final de cuentas,

el arribo del empresario y político republicano Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos en 2017 puso a la defensiva la política comercial de México puesto que ésta enfrentó una era de 10 fechas clave del TLCAN (expansion.mx) proteccionismo impulsado por el mandatario estadounidense, lo que dificultó -en el futuro- el modelo de desarrollo y crecimiento mexicanos apoyado en exportaciones e integración a la economía global, donde su vecino del norte es un factor decisivo.

México debe ser un mercado atractivo para la inversión y no se debe confundir inversión con apropiación del país. Se necesita arriesgar la economía del país a favor de la competitividad en la industria para con ello lograr un comercio exterior dinámico.

Los negocios con el exterior no son sino la base del desarrollo económico nacional, por lo tanto, el futuro del comercio mexicano con el extranjero depende del mejoramiento de nuestra capacidad de competencia comercial. Todavía faltan estrategias de aprovechamiento de las ventajas y capacidades económicas para un país como el nuestro inserto en una coyuntura globalizadora. Por último, se requiere de un marco jurídico que permita conseguir altos niveles de competitividad, mismos que posibiliten la suscripción de acuerdos comerciales estratégicos en un contexto internacional de desarrollo económico sin precedentes.

b) Banca y desarrollo económico: de la nacionalización a la privatización

La historia reciente de la banca mexicana va de la mano de la inserción nacional en el modelo económico neoliberal a partir de la década de 1980 en adelante, donde el peculiar sistema financiero se ha caracterizado por manifestar un bajo perfil en su comportamiento pues, a pesar de que durante el siglo XX y los inicios del XXI existió una banca relativamente moderna, también se ha caracterizado por presentar limitaciones de acceso al financiamiento para la mayoría de la población, a excepción de las actuales instituciones financieras de tipo popular como Banco Azteca y Banco del Bienestar, las cuales -sin embargo- resultan insuficientes ante la ausencia estructural de una cultura nacional de la inversión financiera y bancaria, ejemplo de ello son los mecanismos y operaciones informales de ahorro e inversión como las “tandas” y las “pirámides”, con dramáticos desenlaces en estafas, fraudes, robos, etc.

Si estudiamos los poco más de 35 años del actual sistema financiero mexicano, nos encontraremos con dos grandes momentos definitorios, por un lado, la estatización de la banca y, por el otro, la reprivatización de ésta. La primera tuvo lugar durante el 6º informe presidencial de José López Portillo en 1982, con lo cual el gobierno federal tuvo bajo su control y administración la banca privada. Al parecer, el Estado se haría cargo del control de cambios frente a la crisis de la deuda pública que apenas iniciaba y también para evitar la continua fuga de capitales provocada por los propios banqueros. Esta medida gubernamental tuvo implicaciones diversas, desde el deterioro de la antigua alianza Estado-iniciativa privada, pasando por el hecho de que muchos de los recursos bancarios sirvieron para financiar al sector público, hasta permitir que ahora las grandes empresas canalizaran su atención financiera en el negocio de la bolsa de valores, con lo cual el mercado de la especulación inició un ascenso paulatino y persistente que hoy en día se mantiene. Asimismo, el crecimiento sostenido de las casas de bolsa dio paso a la formación de grupos financieros que -a futuro- se convertirían en los poseedores más influyentes de la banca comercial en el preciso momento que comenzó la reprivatización bancaria durante el apogeo del modelo económico neoliberal en la década de 1990.



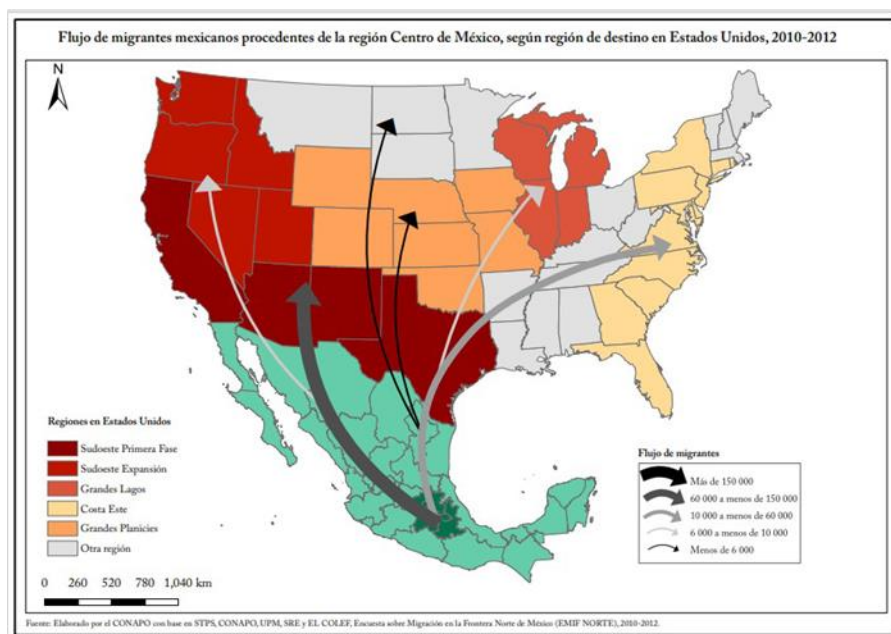
El Sol de México, “Por Decreto, JLP Nacionalizó la Banca Privada”, 1982. El Sol de México Aniversario 51. López Portillo, entre el auge y la crisis - El Sol de México | Noticias, Deportes, Gossip, Columnas (elsoldemexico.com.mx)

El segundo gran momento decisivo en la historia reciente del sistema financiero de México fue la reprivatización bancaria entre 1991 y 1994 como parte de las reformas estructurales que el neoliberalismo puso en marcha para desincorporar las entidades del sector público y con ello disminuir sus pérdidas económicas, permitiendo la participación de la iniciativa privada en el sector bancario puesto que el precio o la calidad del servicio no era suficientemente competitivo. De esta manera, la reprivatización llevó a un crecimiento del crédito y a una gran competencia interbancaria con la intención de ganar mercado, aunque el costo social de este escenario quedaría manifiesto con la crisis bancaria de 1994 y 1995 pues sobrevino la devaluación del peso mexicano, con la correspondiente alza de los precios y el desempleo.

c) Una economía expulsora y dependiente: migración y cambio demográfico

Durante la década de 1980 la historia económica de México vivió el abandono del modelo desarrollista de un Estado interventor para dar paso a la adopción de una política económica dirigida por la iniciativa privada mediante la aplicación de una serie de reformas inspiradas en la teoría neoliberal consistente en la liberalización económica y la privatización de empresas administradas por el Estado benefactor, donde el flujo de capitales y la celebración de acuerdos comerciales fueron parte del fenómeno de la globalización económica de finales del siglo XX y los inicios del XXI. Sin embargo, en ese proceso de desarrollo económico -cuando en 1994 nuestro país firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Canadá y los Estados Unidos- no se dio la debida importancia al libre flujo de personas en busca de empleo,

y aquí es donde el tema de la migración con fines laborales y los correspondientes cambios demográficos cobraron una relevancia mayor pues las dificultades estructurales de economías en vías de desarrollo -como la mexicana- para absorber la disponibilidad de mayor mano de obra en edad de laborar frente a los menores de 15 años (“bono demográfico) evidenciaron la enorme desproporción económica entre el desarrollo capitalista de los países miembros y las malogradas estrategias de contención socio-económica de México para hacerle frente a las diversas crisis estructurales del capitalismo moderno a finales del siglo pasado y comienzos del actual donde la migración de connacionales allende el Río Bravo se incrementó de forma notable, a grado tal que las medidas estadounidenses de control migratorio fronterizo terminaron criminalizando la condición ilegal de muchos compatriotas, violentando con ello sus derechos humanos como el libre tránsito, el respeto a su integridad física y el derecho al trabajo, entre otros más.



CONAPO “Flujo de migrantes mexicanos procedentes de la región Centro de México, según región de destino en Estados Unidos, 2010-2012”, Observatorio de Migración Internacional y Movilidades Humanas. Gobierno de México.3.pdf (omi.gob.mx)

En ese sentido, convendría señalar que las motivaciones existenciales del migrante mexicano que viaja a territorio estadounidense no sólo responden a necesidades individuales frente a la desigual distribución del ingreso en la comunidad de origen, y por lo tanto, en favor de una mejor calidad de vida, sino que también obedecen a exigencias de orden familiar que obligan a uno de sus integrantes a migrar para resolver urgencias económicas de carácter grupal que permitan la percepción de remesas provenientes de un familiar que labora en el extranjero. Agreguemos también que en los tiempos recientes otro factor de migración forzosa de mexicanos rumbo al Norte es el deterioro de la seguridad pública con lo cual se evidencia otro

fracaso institucional más del Estado mexicano que se ha visto rebasado por las redes del crimen organizado. Sin embargo, no debemos omitir que el modelo económico neoliberal otorga mayor importancia -por razones de mercado- al libre flujo de capitales y no así al de trabajo, sólo de esta manera se explican las políticas de detención, deportación o repatriación de inmigrantes ilegales de origen mexicano allende el Río Bravo y este es uno de los grandes costos socio-económicos del cual no sólo es responsable el país receptor de mano de obra sino también la nación expulsora de dichos trabajadores pues ésta no institucionaliza políticas de profesionalización suficientes que permitan la captación de mexicanos que impidan la migración forzosa a los Estados Unidos.

En suma, la historia de las políticas económicas de los siglos XX y XXI en México nos presenta -por un lado- diferentes esfuerzos gubernamentales por administrar una enorme riqueza nacional y -por otro- la generación de complejos problemas de carácter económico y social que han representado un enorme desafío para nuestra nación. De igual manera, en esta historia económica hemos observado un dinamismo económico de sectores productivos estratégicos, todo lo cual también ha significado grandes desafíos que la economía nacional continúa sorteando en los tiempos recientes.

ACTIVIDADES DE REFORZAMIENTO

1. Glosario

Balanza de pagos. Cuenta que refleja el conjunto de operaciones desarrolladas entre un país y el resto del mundo en un periodo determinado (Bernard, 1980).

Capital Financiero. Valor monetario de los títulos (presupuestos) que representan la propiedad de los capitales técnicos (bienes de producción) de una empresa (Bernard, 1980).

Capitalismo. Sistema económico de cambio caracterizado por el desarrollo notable del capital técnico (medios de producción) utilizado en el marco del régimen capitalista. (Bernard, 1980). Sistema económico en el que los medios de producción son propiedad privada, las empresas compiten por la venta de bienes con el objetivo de conseguir beneficios, y los trabajadores trabajan a cambio de un sueldo (John, 2013).

Cártel. Acuerdo entre empresas independientes entre sí, destinado a limitar o suprimir los riesgos de la competencia (Bernard, 1980).

Crisis (económica). Ruptura del equilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios, que genera un ciclo depresivo de la coyuntura económica (Bernard, 1980).

Déficit público. Exceso de gastos del gobierno con respecto a sus ingresos (Kuntz, 2015).

Deflación. Política de restricción de la demanda para frenar el alza o provocar la baja de los precios (Bernard, 1980).

Dependencia. Significa no sólo la subordinación que existe entre unas personas y otras por razones de jerarquía, y de unas naciones con otras por razones políticas o militares, sino la que se establece entre unas y otras industrias y entre unos y otros mercados, al punto de que la producción se suspende en muchos casos con sólo interrumpirse un solo eslabón de la cadena y muchos países sufren crisis profundas al faltarles suministros que otros les proporcionan. Recíprocamente, los países con excesos de producción dependen de ciertos mercados para la colocación de sus excedentes, de forma que la dependencia es una de las características del sistema económico moderno, pudiendo afirmarse que todos los factores que contribuyen a la misma son interdependientes y por lo mismo esenciales dentro del proceso general (Serrat, 2005).

Depresión. Profundización de la recesión; ampliación de la fase descendente del ciclo económico (caracterizada por la caída del PBI), y su prolongación en el tiempo (Diccionario de Economía para Estudiantes, s/a).

Desarrollismo. Se le puede considerar de dos distintas maneras: como una forma de organización económica y política capitalista alternativa al liberalismo económico, y el correspondiente estilo de gestión económica del capitalismo; y como una escuela de pensamiento económico (Bresser-Pereira, 2017).

Deuda Interna. Total, de créditos que se negocian dentro de un país y que pueden ser públicos o privados, dichos créditos se pagan en el propio país y en moneda nacional (Kuntz, 2015).

Deuda Externa. Créditos externos recibidos por un país, tanto públicos como privados (Kuntz, 2015).

Devaluación. Disminución o caída en el valor de la moneda de un país en relación con otra moneda cotizada en el mercado internacional (Kuntz, 2015).

Ejido. Propiedad rural de uso público de los pueblos y los ayuntamientos (Kuntz, 2015).

Empresa Corporativa. Es una sociedad anónima donde los accionistas delegan sus derechos a unos directivos nombrados para esta causa. Son los accionistas quienes revisan los nombramientos y toman las decisiones más importantes dentro del grupo de directivos (QuimiNet.com, 2012).

Estado Benefactor. Se caracteriza por el protagonismo del Estado en la promoción de la economía y la protección del bienestar social de sus ciudadanos (Kuntz, 2015). **Gasto Social.** Es aquella partida del presupuesto que el Estado destina a satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos, [las cuales] son imprescindibles para lograr una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva. Como instrumento de gestión, ayuda a lograr la igualdad de oportunidades para aquellos ciudadanos que se encuentran en niveles de pobreza o de pobreza extrema, lo cual les dificulta de sobremanera el acceso universal a servicios de buena calidad (Economipedia, 2018).

Imperialismo. Política de dominio económico. Designa una manifestación particular de la expansión en que la producción y la demanda aumentan en volumen (Bernard, 1980).

Industrialización. Proceso mediante el cual una economía predominantemente agraria o minera, con baja capitalización y escasa tecnología, pasa a producir predominantemente bienes manufacturados con un mayor valor agregado. El concepto de industrialización engloba por lo tanto un amplio proceso histórico que, iniciado por Inglaterra durante la Revolución Industrial, fue expandiéndose a otros países y continentes a lo largo de un dilatado periodo, continuando en la actualidad bajo formas diferentes (Sabino, 1991).

Inflación. Aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, medido frente a un poder adquisitivo determinado (Kuntz, 2015).

Macroeconomía. Expresión que caracteriza un enfoque del análisis económico fundado en el estudio y percepción de magnitudes globales o nacionales (Bernard, 1980).

Maquila. Neologismo que se aplica a un cierto tipo de industria caracterizado por utilizar insumos y tecnología en gran parte importados, emplear mano de obra local y destinar su producción a la exportación. La maquila es un sistema de producción que permite a las empresas aprovechar los menores costos de la mano de obra del país donde se establece, sin tener que someterse al sistema de aranceles vigente. En contrapartida, el país receptor se ve favorecido por los efectos multiplicadores de la producción que se realiza en su territorio, especialmente a través de la dinamización de su economía regional y la creación de empleos indirectos. Muchos países definen zonas específicas para el establecimiento de las maquiladoras, especialmente en regiones que poseen facilidades para la comunicación con el exterior, pero no son económicamente prósperas (Sabino, 1991).

Mercado Interno. Consiste en las transacciones de bienes de servicios y consumo dentro del territorio nacional, reduciendo así su contenido al ámbito de la esfera de la circulación, cuando detrás de ella se esconden la estructura de la producción nacional, su lugar en la cadena mundial de producción y transferencia de valor y plusvalía, así como el lugar y papel de las burguesías y de los trabajadores en el país o región de que se trate. Por ello, el mercado interno debe interpretarse como un espacio de valorización del capital que la burguesía prioriza o abandona en función de la realización del objetivo de maximizar la ganancia (Zona económica, 2018).

Mercado Externo. También conocido como mercado internacional o mercado offshore, es el término que se emplea para denominar colocaciones de títulos que en la emisión se ofrecen al mismo tiempo a los inversionistas en una serie de países, o que se emiten fuera de la jurisdicción de un solo país (Enciclopedia financiera, 2014).

Microeconomía. Término que caracteriza una perspectiva de análisis económico fundada en el estudio del comportamiento de las unidades individuales (empresa, consumidor, empresario individual). Busca explicar los fenómenos económicos (producción, consumo, ahorro) a partir de “leyes” que rigen la actividad económica de la célula elemental considerada como libre y aislada (Bernard, 1980).

Modelo Económico Liberal. Se basa en un conjunto de ideas esenciales: la libre interacción de la oferta y demanda equilibran la producción y el consumo. Las intervenciones del Estado rompen el equilibrio natural de la oferta y demanda generando ineficiencia. El rol del Estado debería limitarse a garantizar el

cumplimiento de los acuerdos y contratos establecidos libremente por las personas y empresas. Esta idea se asocia al concepto de “laissez faire, laissez passer” en donde el Estado debe limitarse a “dejar hacer, dejar pasar”.

Cada individuo tiene la responsabilidad de ahorrar para educar a sus hijos, pagar su salud y mantenerse durante su vejez. El ahorro y la acumulación de capital es el factor que impulsa el desarrollo económico. Los individuos deben buscar su beneficio personal, de esta forma impulsarán el bienestar social (Economipedia, 2018).

Modelo Económico por Sustitución de Importaciones. Política que mediante la protección comercial -vía aranceles y permisos- estimula la sustitución de bienes importados por producción local (Kuntz, 2015).

Monopolio. Situación de mercado en la que no existe competencia por el lado de la oferta: no se presenta más que un vendedor (Bernard, 1980).

Narcotráfico. Mercado ilegal [de drogas ilegales adictivas] que nace cuando existe una demanda efectiva y potencial insatisfecha de bienes y servicios, cuyos usos o prácticas han sido prohibidos por sus enormes perjuicios a la población. Sin embargo, para hacerse efectivo debe haber una serie de actores que, a pesar de las sanciones impuestas por una sociedad que castiga la producción y comercialización de estos productos ilegales, se atreve a evadir las leyes y los controles estatales para dominar y manejar este mercado (Pontón, 2013).

Neoliberalismo. Corriente política de pensamiento que comparte los fundamentos filosóficos y doctrinarios del liberalismo, pero que se aparta de las proposiciones concretas defendidas por el liberalismo clásico hasta comienzos del siglo XX. El neoliberalismo acepta que el Estado puede tener un papel definido en la economía, especialmente en cuanto a la conservación de los equilibrios macroeconómicos y el desarrollo de una limitada política social, pero comparte con los liberales de los siglos XVIII y XIX su misma convicción sobre las virtudes de una economía de libre mercado y las ventajas de un ordenamiento que estimule el desarrollo libre de la persona humana en todos los campos de actividad (Sabino, 1991).

PIB (Producto Interno Bruto). Es el equivalente a la suma de los valores monetarios de todos los bienes y servicios producidos por un país durante un periodo determinado. Se le suele denominar ‘producto nacional’ o también ‘ingreso nacional’. (Kuntz, 2015).

PNB (Producto Nacional Bruto). Renta total percibida por los ciudadanos de un país. Incluye la renta que ganan los nacionales del mismo país en el extranjero y excluye la que ganan los extranjeros en ese país. Equivale a la Renta Nacional Bruta (RNB) (Pampillón, 2007).

Presupuesto Público. Es una previsión de los gastos e ingresos del Estado para un ejercicio económico. Esta previsión de gastos e ingresos queda recogida en un documento que se tramita como ley en el Congreso. Antes de que el gobierno comience a elaborar los presupuestos, las entidades públicas deben entregar un plan con los distintos gastos e ingresos para un periodo de un año. A partir de estos documentos, el gobierno comienza a elaborar una previsión global de los gastos e ingresos para el próximo ejercicio económico. Una vez el gobierno haya elaborado los presupuestos, debe presentarlos en la sede del Congreso para que sean debatidos y aprobados. El contenido de los presupuestos públicos incluye objetivos económicos que se pretenden alcanzar durante el ejercicio fiscal, gastos e ingresos detallados de cada una de las entidades y empresas que forman parte del sector público y políticas económicas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos marcados (Economipedia, 2018).

Recesión. Aminoración de la actividad económica (Bernard, 1980).

Reconversión Económica. Consiste en modificar nuevamente algo que, con anterioridad, ya había sido transformado. El uso más frecuente de la noción se encuentra en el contexto de las industrias, haciendo referencia a la evolución técnica que permite modernizar una actividad. En la década de los años ochenta fue cuando se produjo una fuerte reconversión industrial en todo el mundo, con el claro objetivo de poder reactivar la economía después de la fuerte crisis que se vivió a principios de los años setenta y de impulsar en concreto a los sectores que más se habían visto dañados por la misma (Definición.de, 2008)

Reforma Agraria. Proceso de redistribución de la tierra y de las aguas iniciado en México con la acción revolucionaria de grupos campesinos armados desde 1910- 1911 y que se prolongó, bajo diferentes modalidades, durante las siguientes décadas (Kuntz, 2015).

Rezago. Concepto utilizado en economía y finanzas públicas y significa identificación temporal que tardan los forjadores de políticas en identificar la presencia de un periodo de auge o depresión. También es la respuesta temporal que le toma a la economía ajustarse a las nuevas condiciones, después de la aplicación de una nueva política; retraso que se presenta a causa de la operación misma de la economía. Y el tiempo que tarda la economía en responder a políticas de estabilización (Eco-finanzas, s/a).

Salario Mínimo. Remuneración fijada por vía reglamentaria para garantizar a los trabajadores asalariados de los sectores más débiles económicamente una renta correspondiente al mínimo vital definido con relación a un medio social determinado (Bernard, 1980).

Sectores de la Economía. Son considerados como la división de la actividad económica de un Estado o territorio, englobando todas las etapas de exploración de los recursos naturales, pasando por la industrialización y preparación para el consumo, hasta su utilización propiamente dicho. Por consiguiente, la economía de una nación puede ser dividida en los sectores de la economía, de acuerdo con los recursos empleados y los modos de producción utilizados. Con base en lo anterior, podemos dividir la economía en tres dominios distintos, a saber: sector primario o sector agropecuario, sector secundario o industrial, sector terciario o de servicios. Sin embargo, actualmente se añade el sector cuaternario que incluye las actividades intelectuales, relacionadas con la investigación, desarrollo, innovación e información. Como, por ejemplo: la consultoría, industria de la información, investigación científica, etcétera (Significados.com, s/a).

Tienda de Raya. Eran los establecimientos de crédito en donde el trabajador tenía que comprar [...] cualquier cosa que necesitara. Los dueños de las haciendas eran también los dueños de las tiendas, por lo que éstas se ubicaban dentro de sus terrenos. Por medio de vales, los peones solicitaban productos, se les anotaba en un libro el monto que el patrón establecía y después se les descontaba de su salario. Los precios de las tiendas eran altísimos; la mayoría de los peones eran analfabetas y los encargados de la tienda de raya les anotaban cantidades extras, que los trabajadores firmaban con una raya (de ahí el nombre); los vales otorgados sólo podían ser canjeados en el lugar donde trabajaban y no podían [laborar] en otra hacienda hasta que la deuda estuviera saldada. Otra trampa del patrón era invitarles un aguardiente a su cuenta, después quizás otra ronda y cuando el trabajador, ya entrado en copas, pedía más, era el momento de anotarles los tragos consumidos (y los no consumidos también) (Wikimexico.com, 2014)

Tipo de cambio fijo. Es el determinado por las autoridades monetarias de un país, que se comprometen a comprar o vender su divisa [moneda] a ese precio (Kuntz, 2015).

2. Para saber más

Para el tema 1.1

Cárdenas S., E. (2015). El largo curso de la economía mexicana de 1780 a nuestros días. En <http://www.historiaeconomicademexico.mx/> Consultada: 29/XI/2018.

Escalante Gonzalbo, Pablo et al. (coords.) (2008). Nueva historia mínima de México ilustrada. En <https://nueva-alianza.org.mx/nube/libros/2015/nueva-historia-de-mexico-ilustrada/historia-de-mexico-todo.pdf> Consultada: 29/XII/2018.

Para el tema 1.2

Cárdenas S., E. (2015). El largo curso de la economía mexicana de 1780 a nuestros días. En <http://www.historiaeconomicademexico.mx/> Consultada: 29/XI/2018.

Escalante Gonzalbo, Pablo et al. (coords.) (2008). Nueva historia mínima de México ilustrada. En <https://nueva-alianza.org.mx/nube/libros/2015/nueva-historia-de-mexico-ilustrada/historia-de-mexico-todo.pdf> Consultada: 29/XII/2018.

QuimiNet.com (2012). La empresa corporativa, cooperativa y la empresa pública. En <https://www.quiminet.com/empresas/la-empresa-corporativa-cooperativa-y-la-empresa-publica-2751018.htm> Consultada: 07/XII/2018.

Para el tema 1.3

Cárdenas S., E. (2015). El largo curso de la economía mexicana de 1780 a nuestros días. En <http://www.historiaeconomicademexico.mx/> Consultada: 29/XI/2018.

Escalante Gonzalbo, Pablo et al. (coords.) (2008). Nueva historia mínima de México ilustrada. En <https://nueva-alianza.org.mx/nube/libros/2015/nueva-historia-de-mexico-ilustrada/historia-de-mexico-todo.pdf> Consultada: 29/XII/2018.

AUTOEVALUACIÓN

Lee con atención los siguientes textos. Luego responde las preguntas planteadas:

Texto 1.

“El modelo agroexportador se sustenta en la producción y exportación de productos del sector agropecuario. Se especializa en uno o pocos productos, por ello se le conoce como de monocultivo. [Este modelo tuvo lugar entre finales del siglo XIX e inicios del XX]. Con el paso del tiempo se amplió a la exportación de minerales. Los productos se exportan a mercados ubicados principalmente en Estados Unidos y Europa. Algunas de sus características son: especialización de las economías de exportación: Los países de América Latina [como México porfirista] se van a especializar en uno o pocos productos ya sean agrícolas, pecuarios o mineros; crecimiento de las exportaciones; tenencia de la tierra [donde] se desarrolló el latifundio que consistía en gran cantidad de tierras en manos de una [o varias personas], conocidas como las grandes haciendas; monocultivo [que] se desarrolló en áreas donde predominaba el cultivo de determinados productos como por ejemplo el café o banano; inversión de capital extranjero [que] se presentó [primero] con capital inglés [y después norteamericano] con el cual se [construyeron] ferrocarriles, puertos [y] se establecieron bancos; se presentó el enclave que consiste en ceder grandes territorios a los países ricos para su explotación. Entre las principales consecuencias del modelo agroexportador en América Latina tenemos [que]: no propició el desarrollo industrial sino la especialización de un solo producto; aumentaron la dependencia económica de los préstamos europeos [y estadounidenses, y] favoreció el intervencionismo extranjero en las economías latinoamericanas.”

s/a (2016). “Geografía. Modelo agroexportador.” Blogspot. Disponible en: <http://lfergeografia.blogspot.com/2016/02/modelo-agroexportador.html>

Texto 2.

“A mediados del siglo XX, México sorprendió al mundo con un espectacular crecimiento económico que trajo consigo beneficios sociales, educativos y salariales. El 'milagro mexicano' asombró a todos los organismos internacionales porque alcanzó niveles de crecimiento similares a los de los países de primer mundo y fue puesto como ejemplo por su acelerado progreso entre 1958 y 1970. Esa política económica fue denominada Desarrollo estabilizador por su principal artífice: don Antonio Ortiz Mena, quien fue secretario de Hacienda durante dos sexenios continuos.”

s/a (2014). “El milagro económico mexicano. Desarrollo estabilizador, 1958-1970”. Relatos e historias en México. Disponible en: <https://relatosehistorias.mx/la-coleccion/76-el-milagro-mexicano>

1. (CONOCIMIENTO) Características del modelo económico adoptado por México que le permitió alcanzar un alto índice de desarrollo capitalista, superior al de cualquier otro en toda su historia económica:

- a) controlar las importaciones de productos foráneos y fortalecer al producto nacional para prepararlo rumbo a la competitividad comercial extranjera.
- b) fortalecer a las empresas propiedad del Estado, utilizar el gasto público federal para aumentar la inversión y apoyarse en la próspera industria petrolera.
- c) vender al exterior aquello que produce el campo e importar los productos elaborados mediante procesos industriales.
- d) estimular el libre mercado, permitir una participación del Estado como garante del libre comercio y posibilitar una presencia mayor de la iniciativa privada en la administración de la riqueza pública.

2. (HABILIDAD) Contrasta el contenido del Texto 2 con el del Texto 1. Considerando el proceso histórico-económico experimentado por México en aquellas épocas,

¿qué puede decirse acerca de las permanencias, rupturas y transformaciones entre el modelo agroexportador del Porfiriato y el de sustitución de importaciones? Existe una clara permanencia entre las actividades económicas practicadas durante el México porfirista y el México del “milagro económico”.

- a) Se percibe el verdadero cambio que trajo consigo “el orden y el progreso” con la entrada del país a la segunda conflagración mundial del siglo XX.
- b) Resultan evidentes las transformaciones que produjo el modelo agroexportador al sustituir completamente la inversión extranjera por inversión mexicana como lo exigían las necesidades económicas del momento.
- c) Se observa una continuidad en el desarrollo económico mexicano fundada en un conjunto de esfuerzos modernizadores de la industria y el comercio.

3. (ACTITUD) La política económica del modelo agroexportador del México porfirista adoptada a finales del siglo XIX y principios del XX representa:

- a) una decisión innecesaria para el desarrollo económico del país.
- b) una necesidad estructural tras un periodo de inestabilidad económica.
- c) un reflejo del interés personalista sin considerar el interés nacional.
- d) un acto de defensa nacional sin importar los intereses individuales.

RESPUESTAS AUTOEVALUACIÓN	
1	A
2	D
3	B

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernard, Y. y J. C. Colli (1980). Vocabulario económico y financiero, Madrid, Asociación para el Progreso de la Dirección.
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos (2017). “La nueva teoría desarrollista: una síntesis” en Economíaunam, México, Facultad de Economía/Universidad Nacional Autónoma de México, vol.14, # 40, enero-abril. En [file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/S1665952X17300038%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/S1665952X17300038%20(2).pdf)
- Cárdenas S., E. (2015). El largo curso de la economía mexicana de 1780 a nuestros días. México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México. En <http://www.historiaeconomicademexico.mx/>
- Definición.de (2008). En <https://definicion.de/reconversion/>
- Diccionario de Economía para Estudiantes (s/a). España, eumed.net/Servicios Académicos Intercontinentales, S.L. En <http://www.eumed.net/diccionario/listado.php?dic=4>
- Economiasimple.net (2016). En <https://www.economiasimple.net/glosario/domicilio-fiscal>
- Enciclopedia financiera (2014). En <https://www.encyclopediainanciera.com/definicion-mercado-externo.html>
- Eco-finanzas (s/a). En <https://www.eco-finanzas.com/diccionario/R/REZAGOS.htm>
- Economipedia (2018). En <https://economipedia.com/definiciones/gasto-social.html>
- _____ . En <https://economipedia.com/definiciones/liberalismo-economico.html>
- Escalante Gonzalbo, Pablo et al. (coords.) (2008). Nueva historia mínima de México ilustrada. México, El Colegio de México. En <https://nueva-alianza.org.mx/nube/libros/2015/nueva-historia-de-mexico-ilustrada/historia-de-mexico-todo.pdf>
- Huerta Chabolla, Alfredo (2018). “Algunos modelos económicos en México” en 24 Horas. El diario sin límites, México, Multinacionales Martínez Grey, S.A. de C.V. En <https://www.24-horas.mx/2018/07/04/algunos-modelos-economicos-en-mexico/>

- John, David (2013). El libro de la economía, México, Dorling Kindersley Limited,
- Kuntz Ficker, Sandra (2015). Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía.
- Pampillón, Rafael (2007). Diccionario de Economía. Madrid, Departamento de Publicaciones del IE business school. En https://economy.blogs.ie.edu/files/2008/06/Nuevodiccionario_Econ.pdf
- Pontón, Daniel (2013). “La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina” en Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Núm. 47, Quito, septiembre, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador. En <file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/Dialnet-LaEconomiaDelNarcotraficoYSuDinamicaEnAmericaLatin-4473554.pdf>
- Sabino, Carlos (1991). Diccionario de Economía y Finanzas, Caracas, Ed. Panapo. En <http://www.eumed.net/cursecon/dic/dic-cs.htm>
- Serra Monet, Manuel (comp.) (2005). Diccionario económico de nuestro tiempo, España, eumed.net/Servicios Académicos Intercontinentales, S.L. En <http://www.eumed.net/cursecon/dic/dent/index.htm>
- Significados.com. (s/a). En: <https://www.significados.com/flor-de-loto/>
- Wikimexico.com (2014). Centro de Estudios de Historia de México/Fundación
- Carlos Slim/Conaculta. En: <http://www.wikimexico.com/articulo/Tiendas-de-rama>
- Zona económica (2018). En <https://www.zonaeconomica.com/desarrollo-america-latina/conclusiones>

EXAMEN TIPO

(APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO)

El modelo económico denominado _____ adoptado por México desde finales del siglo XX hasta nuestros días, consiste -entre otras cosas- en la aplicación de reformas estructurales encaminadas a privatizar las empresas que estuvieran en manos del Estado de bienestar social.

- a) sustitución de importaciones
- b) desarrollo compartido
- c) agroexportador
- d) neoliberal (CORRECTO)

(COMPRENSIÓN Y MANEJO DE FUENTES)

INSTRUCCIONES. Lee cuidadosamente el siguiente texto:

“Entre 1940 y 1964, a través de varias administraciones, el gobierno pretendió sustituir los artículos manufacturados en el extranjero por artículos de la misma calidad fabricados en la industria nacional. En su momento, se buscó desarrollar la planta productiva en el norte del país, pero su beneficio fue parcial.

Entre 1956 y 1976 se buscó el Desarrollo Estabilizador como milagro mexicano. Hubo una intervención del Gobierno mexicano como agente económico, con políticas proteccionistas y fuertes subsidios, por ejemplo, al campo y a la industria. Se otorgaron créditos al sector privado, se impulsó fuerte la producción de bienes intermedios y se fomentó la producción de bienes de capital.

Uno de los problemas fue que el campo se hizo dependiente de los subsidios oficiales y no alcanzó a industrializarse. La productividad se cayó fuerte y el Estado rompió equilibrios fiscales con aumento en el gasto y un estancamiento en los ingresos. Se generó una presión inflacionaria que derivó en una fuerte devaluación de nuestra moneda.

Desde 1982 y hasta este 2018 se ha tenido el modelo neoliberal, en donde se pretende mantener una estabilidad macroeconómica, misma que se dio en forma a partir de 2000 a la fecha. Se propuso adecuar al Estado como un agente de impulso y facilitador para que junto con el sector privado abrieran mercados aumentando la presencia de México en el mundo a través de muchos tratados comerciales en el que destaca sin duda el TLCAN, mismo que se encuentra en revisión actualmente. Se ha pretendido reducir el gasto público, combatir a la inflación, mantener la estabilidad financiera y contribuir al ahorro interno. Sin embargo, no ha logrado reducir la brecha entre ricos y pobres.

También, el problema que se ha suscitado en este modelo es la falta de transparencia y la impunidad para responsabilizar a quien se aproveche de su posición de decisión y negociación, lo que reduce el manejo exitoso de dicho modelo.”

Huerta Chabolla, Alfredo (2018). “Algunos modelos económicos en México” en 24 Horas. El diario sin límites, México, Multinacionales Martínez Grey. En <https://www.24-horas.mx/2018/07/04/algunos-modelos-economicos-en-mexico/>

A partir del texto anterior, identifica algunas de las principales razones económicas del fracaso conseguido por el modelo económico de sustitución de importaciones en el México moderno:

- | | |
|-----------------|---|
| I. Dependencia | a) Caída en el valor de la moneda en relación con otra moneda cotizada en el mercado internacional. |
| II. Devaluación | b) Subordinación de un mercado a otro, al punto de que la producción se suspende en muchos casos con sólo interrumpirse un solo eslabón de la cadena. |
| III. Inflación | c) Aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, medido frente a un poder adquisitivo determinado. |

- A) I-a, II-b, III-c
- B) I-b, II-a, III-c (CORRECTO)
- C) I-c, II-b, III-a
- D) I-a, II-c, III-b

(RECONOCIMIENTO)

Observa la siguiente caricatura acerca de los factores económicos que provocaron algunas de las crisis económicas del México moderno y relaciona las columnas que concuerden con la imagen correcta:

<p>2. Paquete de medidas transformadoras de un sistema en cuanto a política comercial, política tributaria, política financiera, privatizaciones y legislación laboral.</p> <p>4. Gasto excesivo e innecesario de activos o medios de pago.</p> <p>1. Fenómeno en el que un número de variables o elementos no controlables a nivel macroeconómico se modifican a causa de un peso creciente del crudo u "oro negro".</p> <p>3. Aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, medido frente a un poder adquisitivo determinado.</p>	<p>“Toda una vida” (2009) Paco Calderón – MonoAureo</p>
--	---

- a) 1-A, 2-B, 3-C, 4-D
- b) 1-D, 2-C, 3-D, 4-A
- c) 1-C, 2-D, 3-A, 4-B (Correcto)
- d) 1-C, 2-B, 3-A, 4-D

¹ El contenido de esta unidad (2015), Kuntz (2015) y Escala

UNIDAD II.

DE LA CUESTIÓN CAMPESINA Y OBRERA DEL PORFIRIATO A LA MULTIPLICACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES EN EL SIGLO XXI

Objetivo específico: El alumno explicará los contrastes existentes en México a partir del estudio de las aspiraciones y la problemática de la sociedad desde inicios del siglo XX a la actualidad, analizando su vínculo con las movilizaciones de grupo, las políticas de Estado y la dinámica poblacional, para valorar los avances y los desafíos pendientes de atender.

2.1 Las aspiraciones, los medios de organización y la movilización social de la Revolución Mexicana hasta nuestros días.

a) La lucha campesina y obrera en el marco de la Revolución Mexicana

Las luchas campesinas y obreras en México se han caracterizado, desde finales del Porfiriato, por su oposición a los intereses del capital, lo que propició el desarrollo de una clase proletaria que iba a incorporarse a las industrias modernas que llegaron a nuestro país con el desarrollo de la Segunda Revolución Industrial (1879-1914) y la expansión del capital extranjero en actividades económicas como la minería y el petróleo, las fábricas textiles, las generadoras de electricidad, los ferrocarriles, tranvías, telégrafos y telefonía. Lo mismo ocurrió con la economía agraria, que se orientó a la producción capitalista para abastecer los mercados externos con cultivos como el algodón, azúcar, henequén y café.

Durante el Porfiriato, los campesinos se rebelaron en distintos puntos del país, pero fueron reprimidos severamente por el régimen. El movimiento campesino más importante de principios del siglo XX fue el que se desarrolló en Morelos, encabezado por Emiliano Zapata para restituir la tierra a sus antiguos dueños (1909). En cambio, los trabajadores nortños, que nunca habían poseído tierras en la región, laboraban en la producción agrícola y ganadera desde la época colonial y se desplazaban hacia Estados Unidos para trabajar en las minas o en los campos cuando no había trabajo en México, de tal forma que su vida nómada los llevó a conocer las condiciones laborales norteamericanas que eran un poco mejor que las de su país y con mejores salarios.

En el caso de los trabajadores en las ciudades hubo grandes movimientos obreros durante el Porfiriato, como las huelgas de Cananea en Sonora y de Río Blanco en Veracruz de 1906 y 1907 en las industrias minera y textil respectivamente. Algunas de las reivindicaciones obreras que estos movimientos plantearon fueron la jornada

laboral de 8 horas, salarios justos e iguales, no a la discriminación entre trabajadores nacionales y extranjeros, indemnización al trabajador por accidentes laborales, prohibición de trabajo para niños, protección a las mujeres y desaparición de las tiendas de raya. Dichas reivindicaciones, y otras más, fueron recuperadas en el *Programa del Partido Liberal Mexicano*. Sin embargo, las huelgas obreras y la actividad del propio Partido Liberal Mexicano, de tendencia anarquista y fundado por los hermanos Flores Magón, desataron las medidas represivas por parte del gobierno porfirista.



Fotografía de Emiliano Zapata con parte del Ejército Libertario del Sur
(Wikimedia Commons:2013)

Con la revolución maderista (1910-1911), inicialmente se tomaron en cuenta las reivindicaciones sociales tanto de campesinos como de obreros, pero estos grupos pronto entrarían en contradicción con los gobiernos revolucionarios dirigidos por las clases medias y altas de la sociedad, quienes no estaban dispuestas a llevar a cabo transformaciones sociales radicales.

Por su parte, los trabajadores urbanos continuaron su lucha y organización hasta llegar a la creación de la Casa del Obrero Mundial en 1912, aunque su falta de perspectiva revolucionaria y los intereses creados llevaron a su incorporación a la lucha armada a favor del Constitucionalismo con los llamados “Batallones Rojos”, e incluso a establecer una alianza con Álvaro Obregón en contra del gobierno popular de la Convención de Aguascalientes, en lugar de aliarse con otros movimientos de carácter social, campesino o laboral como el Zapatismo o el Villismo.



Manifestación de trabajadores afiliados a la Casa del Obrero Mundial en 1915, primera central obrera independiente fundada por distintas uniones y organizaciones obreras durante la Revolución Mexicana (MxCity:2017)

Paralelamente, se buscó controlar políticamente al movimiento obrero para evitar la movilización y la lucha de los trabajadores a través de la creación de una nueva central obrera de carácter corporativo —que buscaba agrupar a las organizaciones obreras para subordinarlas a la facción política en turno. Inicialmente se encontró bajo la tutela de los Constitucionalistas; posteriormente los Sonorenses, triunfadores militares en la Revolución Mexicana, inauguraron la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en 1918, dirigida por Luis N. Morones.

Sin embargo, ni las luchas agrarias ni las obreras terminaron en estos años. A pesar de los asesinatos de Emiliano Zapata en 1919 y de Francisco Villa en 1923, continuaron brotes de lucha por la tierra. Tal fue el caso de la Rebelión Cristera (1927-1929) que, a la par de sus principios políticos y religiosos, incorporó como bandera de lucha el reparto agrario. También de manera local, se observan hasta 1934 otros movimientos que enfrentaron violentamente a campesinos con hacendados por la tierra, y en los que gobernadores, caciques y hacendados aliados con el nuevo régimen formaron sus propias guardias armadas para reprimir dichas movilizaciones. Tal fue el caso de Adalberto Tejeda en Veracruz o Saturnino Cedillo en San Luis Potosí.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) la “política de masas” apoyó las demandas agrarias y obreras de los campesinos y trabajadores del país, estos últimos se manifestaron en distintas huelgas y protestas donde intervino el Estado, con resoluciones en muchas ocasiones a favor de los obreros. Un ejemplo fue la Expropiación Petrolera de 1938, causada en parte por el conflicto entre los

trabajadores y los patrones extranjeros que rehusaron acatar el laudo del gobierno que favorecía a los trabajadores. Lo mismo puede decirse del amplio reparto de tierras que se llevó a cabo durante este sexenio, que benefició a numerosos campesinos e indígenas del país. Evidentemente tales medidas respondían a intereses políticos, pero también a las presiones sociales de los movimientos campesinos y obreros que se habían acumulado en los años anteriores. El mismo fenómeno se observa en la creación de otras corporaciones como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) o la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1936 y 1938, organizadas con la intención de motivar y dar cauce a la participación política de estos sectores, a la par del interés ejecutivo.

Los años que siguieron estuvieron marcados por un “viraje a la derecha” por parte de los gobiernos priistas, sobre todo a partir del sexenio

de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), cuando se buscó nuevamente el control de los movimientos campesinos y obreros a través del corporativismo. En las centrales y confederaciones que fueron incorporadas y subordinadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI) se buscó la “disciplina” de los sectores obrero y campesino en un contexto de industrialización acelerada y del modelo de sustitución de importaciones que favorecía a los empresarios, a la agricultura comercial y requería de la estabilidad social, de precios y salarios, a expensa de obreros y campesinos. Las corporaciones y sindicatos “leales” recibían ciertos beneficios y el prometido reparto agrario entregado a cuentagotas; en cambio, para los movimientos independientes y sobre todo los que se manifestaron en lucha contra el régimen y su política, la respuesta fue generalmente la represión y la violencia del Estado.



El presidente Adolfo López Mateos en un acto político con los representantes de los trabajadores del país afiliados a la CTM, parte del Sector Obrero del PRI en 1961

(SINAFO INAH Inv. 252973: 1961)



Rubén Jaramillo (1900-1962), excombatiente zapatista, dirigente campesino, fundador del Partido Agrario Obrero Morelense, y guerrillero contra el régimen priista. Al lado, reunión de jaramillistas en una escuela rural (Desinformémonos: 2017)

En este sentido, puede citarse el caso del Jaramillismo, movimiento agrario y popular dirigido por Rubén Jaramillo y otros exzapatistas en el estado de Morelos quienes se manifestaron contra la política gubernamental a través de protestas, huelgas, manifestaciones, organizaciones políticas e incluso acciones guerrilleras entre 1942 y 1962, cuando su dirigente fue asesinado por militares y civiles enviados por el gobierno. Parte de sus ideas y principios quedaron registrados en el *Plan de Cerro Prieto* de 1957, año en que los jaramillistas se alzaron en armas contra el régimen priista. Otros casos fueron el movimiento guerrillero de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y sus Fuerzas Armadas (ACNR), dirigido por Genaro Vázquez Rojas entre 1968 y 1972, así como el del Partido De Los Pobres (PDLP), encabezado por Lucio Cabañas entre 1967 y 1974 (ambos en el estado de Guerrero), que realizaban ataques contra el gobierno de Guerrero y los grupos privilegiados de la región como forma de protesta y autodefensa contra la opresión y las condiciones miserables de vida de las comunidades campesinas.

Posteriormente, el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas el 1° de enero de 1994 mostró nuevamente la existencia de un movimiento social campesino (aunque en este caso, sobre todo indígena) cuya lucha derivaba del impacto de las reformas constitucionales impuestas por el modelo neoliberal que modificaron paulatinamente y pusieron fin a la Reforma Agraria, permitiendo con ello la participación de capital privado en la agricultura ejidal.

Lo mismo puede decirse de otras movilizaciones como el Movimiento Revolucionario del Magisterio (que se desarrolló entre 1956 y 1960) en el que miles



La "caravana del hambre" de los huelguistas mineros de Coahuila y sus familias hasta la Ciudad de México en abril de 1951
(Periódico La Voz: 2019)

de profesores plantearon sus demandas de mejora salarial y condiciones de trabajo bajo el liderazgo de Othón Salazar, quienes vivieron la represión por parte de las autoridades y el encarcelamiento de Salazar y otros dirigentes por el delito de "disolución social". Otro caso fue el movimiento de obreros ferrocarrileros de 1958-1959 por la democracia sindical y mejores condiciones de trabajo, el cual sufrió la represión del gobierno del presidente Adolfo López Mateos con despidos y detenciones

masivas, ocupación policiaca y militar de las instalaciones y oficinas sindicales para romper la huelga, así como el encarcelamiento de Demetrio Vallejo, dirigente de este movimiento. Entre 1964 y 1965 también se desarrolló el movimiento médico en la Ciudad de México cuyas exigencias incluían el pago de aguinaldos, mejoras salariales y restitución de médicos cesados como parte de la movilización, misma que fue debilitada por la sustitución laboral de los paristas y el uso de grupos de choque para atemorizar a los manifestantes.

Finalmente, la década de 1970 vio la consolidación de un último pero amplio movimiento obrero y popular que se desarrolló entre los años de 1970 y 1976 encabezado por la facción Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). Dicha movilización se inició con la unificación del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, de tendencia independiente, con el Sindicato de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana, de carácter oficialista, con la intención gubernamental de controlar -a través del corporativismo- a todos los trabajadores de la electricidad. Sin embargo, la insurgencia obrera en el recién creado sindicato se abrió paso en su lucha por la independencia y democracia sindical frente al charrismo impuesto por el Estado. Varias de sus manifestaciones fueron acordonadas por el ejército y la policía, contrarrestadas con manifestaciones de trabajadores "acarreados" de la CTM, y se bloqueó también la entrada a la Ciudad de México de manifestantes provenientes de otras regiones. De todas formas, la Tendencia Democrática logró aglutinar a otros sindicatos, organizaciones campesinas, grupos estudiantiles, jornaleros agrícolas y asociaciones populares, planteando la formación de un Frente Nacional de Acción Popular que debía

coordinar la verdadera defensa de los sectores sociales del país frente al abandono del gobierno: obrero, campesino, popular y estudiantil.

Lamentablemente la represión gubernamental, la crisis económica y el relevo sexenal llevaron, a partir de 1976, a la decadencia de este importante movimiento obrero y popular sin que éste lograra reestablecerse. Durante los siguientes años la “Crisis de la Deuda”, la venta de empresas paraestatales y las reformas económicas, sociales y constitucionales impuestas por el nuevo modelo neoliberal, terminaron por dismantelar al movimiento obrero en el país, aislando a los últimos sindicatos independientes y buscando su desaparición, aunque también es cierto que algunos de ellos habían incurrido en distintas formas de privilegio, corrupción e ineficiencia.

Tal fue el caso de la desaparición del sindicato Luz y Fuerza del Centro en 2009 bajo el gobierno del presidente Felipe Calderón, algunos de cuyos trabajadores, agrupados en el Sindicato Mexicano de Electricistas, se mantuvieron en pie de lucha y continúan existiendo a la fecha como cooperativa. Como se vio en la unidad 1, este es un rasgo distintivo del neoliberalismo: acabar con empresas paraestatales que suponían un gasto para el Estado, así como con la influencia que tenían las asociaciones sindicales.



Cartel del movimiento obrero Tendencia Democrática del SUTERM (Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván/INAH: 1977)

b) La Constitución de 1917 y los derechos sociales: modificaciones e impacto en la sociedad.

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* logró finalmente incorporar las demandas de los sectores campesino y obrero, expresadas durante la Revolución, las cuales se incorporaron al nuevo corpus legal que integró la Constitución, aprobada en 1917 por el Congreso Constituyente de Querétaro que sustituyó, a partir de la selección y filtro político de sus integrantes por parte de los carrancistas, a la derrotada Convención de Aguascalientes y su breve gobierno. Ya en 1915 el propio Venustiano Carranza había promulgado la Ley Agraria que ordenaba la restitución de tierras a los pueblos como medida para atraer a los campesinos a sus filas, rivalizando con los zapatistas y otros grupos revolucionarios.

La convocatoria de Venustiano Carranza en 1916 hecha a los grupos revolucionarios vencedores de la Lucha de Facciones (1914-1915), tuvo como objetivo redactar una carta magna que modificara la Constitución de 1857. En realidad, fueron sólo aquellos temas que la Revolución Mexicana había planteado con mayor fuerza y que resultaban ineludibles, los que se convirtieron en verdaderas innovaciones, sobre todo en materia de derechos sociales. El primer jefe del Ejército Constitucionalista presentó un proyecto inicial que fue discutido por los intelectuales y militares que integraron al Constituyente, quienes pronto se dividieron en un ala moderada y otra radical.



Fotografía de la inauguración del Congreso Constituyente en Querétaro el 1° de diciembre de 1916
(Secretaría de la Defensa Nacional: 2016)

Además de discutir las bases legales para conformar el nuevo Estado, y de insistir en el carácter liberal de algunos temas (como la educación, consignada en el artículo 3º), lo más importante de sus reuniones y discusiones fueron las conquistas sociales que establecieron como parte de una inédita legislación agraria, laboral y soberana con respecto a los recursos naturales de la nación, contenida en los artículos 27º y 123º de la Constitución de 1917.

Sin duda, puede observarse en ellos la recuperación de las inquietudes y propuestas surgidas a raíz del movimiento revolucionario, como las demandas planteadas por el Partido Liberal Mexicano en su *Programa* de 1906, las ideas del *Plan de Ayala* de los zapatistas de 1911, así como partes de la *Adición al Plan de Guadalupe* de 1914, la *Ley Agraria* de 1915 y la *Ley Minera* del mismo año, redactadas estas últimas por los carrancistas. En general, los artículos constitucionales resumen las luchas proletarias y campesinas de la Revolución Mexicana, aunque su inclusión como derechos sociales en la carta magna del nuevo Estado posrevolucionario no garantizó, en los hechos, la eficacia de su aplicación.

Así pues, el artículo 27º estableció el uso del suelo y el subsuelo. Se definió que la nación era soberana y dueña de su territorio y recursos naturales, por lo que se planteó la existencia de concesiones a los particulares para explotarlos. Evidentemente, esta medida buscaba limitar las cesiones de propiedad sobre tierras, minas, petróleo, aguas y otros elementos del país que el Porfiriato había hecho a numerosos extranjeros y nacionales. Además, definió y reguló la propiedad privada:

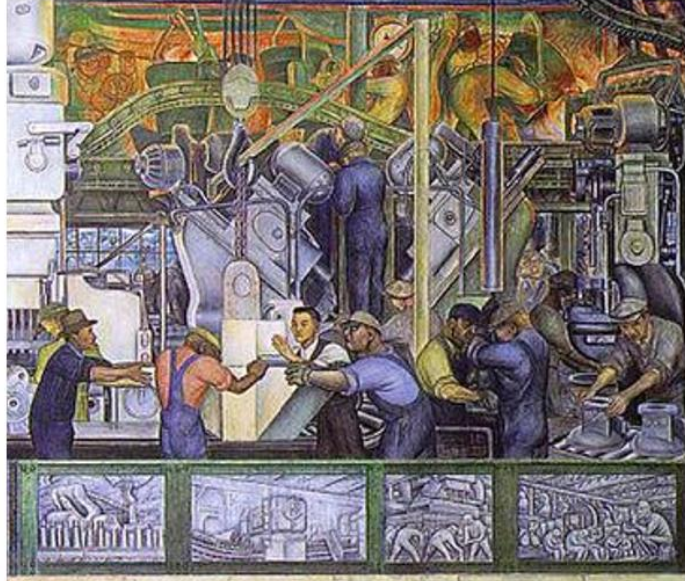
estableció las dos formas de propiedad agrícola que deberían existir (pequeña propiedad para particulares y ejido para comunidades campesinas), y ordenó el fraccionamiento de los latifundios y las expropiaciones necesarias para dotar de tierras a quienes carecieran de ellas.

Por su parte, el artículo 123° definió las relaciones obrero-patronales en nuestro país; con ello se establecieron bases firmes para proteger a los trabajadores y otorgarles derechos para su organización y defensa, prácticamente

inexistentes antes de la lucha armada que inició en 1910. Por ejemplo, se instauraron el salario mínimo y las Juntas de Conciliación y Arbitraje, en las que el Estado era el mediador de los conflictos entre patrones y obreros; además, se prohibió el trabajo infantil y se reguló la mayoría de los aspectos del trabajo de mujeres y hombres: jornada de 8 horas, descanso dominical, horas extras, maternidad, vacaciones, reparto de utilidades, aguinaldo, seguridad social, etcétera.

Sin embargo, el régimen político que surgió de la Revolución Mexicana, más cercano a los intereses de las clases medias y de la naciente burguesía nacional, generalmente mediatizó los derechos sociales conquistados por campesinos y obreros que se habían codificado en la Constitución de 1917. Entre los años de 1917 a 1940, el régimen revolucionario y la mayoría de los gobiernos estatales buscaron -sistemáticamente- controlar y subordinar a estos sectores sociales a través de la promesa del reparto de tierras a largo plazo, de la organización de centrales corporativas ligadas al partido oficial que buscaban la disciplina y aceptación de las políticas públicas por parte de sus integrantes, del llamado charrismo sindical para controlar a los sindicatos obreros por medio de la imposición de líderes leales al gobierno, e incluso de la represión de todo tipo a los grupos más radicales.

A partir de la política de “unidad nacional” del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y del “viraje a la derecha” con respecto a los objetivos sociales de la Revolución en el sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), la disciplina y lealtad de campesinos y trabajadores al gobierno se convierten en un mandato del



Detalle de *Los murales de la industria* (1933), obra de Diego Rivera En Detroit, Estados Unidos
(Wikimedia Commons: 2019)

régimen que equivale al sometimiento de estos sectores en aras del proyecto de industrialización de México y, en todo caso, en un frágil equilibrio entre los avances en materia de seguridad social para los obreros y de apoyos gubernamentales a los campesinos, frente a la disminución de sus ingresos reales, su abandono y empobrecimiento. Paralelamente, la lucha independiente de los trabajadores y de la gente del campo que exigía el cumplimiento cabal de los derechos sociales consignados en la Constitución, fue reprimida, dismantelada y desmovilizada, acusada -generalmente- de tener intenciones antipatrióticas o, incluso, “comunistas”. El uso del delito de “disolución social” -originalmente creado en la administración de Manuel Ávila Camacho con motivo de la participación de México en la Segunda Guerra Mundial- sirvió mucho a este propósito en los gobiernos siguientes hasta su abrogación en 1970.

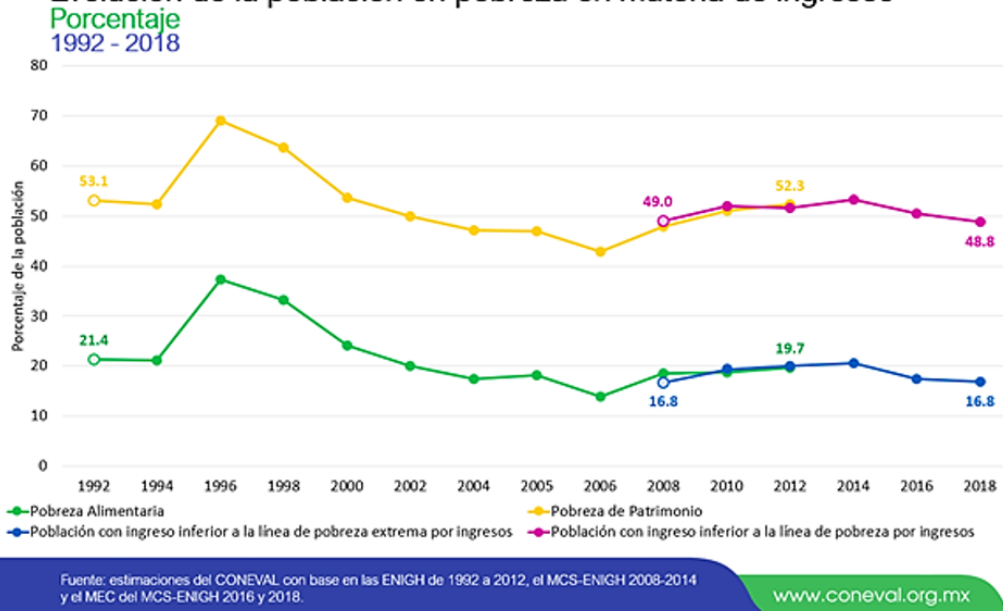
En 1929, tras una reforma constitucional al artículo 123°, la seguridad social fue enviada al congelador a través de la declaración sobre la necesidad de expedir una *Ley del Seguro Social* que debía garantizar la existencia de apoyos y seguros para los trabajadores por enfermedad, muerte, invalidez, liquidación o accidentes; pero que no se promulgó sino hasta 1943 dando origen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). No obstante, con su esquema tripartita (cuotas aportadas por el patrón, el trabajador y el gobierno) esta institución protegió primordialmente a los trabajadores de las industrias y empresas privadas, dejando fuera de la seguridad social al resto de la población. Dicha protección se extendió a los trabajadores del Estado hasta 1959, con la fundación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Un esfuerzo adicional que buscó ampliar la seguridad social en nuestro país se realizó en 1943 con la fundación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y el Hospital Infantil de México, el primero de los institutos nacionales de salud que existen hoy en nuestro país, dirigidos a la atención médica y hospitalaria de la población no asegurada, con presupuesto exclusivo del gobierno, aunque sus instalaciones se concentraron en las principales ciudades del país. Lo mismo puede decirse de la fundación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) ambos en 1972. Por desgracia, la proporción de la población con alguna cobertura social continuó siendo reducida a pesar del discurso gubernamental del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) que perseguía el nuevo modelo social del “Desarrollo Compartido”. Así, la reforma de 1973 a la *Ley del Seguro Social* planteó su universalidad e integralidad para incorporar a campesinos, mujeres trabajadoras (por ejemplo, con las guarderías), personas no asalariadas y otros sectores a la seguridad social; aunque este y otros intentos no lograron pasar de la retórica oficial y fueron interrumpidos por la crisis económica que comenzó a manifestarse con la devaluación de 1976.

Para entonces el empobrecimiento del campo y de los trabajadores en el país se había convertido en una realidad que habría de agudizarse todavía con la “crisis de la deuda” de 1982. Los derechos sociales quedaron estancados y subordinados nuevamente a la política gubernamental, que redujo el gasto social a niveles mínimos por debajo de los pagos urgentes para el servicio de los préstamos internacionales contraídos. Esto significó el estancamiento de la construcción de viviendas de interés social, la masificación de los servicios educativos y de salud, así como el abandono y disminución de algunos servicios de seguridad social como las pensiones, que posteriormente darían lugar a un importante movimiento de trabajadores, pensionados y jubilados por su recuperación en la década de 1990. Igualmente, la falta de servicios sociales en el campo y en las colonias populares o suburbanas de las ciudades dio origen -en 1977- a la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados y, poco después, al Programa de Atención a la Salud para Población Marginada en Grandes Urbes, cuyos resultados fueron bastante efímeros.

Los cambios en los derechos sociales sufrieron un importante proceso de reforma y adaptación a los principios del neoliberalismo, cuyas modificaciones fueron visibles a partir de 1988. La nueva política social del Estado se transformó en un programa de tipo asistencial que se enfocó en contrarrestar las necesidades más urgentes de los estratos inferiores de la sociedad mexicana que vivían en un estado de pobreza y marginación, agravadas por la “Crisis de la Deuda” de 1982. Con el nombre de Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) o Solidaridad, esta política establecida en la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), intentó alcanzar a sectores más amplios; especialmente al 53.1% de la población que en 1992 fue declarada con pobreza patrimonial y después con pobreza por ingresos, y al 21.4% que fue señalada inicialmente con pobreza alimentaria y luego con pobreza extrema, quienes no contaban con seguridad social ni otro tipo de apoyos gubernamentales para su desarrollo. Además, se trataba de un contrapeso necesario a las profundas transformaciones económicas que tuvieron un alto impacto social en el país, aunque pronto se utilizó como un nuevo mecanismo clientelista del régimen priista en crisis (especialmente después de la derrota, fraude e imposición electoral de 1988) para mantener y ganar adeptos.

Evolución de la población en pobreza en materia de ingresos



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL: 2018)

Desde entonces, esta política ha continuado, aunque con cambios en su nombre y en sus características secundarias. Ejemplo de esto son los programas *Progres*a en el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), *Oportunidades* con Vicente Fox Quezada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), o *Prospera* bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018). Un balance de sus resultados en 30 años arroja que estos han sido parcialmente positivos y que han incidido especialmente en la disminución del 48.8% en la pobreza por ingresos y del 16.8% de la pobreza extrema, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) del 2018. Sin embargo, en términos reales que incorporen el crecimiento poblacional en su resultado, ello significa que en 1992 había 18.6 millones de mexicanos en pobreza extrema y 21.2 millones en 2018.

Por otro lado, gran parte de la esencia de los artículos 27° y 123° de la constitución de 1917 fue modificada por los gobiernos neoliberales de México. En 1992 se reformó el artículo 27° para extinguir el concepto de propiedad familiar y ejidal a través de la entrega de certificados individuales de derecho parcelario que permitían su transformación en títulos de propiedad privada, la venta de tierras ejidales, admitir la participación de la inversión privada en las mismas, y poner fin al reparto agrario que la Revolución Mexicana prometió a los campesinos. A pesar de que dicha reforma conservó una protección especial para las tierras comunales de los pueblos, que impide su venta o uso como garantía para préstamos, sus múltiples efectos han llevado a la conversión de terrenos rurales en espacios urbanos,

industriales y turísticos; enfrentamientos entre comunidades y pueblos de campesinos, deforestación de zonas cada vez más grandes, acumulación de tierras en manos de acaparadores y caciques, penetración de empresas extractivistas que han perjudicado el medio ambiente e impedido la agricultura, así como la pérdida patrimonial de las familias campesinas -en particular de las generaciones recientes- cuyos ingresos por la venta de tierras no necesariamente resuelven su estabilidad económica a largo plazo. Todo ello ha contribuido a que los habitantes del medio rural se dediquen cada vez menos a las actividades agropecuarias por la falta de tierras, la calidad de éstas o la ausencia de suficientes apoyos gubernamentales para la agricultura ejidal. A esto se debe sumar la competencia de la agricultura privada y comercial, con mayores recursos, así como los bajos precios de los productos del campo impuestos por las empresas y los acaparadores, en los que también han incidido -notoriamente- las importaciones de alimentos que llegan al país como resultado de la apertura comercial impuesta por el modelo económico neoliberal.

Las AFORE

1 ¿Qué es una AFORE?
Es una Administradora de Fondos para el Retiro, es decir una entidad financiera.

2 ¿Qué hace una AFORE?
Se dedica a administrar, invertir y resguardar las aportaciones que hacen los patrones, el gobierno y los trabajadores a la cuenta individual de ahorro para el retiro.

3 ¿Qué beneficios proporciona una AFORE?

- Administra e invierte adecuadamente los recursos, para generar atractivos rendimientos
- Reporta en un Estado de Cuenta el crecimiento y los movimientos de tus ahorros
- Al cumplir los requisitos necesarios, te entrega a ti o a tus beneficiarios los recursos correspondientes

HACIENDA | CONSAR

gob.mx/consar

Cartel con información sobre las AFORE de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR:2020)

En 1997, la reforma neoliberal a la *Ley del Seguro Social* abandonó el “sistema de reparto” para financiar y otorgar las pensiones de los trabajadores, que desde 1973 se cubrían con el dinero que aportaban tanto los trabajadores afiliados, como las aportaciones patronales y las del IMSS y al ISSSTE. En su lugar, se optó por un sistema de capitalización individual cuyo manejo, resguardo e inversión (para acrecentarla por medio de intereses pagados) se puso en manos de empresas privadas que se denominaron Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES), las cuales se han hecho cargo -desde entonces- de los seguros por Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez que consisten en el pago de una renta vitalicia o

bien de retiros voluntarios que dependen del ahorro conseguido por el trabajador y las ganancias obtenidas por la AFORE a través de sus estrategias de inversión. Adicionalmente, se han subrogado y abierto a la inversión privada algunos de los servicios que ofrecían las instituciones mexicanas de seguridad social, lo que ha permitido que éstas se concentren -ante todo- en los servicios de salud. Sin embargo, subsiste la preocupación central de que confiar las pensiones de los trabajadores jubilados al mercado financiero pueda derivar, en algún momento, en la pérdida de los recursos ante una crisis económica o bien por la quiebra de las instituciones financieras en cuestión, lo que ha ocurrido ya en otros países. Otro cambio significativo a la *Ley del Seguro Social* fue la reforma de 2003 que permitió la creación del Seguro Popular como iniciativa para alcanzar la universalidad de la cobertura de servicios de salud en el país, pero que dependía de las propias contribuciones económicas de la población para su funcionamiento, dejando fuera a quienes no podían cubrirlas. A partir de 2020 fue sustituido por el Instituto de Salud para el Bienestar



Trabajadores migrantes atendiendo al público en una franquicia transnacional de comida rápida (La Izquierda Diario:2017)

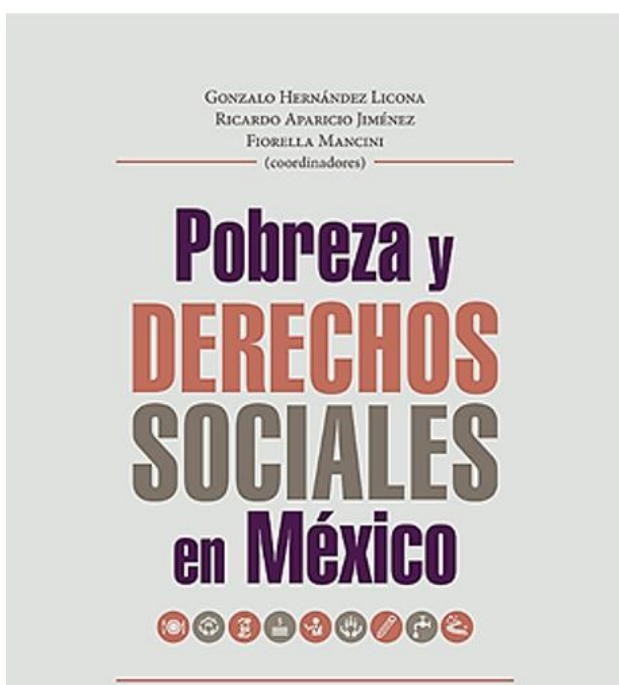
(INSABI), que pretende ofrecer los mismos servicios de acceso a la salud, pero bajo un esquema de gratuidad para toda la población.

Otro caso ha sido la reforma al artículo 123° de la Constitución en 2017, que terminó con el carácter social y laborista que dicha norma tuvo durante cien años. Como resultado de ella desaparecieron las

Juntas de Conciliación y Arbitraje (que dirimían antes los conflictos obrero-patronales) para ser remplazadas por los nuevos Centros de Conciliación y Juzgados Laborales, que promueven resoluciones expeditas y procedimientos legales normales entre empresas y empleados, aunque en la práctica ponen en desventaja a los trabajadores por el acceso a los recursos necesarios para el litigio. A pesar de que se incluyó en esta reforma el tema de una verdadera representatividad de los sindicatos, así como la libertad y validez de la negociación colectiva en los contratos de los trabajadores con los patrones, también se permitieron nuevas formas de contratación que contradicen este principio. Entre ellas se pueden citar el contrato a prueba, el trabajo por temporada o el trabajo por capacitación inicial; los cuales permiten a la empresa terminar una relación laboral sin mayores obligaciones, además de sólo pagar el sueldo al trabajador durante el tiempo que laboró sin

otorgarle derechos ni prestaciones sociales. Como se puede observar, la reforma al artículo 123° beneficia claramente a las empresas que funcionan en el país -nacionales y extranjeras- flexibilizando la contratación de la mano de obra necesaria a costa de la pérdida de estabilidad en el trabajo y las prestaciones laborales que eran parte de los derechos sociales conquistados en 1917.

Con todo y que la cobertura de seguridad social en México ha crecido poco, pasando de sólo el 35% de la población en 2008 al 42.7% en 2018 de acuerdo con datos del CONEVAL (lo que nos recuerda la escasa proporción de la sociedad mexicana que históricamente tuvo acceso a los servicios del IMSS o del ISSSTE durante la segunda mitad del siglo XX y que nunca fue mayor a la tercera o cuarta parte de los habitantes del país), algunas carencias sociales se han podido disminuir. Tal es el caso del acceso a los servicios de salud que en el año 2000 excluían al 58.6% de la población, pero que en 2018 aún dejan fuera al 16.2%. Lo mismo puede



Publicación del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM que plantea el dilema actual de la política social en México (IIS-UNAM: 2018)

decirse de los mexicanos con rezago educativo (menores de 15 años sin educación básica) que representaban el 26.6% en 1990 y el 16.9% en 2018, así como de la carencia por calidad y espacios en la vivienda (pisos de tierra, techos y muros de lámina, barro, cartón o carrizo, y hacinamiento en un solo cuarto) que era del 41.5% de la población en 1990 y del 11.1% en 2018.

Finalmente, cabe señalar que no debe confundirse la construcción de un sistema de seguridad y servicios sociales en México por parte del Estado con el reconocimiento de éstos como derechos sociales, lo que en realidad ha ocurrido sólo de manera reciente a partir de 1983 (con excepción de la reforma constitucional que declaró a la educación primaria como derecho

de todos los mexicanos en 1934 y la reforma a la *Ley de Seguridad Social* que estableció lo mismo en este campo durante 1973). Así, sería hasta 1983 que se incorporaría a la Constitución el derecho a la protección de la salud, y hasta 2011 que se impulsaría el trabajo como un derecho humano. En 2012 se reformó también el artículo 3º para establecer la obligatoriedad de la educación media superior como

derecho para todos los mexicanos (que se completó con la inscripción de los estudiantes al IMSS para recibir servicios de salud y el otorgamiento de becas para apoyar la continuación de sus estudios), mientras que en 2016 se instituyó la vivienda digna como otro más de los derechos sociales de los mexicanos. A ellos se han sumado el reconocimiento de los derechos a la alimentación, al agua y su saneamiento, al acceso a la cultura, o a la cultura física y el deporte, entre otros. Este conjunto de demandas plantean hoy en día un gran reto para el Estado mexicano en la tarea de alcanzar el bienestar, desarrollo, servicios y seguridad social que exigen los derechos sociales de la población que vive en nuestro país, entendidos como aquéllos que permiten a los ciudadanos desarrollarse de manera libre, equitativa y autónoma en condiciones económicas y sociales de igualdad (incluidos los bienes, actividades y servicios necesarios) que permiten el acceso a una vida digna.

c) La corporativización de las organizaciones de obreros y campesinos desde el porfirismo hasta el neoliberalismo

El corporativismo en el siglo XX se desarrolló como una doctrina político-social que instaba a la reunión o agrupación de los individuos de una sociedad en corporaciones, acordes a su actividad económica o función en ella, subordinadas al Estado con la finalidad de alcanzar los intereses nacionales considerados como objetivo supremo de todos los ciudadanos.

De acuerdo con esta política, los obreros, el gobierno y los empresarios podrían alcanzar acuerdos necesarios para lograr las metas sociales de la Revolución. Así, la autoridad del caudillo o presidente en turno determinaría, según las condiciones existentes, los aumentos salariales, la solución de los conflictos laborales, la participación política de los obreros, la coordinación social de la producción, la aprobación de contratos colectivos de trabajo, así como las resoluciones finales de conciliación y arbitraje para prevenir y resolver huelgas.

La organización de los campesinos mexicanos, por su parte, siguió una ruta similar a la de los obreros. A pesar de la derrota militar del zapatismo en la Revolución Mexicana y del asesinato de Emiliano Zapata como principal dirigente agrarista, las demandas por la tierra de los hombres y mujeres del campo que habían formado la mayoría de los ejércitos revolucionarios se hicieron presentes desde 1920. Igual que en el caso de los trabajadores, las organizaciones campesinas debieron elegir entre subordinarse al régimen revolucionario triunfante o mantener su independencia para alcanzar sus objetivos. El manejo político que se hizo de la reforma agraria entre 1917 y 1992, sobre todo en relación con el reparto y dotación de tierras, permitió al gobierno controlar a la mayoría de los campesinos del país aglutinándolos en corporaciones oficialistas que entregaban su lealtad al presidente

en turno y su inmovilidad política a cambio de la entrega de terrenos y otros beneficios estatales.

En ambos casos, desde luego, el corporativismo funcionó como mecanismo fundamental de control político, económico y social del Estado posrevolucionario para contener las demandas de los obreros y campesinos, subordinándolas a la política de desarrollo económico y de sistema de partido dominante que el régimen revolucionario estableció en México. Por supuesto, dicho control no evitó que surgieran en el campo y entre los trabajadores movimientos independientes que reclamaron la mejora de sus condiciones económicas, laborales, políticas, sociales y de vida; más allá del manejo, intermediación y postergación de sus demandas que el corporativismo impuso a dichos sectores sociales. Sin embargo, la respuesta gubernamental para tales movimientos casi siempre fue de confrontación, calumnia,



Fotografía de las jornadas de conformación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en febrero de 1936
(Memoria Política de México: ed. 2024)

proscripción, criminalización y, llegado el momento, de represión, utilizando para ello la fuerza pública, policiaca, militar o de seguridad, en actuaciones frecuentemente ilegales.

De este modo, la política hacia los trabajadores, y campesinos se encauzó generalmente por la vía de organizaciones que permitieran canalizar sus demandas de manera pacífica, dejando atrás la lucha armada, los conflictos y las movilizaciones para llegar a compromisos con el Estado y brindar a la vez una base social a los programas del régimen revolucionario. La más destacada de estas organizaciones fue la ya mencionada CROM, fundada en 1918 y dirigida por Luis N. Morones. Esta central aglutinó a un sinnúmero de organizaciones obreras y tuvo como brazo político al Partido Laborista Mexicano (PLM) con diputados y senadores en el Congreso de la Unión.

Heredera de la CROM fue la Confederación de Trabajadores de México (CTM) creada en 1936, que aglutinó a distintas organizaciones de trabajadores independientes o disidentes de aquella. Su fundador fue Vicente Lombardo Toledano y recibió el apoyo político y social del gobierno cardenista para su conformación, por lo que se convirtió en la central obrera más grande e importante

del país, originalmente siguiendo los principios de la política económica y social cardenista, pero luego subordinada al presidente en turno bajo la dirigencia de Fidel Velázquez entre 1941 y 1997.

En cuanto a los campesinos, estos se organizaron a través del Partido Nacional Agrarista (PNA) en 1920, encabezado por antiguos zapatistas, y fundaron Ligas Agrarias en varios estados que conformaron la Liga Nacional Campesina (LNC) en 1926. Posteriormente, esta Liga se incorporó al recién fundado Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, para transformarse en 1933 en la Confederación Campesina Mexicana (CCM) y en la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1938, ya durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940); desde entonces quedó incorporada al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y luego al Partido Revolucionario Institucional (PRI) como principal organización del sector campesino, uno de los cuatro pilares del corporativismo del régimen posrevolucionario: sector obrero, sector popular, sector militar y sector campesino.

Por su parte, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), creada en 1938, aglutinó a todos los burócratas que trabajaban en el gobierno e impuso su adhesión al PRM-PRI. De este modo, las relaciones laborales de los empleados gubernamentales quedaron reguladas por el Ejecutivo Federal y su representación política centralizada en dicha Federación. Luego, la FSTSE sería incorporada como uno de sus principales miembros a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), otro de los pilares del aparato corporativo gubernamental.

Cabe recordar, entre los diferentes mecanismos de dominio que se utilizaron como parte del corporativismo en México para controlar al movimiento obrero, a la práctica extendida del “charrismo sindical”: imposición de líderes sindicales afines a los patrones, a las organizaciones oficialistas y al gobierno, quienes ocupaban el cargo de forma vitalicia sin importar los cauces legales y democráticos, con la intención de sabotear la organización de los trabajadores, restringir la libertad sindical, someter al sindicato a los intereses patronales o gubernamentales, y evitar movilizaciones o conflictos que pudieran salirse de control. Tal fue el caso de dirigentes como Jesús Díaz de León “El Charro” en el sindicato ferrocarrilero durante 1948, de Fidel Velázquez al frente de la CTM por 56 años, de Joaquín Hernández Galicia “La Quina” en el petrolero por 31 años o el de Carlos Jonguitud Barrios en el de maestros por 15 años.

Por otro lado, durante los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, el gobierno buscó un acercamiento con el movimiento obrero independiente para incluirlo en nuevas organizaciones que promovían un corporativismo velado. Así, se consolidaron dos

nuevas centrales: el Bloque de Unidad Obrera (BUO) de 1953 y la Central Nacional de Trabajadores (CNT) a finales de 1960. Posteriormente, estos organismos y otros sindicatos independientes se agruparon en el Congreso del Trabajo durante 1966 bajo el auspicio del régimen, al que se sumaron también centrales oficialistas como la CTM. Con el argumento de alcanzar la unidad del movimiento obrero a nivel nacional, serían los últimos esfuerzos gubernamentales por controlar políticamente a los trabajadores del país en mayor o menor grado.

Mención aparte merece la creación de sindicatos independientes de la industria y de las dependencias gubernamentales como el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) creado en 1914, el Sindicato de Trabajadores Minero Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMSRM) de 1924, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) fundado en 1933, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) de 1935, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fundado en 1943 y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de 1979.

Estos sindicatos fueron parte importante de la vida política de México en el siglo XX porque encausaron sus demandas por vías legales e independientes al corporativismo oficial, generando movimientos sociales que rebasaron el control político impuesto por el gobierno con distintos resultados. Entre tales luchas obreras de disidencia se encuentran demandas como la democracia sindical, aumentos salariales o mejores condiciones laborales y de vida para los obreros y empleados, que se extendieron también al campo.

Los problemas y cambios en la política económica de México durante las décadas de 1980 y 1990, sobre todo la “Crisis de la Deuda Externa”, el agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, el desmantelamiento y privatización de las empresas paraestatales, así como el establecimiento del neoliberalismo como nuevo modelo económico, impulsaron una relación del



Fotografía de Valentín Campa Salazar, líder ferrocarrilero, durante su detención en la cárcel de Lecumberri (AGN:2019)

gobierno con el movimiento obrero distinta a la que había existido hasta entonces. Este viraje a un nuevo modelo económico con la consecuente venta de empresas gubernamentales, privatización de servicios del Estado y reformas económicas para estimular el crecimiento de la inversión extranjera y del sector empresarial, convirtió al corporativismo en un estorbo que comprometía al gobierno a mantener ciertos privilegios para los dirigentes sindicales y también algunos compromisos sociales de la Revolución con los trabajadores que en el nuevo modelo económico neoliberal ya no podían ser responsabilidad del Estado. Ejemplo de ello fueron la remoción de líderes sindicales en sectores estratégicos como Joaquín Hernández Galicia “La Quina” de PEMEX o de Carlos Jonguitud Barrios en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en 1989. Además, la venta de empresas paraestatales llevó a la desaparición, recomposición o depuración de distintos sindicatos cuya relación se estableció ahora con la iniciativa privada. Lo mismo ocurrió con los sindicatos de empresas nacionales que fueron a la quiebra, se vendieron a industrias extranjeras o fueron extinguidas por el gobierno, procesos que llevaron a la liquidación de un número importante de obreros y empleados.

El cambio paulatino al neoliberalismo y el apoyo de las centrales oficialistas ligadas al PRI (como la CTM) a las políticas neoliberales y la propia fragmentación del partido a finales del siglo, tuvieron al menos dos efectos fundamentales en nuestro país: por un lado, el abandono por parte de los obreros de las organizaciones de trabajadores que habían sido controladas tradicionalmente por el régimen posrevolucionario (lo que resquebrajó el sistema corporativo sobre el que había funcionado el Estado posrevolucionario y eliminó, por supuesto, las bases de apoyo al partido gobernante) y, por el otro, el desmantelamiento del movimiento obrero organizado, incapaz de oponerse a la Reforma Laboral de 2012 que tuvo como propósito garantizar las mínimas condiciones de un trabajo digno y al surgimiento de formas de trabajo y contratación que han terminado por precarizar el empleo.

Después de más de 30 años de gobiernos neoliberales en México, los restos del corporativismo en descomposición aún son visibles en nuestra sociedad de distintas formas. Tal fue el caso de la extinción de la empresa estatal Luz y Fuerza del Centro en 2009 y el conflicto con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), así como la remoción de la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo en 2013 por orden gubernamental para llevar a cabo la Reforma Educativa. Lo mismo puede decirse de la supervivencia de líderes vitalicios como Francisco Hernández Juárez del Sindicato de Telefonistas con 44 años en el cargo, Agustín Rodríguez Fuentes del STUNAM con 27 años, o Víctor Flores Morales de los trabajadores ferrocarrileros y Carlos Romero Deschamps de PEMEX, removido de la dirigencia sindical después de 26 años; sin que tengan ya (al menos en su mayoría) una subordinación al gobierno, pero conservando elementos del viejo “charrismo sindical”.

2.2 El devenir histórico de la pobreza, la cuestión indígena, la violencia e injusticia a partir del término de la Revolución hasta el Neoliberalismo

a) Rebelión, lucha y resistencia indígena ante la pobreza, la explotación y el despojo: siglos XX y XXI.

La problemática indígena en México se remonta a la época colonial, en la que fueron constantes las rebeliones por la usurpación de tierras y la resistencia al sometimiento de los españoles y las autoridades novohispanas. En el siglo XIX los levantamientos indígenas continuaron y se propagaron por varias zonas, siendo el más largo y peligroso el de los mayas en la península de Yucatán durante la Guerra de Castas (1847-1901) quienes lucharon contra la explotación de los hacendados para conservar sus tierras y por la autonomía y conservación de sus formas de vida frente a la sociedad de blancos y mestizos. De la misma forma, en el norte, las continuas incursiones de grupos nativo-americanos a las estancias de ganado provocaron que la frontera con Estados Unidos fuera una zona de guerra constante hasta que, por medio de la represión y el exterminio, se pacificó la región durante el Porfiriato.



Batallón de indígenas yaquis del Ejército Constitucionalista en 1913
(WikiMéxico:2013)

En realidad la situación de los grupos indígenas no cambió mucho durante los primeros gobiernos posrevolucionarios a pesar de la participación de algunos de ellos en los distintos ejércitos que tomaron parte en la lucha armada, durante la cual expresaron distintas demandas -entre ellas la de recuperar sus tierras originarias- que no fueron atendidas y que terminaron en algunos casos con más ocupaciones o expropiaciones

realizadas por los nuevos gobiernos revolucionarios estatales, así como en la represión militar que sufrieron, al igual que otros movimientos campesinos radicales. Esta represión se agudizó hacia el final del conflicto revolucionario y en los años que siguieron al mismo como parte de la “pacificación” impuesta por el gobierno de Venustiano Carranza y los presidentes sonorenses Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Tal fue el caso de las dos campañas contra los yaquis, dirigidas por los Constitucionalistas entre 1916-1919 y entre 1926-1927.

La llegada al poder de Lázaro Cárdenas significó cierta mejora en la situación de algunos grupos indígenas del país en la medida que dicho gobierno priorizó la dotación de ejidos y aceleró el reparto de tierras de acuerdo con lo ordenado en el artículo 27° de la Constitución de 1917, beneficiando a grupos indígenas como los yaquis de Sonora, los laguneros de Coahuila, los purépechas de Michoacán y los mayas de Yucatán. Sin embargo, tras el período cardenista los siguientes gobiernos revolucionarios frenaron -en la práctica- el reparto de tierras para impulsar la industrialización, fomentar la pequeña propiedad privada, la agricultura comercial y abandonar el campo para dar paso al desarrollo de las ciudades. Los cultivos se subordinaron al mercado exportador, por lo que las tierras fueron acaparadas de nuevo para desarrollar grandes propiedades dedicadas a productos de exportación como el algodón, el azúcar o el café, entre otros, dejando a su suerte al ejido, así como a las comunidades indígenas y campesinas con todo y sus formas tradicionales de agricultura y de vida.

Así, la Revolución Mexicana y el régimen que surgió de ella no resolvieron los problemas fundamentales de los indígenas en México, pues estos grupos continuaron sometidos a distintas formas de discriminación social, dominación política, paternalismo y explotación económica resultado de una concepción estatal que, heredera del siglo XIX, continuó viendo en ellos a culturas atrasadas, un lastre para el progreso, así como un indicio del subdesarrollo nacional; por lo que la acción gubernamental debía consistir en integrarlos a la sociedad provocando un cambio cultural que les permita abandonar sus costumbres. Paradójicamente, el nacionalismo revolucionario (ideología de los gobiernos posrevolucionarios) expropió el pasado indígena y distintas manifestaciones culturales de los grupos étnicos para crear un folklor y una identidad nacional, a la vez que las comunidades indígenas -nuevamente- permanecían marginadas del desarrollo y de la vida nacional. Fueron estas condiciones de empobrecimiento, marginación y ataque a sus tierras comunales, las que llevaron a muchos indígenas a salir de sus pueblos y abandonar sus comunidades para convertirse en peones, trabajadores o inmigrantes en haciendas, explotaciones agrícolas y en distintas ciudades del país o de los Estados Unidos. Los grupos étnicos que subsistieron durante el siglo XX en varias regiones del país desarrollaron una auténtica resistencia cultural, fundada -sobre todo- en un apego consciente a su propia identidad, así como en la defensa sistemática de ella frente al Estado y al resto de la sociedad.

Dicha situación ocurrió a pesar y también como consecuencia de la política indigenista formulada por el Estado posrevolucionario, misma que tuvo su origen en el pensamiento de Manuel Gamio (1883-1960) y su proyecto de mestizaje cultural de los indígenas para lograr la unificación nacional. Esta política fue articulada por distintas dependencias gubernamentales que, desde el Departamento de Educación y Cultura Indígena de 1921 o el Departamento de Escuelas Rurales e



Fotografía de la Dirección de salubridad del Instituto Nacional Indigenista (INI) en San Cristóbal de las Casas, Chiapas en 1950
(Fototeca Nacho López INI:2012)

Incorporación Cultural Indígena de 1925, derivaron en la fundación del Instituto Nacional Indigenista en 1948. A pesar de los proyectos de investigación y conservación de la cultura de los grupos indígenas del país, las soluciones propuestas a los problemas indígenas generalmente partieron de iniciativas y métodos de aculturación para lograr su asimilación a la vida social, económica y política del resto de la población; es decir, negando esencialmente la validez de la diversidad cultural de México, el respeto a los usos y costumbres de los grupos

indígenas, y la viabilidad de sus formas de vida y organización. Por otra parte, esta política tampoco evitó su marginación, discriminación y pobreza, ni tampoco su emigración hacia las grandes urbes.

De este modo, los distintos episodios de lucha posteriores a la Revolución Mexicana en que los pueblos indígenas plantearon demandas sociales, a veces cercanas a las de los movimientos campesinos (reparto de tierras, salud, educación, créditos, etc.) pero también específicas de sus comunidades (preservación de territorio, conservación de su cultura y tradiciones, mantenimiento de las formas de gobierno, usos y costumbres, etc.) continuaron siendo manifestaciones o conflictos diversos y aislados, carentes de una articulación a nivel nacional que permitiera el surgimiento de un amplio movimiento social de carácter indígena; esto comenzaría a cambiar en la década de 1970. Las causas de ello parecen haber sido la favorable coyuntura internacional que en esos años reconoció la importancia de los pueblos originarios, de sus luchas por la liberación y de la diversidad cultural, los trabajos, discusiones y actividades de académicos e intelectuales que plantearon formalmente los agravios sufridos por los pueblos indígenas en las diferentes regiones de México como parte de la historia nacional, así como el surgimiento de una amplia capa de asesores, maestros y promotores de salud y desarrollo comunitario, capacitados en los internados escolares del Instituto Nacional Indigenista, que se convirtieron en los principales defensores de los derechos de los pueblos indígenas en México.

Así, entre la década de 1970 y 1990 se formó un movimiento social indígena nacional que exigió la autonomía para sus comunidades como medio principal para ejercer su derecho a la libre determinación, impulsado por los logros -en este sentido- de algunos grupos étnicos en Centroamérica durante esos años (como

ocurrió con la reorganización constitucional en Nicaragua luego de la Revolución Sandinista) y por las protestas vinculadas con la celebración del quinto centenario del “descubrimiento” de América en 1992. Así, las primeras organizaciones indigenistas comenzaron a manifestarse con el surgimiento del Movimiento Nacional Indígena en 1973, del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas de 1975 y con la Asociación Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües A. C. de 1977, todas vinculadas al gobierno; sus integrantes no estaban conformados totalmente por las propias comunidades, sino más bien por intermediarios o representantes en un intento de realizar un manejo corporativo de los pueblos indígenas y evitar la ampliación del descontento social que ya había producido en el país conflictos anteriores como el jaramillismo y las guerrillas en el campo mexicano o los movimientos ferrocarrileros, magisteriales, médicos y estudiantiles en las ciudades.

Aunque estas primeras organizaciones sirvieron más para justificar la política indigenista del gobierno que para defender los intereses de los grupos étnicos del país, abrieron la puerta para que en los años ochenta se formaran nuevas organizaciones regionales de base indígena que plantearon sus demandas fuera de las vías gubernamentales. Fue el caso de la Alianza de Organizaciones Campesinas Autónomas en Guerrero, la Unión de Comunidades Indígenas de la región del istmo en Oaxaca y la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios en Chiapas. Con un carácter nacional, surgió al final de esa década el Frente Independiente de Pueblos Indios en 1988, que planteó por primera vez la necesidad de un marco de autonomía política para los pueblos indígenas de México; al año siguiente se llevó a cabo el Primer Foro Internacional sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indios en 1989 y el Frente Nacional de Pueblos Indígenas en 1990. Todo ello llevaría a la reforma constitucional de 1992 que reconoció por fin la composición pluricultural de la nación mexicana sustentada originalmente en los pueblos indígenas; protegía su cultura, recursos y formas de organización social, y promovía su desarrollo y acceso efectivo a la jurisdicción del Estado; desafortunadamente no avanzó en la demanda fundamental de la autonomía ni en los compromisos puntuales de desarrollo social para estas comunidades.

Por supuesto, fue el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) durante 1994 en Chiapas el que visibilizó e impulsó en todo el país la cuestión indígena como un problema social y político que requería atención urgente. Así, entre las distintas y variadas demandas de los zapatistas, la autonomía indígena se convirtió en el tema central de las negociaciones con el gobierno federal que culminaron con el empedrado rumbo a la firma de los *Acuerdos de San Andrés Larrainzar* en febrero de 1996, primer compromiso del Estado mexicano -en toda su historia- para modificar la Constitución y otorgar derechos a los indígenas, incluyendo su autonomía, atendiendo con ello sus demandas específicas en materia de igualdad y justicia social. Cabe señalar que estas demandas se ratificaron y especificaron aún más en el Congreso Nacional Indígena celebrado en octubre del mismo año en la Ciudad de México con la asistencia de representantes indígenas de 42 etnias del país, además de afrodescendientes, mestizos y representantes del propio EZLN. A pesar de la firma del documento y de una consulta popular en 1999, que la legitimó con más de tres y medio millones de opiniones a favor, fue hasta después de la salida del partido priista del Ejecutivo en el año 2000 y en el marco de la nueva alternancia política que se realizaría una nueva reforma constitucional en 2001 para incorporar los aspectos centrales de las demandas indígenas planteadas, ahora en el Artículo 2° de la Constitución.



Fotografía de la entrada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, durante el primer día del levantamiento armado: el 1° de enero de 1994.
(La Jornada: 2023)



Mural sobre el Congreso Nacional Indígena de 1996, celebrado en Milpa Alta, Ciudad de México y auspiciado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (APIIDTT1.2014)

Tras el logro de esta reforma los pueblos indígenas de México han tratado de mantener su organización a través del Congreso Nacional Indígena y otras organizaciones; sin embargo, han debido reconocer también las diferencias geográficas, de organización y los problemas particulares que aquejan a los distintos grupos étnicos y comunidades del país, lo que de hecho ha generado cierto retorno a la “pulverización” de sus demandas actuales, aunque no por ello resulten menos

importantes. En algunos casos, la preocupación ha consistido en crear sistemas regionales de gobierno, reactivar el trueque o establecer escuelas y servicios públicos para cumplir con los derechos culturales, sociales y ciudadanos reconocidos. En otros, existen enfrentamientos con empresas mineras o forestales que sobreexplotan la naturaleza con afectaciones al agua, el suelo y a los recursos de los pueblos indígenas: proyectos hidroeléctricos, eólicos, turísticos, de transporte o productivos, privados o públicos, que no consideran las necesidades de éstos o que vulneran sus formas de vida y derechos. Lo mismo puede decirse de los conflictos con los consorcios agroindustriales que promueven el uso de semillas transgénicas, los desplazamientos forzados por las actividades delincuenciales del narcotráfico y del crimen organizado (lo que ha obligado a muchas comunidades a formar grupos de autodefensa y policía comunitaria para su protección), la migración económica a los centros turísticos y la gentrificación capitalista en espacios tradicionales, la apropiación y explotación comercial del arte indígena por parte de empresas nacionales y extranjeras que no pagan ningún tipo de derechos por la autoría, así como el acceso al agua privatizada por empresas o destinada por las autoridades a otros usos, entre algunos problemas más.

Así, en las dos primeras décadas del siglo XXI pueden observarse las luchas de los yaqui en Sonora por el acceso al agua del río con el mismo nombre frente a las autoridades estatales y federales, la de los rarámuri en Chihuahua por la tala de sus bosques y el desplazamiento de sus comunidades para sembrar estupefacientes o

establecer laboratorios y bases de operación relacionados con el tráfico de droga, la de los purépechas en Michoacán frente a las compañías forestales que invaden los bosques y reservas protegidas que forman parte de sus territorios, la que se desarrolla en los estados de Guerrero y Puebla ante las empresas mineras extranjeras que contaminan el agua, devastan cerros, talan árboles y han terminado por desequilibrar los ecosistemas y el clima,



Fotografía de la conmemoración por los ocho años del movimiento de la comunidad purépecha de Cherán, Michoacán para impedir la entrada a madereros y crimen organizado en abril de 2011 con saldo de muertos y heridos (ZonaDocs:2019)

perjudicando a las comunidades de la zona y grupos indígenas como nahuas y totonacos, en Oaxaca donde zapotecos, chontales y zoques alegan afectaciones a su salud por el ruido y la tecnología empleada en la producción de energía eólica con hélices, o de los mayas en la península de Yucatán contra empresas agroindustriales que destrozan la selva, emplean semillas transgénicas y buscan hacer a un lado los sistemas agrícolas y las formas de vida de las comunidades indígenas. En todos estos casos, semejantes luchas han dejado movilizaciones, enfrentamientos, detenciones, asesinatos, represión y violencia en diferentes niveles.

b) La respuesta social ante la injusticia y la violencia desde la Revolución Mexicana hasta el Neoliberalismo.

Lamentablemente, la injusticia y la violencia contra varios sectores de la sociedad mexicana han sido características permanentes del Estado mexicano desde el Porfiriato hasta la actualidad (e incluso desde tiempo atrás), mayoritariamente originadas en las políticas adoptadas por los distintos gobiernos que han regido al país en ese lapso pero también impulsadas por ciertos grupos como los caciques, terratenientes, empresarios o autoridades locales y estatales, sin olvidar, sobre todo en las últimas décadas, a los cárteles del narcotráfico y otras organizaciones criminales, o bien las que generan problemas socio-culturales como el arraigado machismo y el heteropatriarcado que aún predominan en México.

Como es bien sabido, la Revolución Mexicana fue un estallido social que respondió a la profunda injusticia social y la violencia impuesta por la dictadura porfirista, su política económica y los intereses de los hacendados o empresarios nacionales y extranjeros beneficiados por el régimen. De ahí las actividades precursoras de crítica periodística, organización política y levantamientos armados del Partido Liberal Mexicano (1904-1913), las huelgas obreras como las de Río Blanco, Veracruz, y Cananea, Sonora (1906-1907); los ejércitos revolucionarios integrados en su mayoría por campesinos y

trabajadores rurales descontentos, las demandas sobre democracia expresadas por la clase media, la ruptura zapatista con Francisco I. Madero ante la negativa de llevar adelante el reparto agrario, la incorporación de esta demanda al movimiento constitucionalista a pesar de su carácter conservador, la participación de obreros e indígenas en la lucha armada con distintas facciones revolucionarias para que se tomaran en cuenta sus peticiones y, finalmente, la inclusión de muchas de estas demandas en la Constitución de 1917. De este modo la guerra civil, al menos de 1910 a 1914, fue la respuesta social a un régimen autoritario, antidemocrático, desigual e injusto que, como el Porfiriato, persiguió, encarceló, reprimió y asesinó a sus opositores políticos, así como a los grupos sociales que expresaron sus necesidades y demandas de justicia social.



Portada del periódico *Excelsior* del 11 de abril de 1919 anunciando el asesinato de Emiliano Zapata por el Ejército Constitucionalista el día anterior (Wikimedia Commons: 2023)

Sin embargo, la injusticia y la violencia contra las clases bajas y grupos opositores no terminó con la dictadura de Porfirio Díaz. La lucha intestina en que se convirtió la Revolución Mexicana después de la Soberana Convención de Aguascalientes impuso el triunfo del Ejército Constitucionalista sobre las otras “facciones” revolucionarias, particularmente en el caso de los ejércitos populares que comandaban Emiliano Zapata y Francisco Villa los cuales terminaron derrotados en

el escenario nacional, reducidos a ciertas regiones del país y, finalmente, descabezados y desmovilizados con el asesinato de sus dirigentes en 1919 y 1923 por los gobiernos de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, respectivamente. De hecho, la derrota militar de campesinos y obreros en la Revolución Mexicana dejaría el control político del nuevo Estado al grupo de revolucionarios triunfantes, eso sí, cada vez más depurado (luego de sucesivos intentos de golpes de Estado, rebeliones militares, purgas, magnicidios y fundación o recomposición de organizaciones políticas), representado sucesivamente por los Constitucionalistas, el Grupo de Sonora y la llamada Familia Revolucionaria.

Como resultado de esto, los problemas fundamentales del nuevo grupo en el poder relacionados con las masas campesinas, los trabajadores y otros sectores de la sociedad mexicana serían -en adelante- la consolidación de los mecanismos y estrategias para mantenerse en el gobierno, establecer su control y autoridad sobre el país, mediatizar las demandas populares, mantener a los sectores obrero, campesino y popular bajo la dirección del régimen, poner freno a la oposición política y a los movimientos sociales independientes, imponer una nueva política nacionalista y revolucionaria, así como establecer formas de agrupación y reglas de participación política específicas para otros sectores sociales como el ejército, los empresarios e, incluso, la Iglesia católica.

De este modo, la aplicación y cumplimiento de tales mecanismos, estrategias y reglas (sintetizadas en buena medida en la organización del Estado posrevolucionario como un Estado corporativo) sobre las que el nuevo régimen revolucionario logró asentar su poder y gobierno, transitando con éxito de la guerra civil en la Revolución a la organización del nuevo Estado durante la Reconstrucción Nacional (1920-1940) y su posterior consolidación bajo el período de industrialización del país (1940-1970), incluyeron -necesariamente- la prolongación o generación de varias formas de injusticia social y el uso de la violencia gubernamental contra distintos sectores de la sociedad cuando estos expresaban su descontento e independencia. Posteriormente, la desigualdad social y la pobreza, resultado de los modelos de desarrollo económico aplicados en México, serían también fuente de injusticia y violencia que dio paso a diferentes formas de respuesta social en la segunda mitad del siglo XX, lo mismo que la persistencia de las desigualdades de género, la violencia contra las mujeres, el no reconocimiento de sus derechos o la discriminación contra la comunidad LGBT+ cuyas luchas podemos observar en la actualidad.

La rebelión armada y la huelga han sido los métodos más usados por los grupos sociales marginales para manifestar su inconformidad. Como ejemplos de rebeliones armadas se pueden mencionar el movimiento revolucionario de 1910 y la rebelión cristera de 1927-1929 en contra del artículo 130º constitucional. También

existieron movimientos de protesta de grupos conservadores que se manifestaron en contra de la aplicación del artículo 3º constitucional, la enseñanza sexual en las escuelas durante las décadas de 1920 y 1930, y la educación socialista que hacía hincapié en el estudio científico como manera de salir de la ignorancia y el atraso que afectaba a los intereses de los grupos conservadores.

Los movimientos revolucionarios y las condiciones económicas del país provocaron desplazamientos hacia zonas más desarrolladas del territorio nacional, de ahí el crecimiento de las ciudades en detrimento de las zonas rurales hacia las décadas de los cuarenta y cincuenta. Como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, se dio un proceso de migración hacia Estados Unidos mediante el “programa bracero” de 1940. Las crisis económicas en Estados Unidos han provocado la deportación masiva de connaturales, como la crisis económica de 1929, el fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945 y, recientemente, las leyes migratorias de Barack Obama y Donald Trump que han deportado a miles de trabajadores mexicanos.

Ante la solicitud de justicia social y democratización de las instituciones de los gobiernos posrevolucionarios, estos han respondido con violencia y autoritarismo, tenemos como ejemplo las masacres en la historia reciente del país como la de León en 1945 donde reprimieron un mitin de la Unión Nacional Sinarquista. La masacre de Xochicalco, Morelos, donde murió el líder campesino Rubén Jaramillo y su familia en 1962. En la década de los sesenta y con la influencia de la Revolución Cubana, un grupo de jóvenes en Chihuahua se levantó en armas contra el autoritarismo atacando al cuartel militar de Madera el 23 de septiembre de 1965 y que terminó en una masacre. No olvidemos el movimiento estudiantil de 1968 y la represión de 1971 conocida como “Jueves de Corpus”.



Rebeldes cristeros colgados de los postes de energía eléctrica por el Ejército Federal en Jalisco en 1927.

(Wikimedia Commons:2017)

Al cerrarse la vía democrática, varios jóvenes se fueron a la lucha guerrillera en Guerrero al mando de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, dando por resultado la conocida “guerra sucia” de los años setenta y ochenta. También la guerrilla urbana fue ferozmente reprimida como fue el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Recientemente la lucha por los derechos humanos y la instauración de Organizaciones No Gubernamentales han permitido hacer frente a las

políticas autoritarias del Estado. Estas comenzaron con el Grupo Eureka para buscar a los desaparecidos por la Guerra Sucia de los años setenta hasta llegar a la agrupación de los padres de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero, en septiembre de 2014. También, para enfrentar al crimen organizado se han levantado en varios estados de la República los grupos de autodefensa como es el caso de Michoacán y Guerrero.

c) Las políticas y los programas emprendidos por el Estado como respuesta a las demandas sociales durante los siglos XX y XXI

Las políticas públicas emprendidas por el gobierno están íntimamente relacionadas con los derechos sociales que concedió la Constitución de 1917, como se ha visto hasta este momento. La mayoría de estas demandas quedaron expuestas en el movimiento revolucionario de 1910 y prácticamente a lo largo de lo que se denominó la lucha de facciones y los diversos planes políticos promulgados hasta la reunión del Constituyente de Querétaro. Antes de esta fecha, las demandas sociales fueron duramente acalladas por la represión que caracterizó al Porfiriato.

Con la promulgación de la Constitución, estas demandas se vieron materializadas en los derechos sociales ahí establecidos, por lo que algunos de los gobiernos posrevolucionarios se identificaron con ellos y pretendieron defenderlos y ponerlos en práctica.

Con la llegada de los sonorenses al poder (Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles) se atendió el atraso social de los grupos marginados y, en especial, del indígena. Al crear la *Secretaría de Educación Pública* en 1921 José Vasconcelos se encargará de llevar la educación a todo el país por medio de las *Misiones Culturales* que trataron de abatir el analfabetismo de la población. A partir de 1930 se desarrolló una política indigenista mediante la creación de las *Escuelas Rurales* que les dieron los rudimentos del conocimiento de la vida a amplios sectores de la población y así incorporarlos a la sociedad.

Para atender la cuestión indígena, Lázaro Cárdenas, además del reparto agrario, creó el Departamento de Asuntos Indígenas y el Instituto Nacional de Antropología e Historia que tuvo como propósito realizar estudios etnográficos con el fin de dignificar a los indígenas, tomando en cuenta su pasado como base de la “identidad nacional” y como parte de la constitución pluriétnica de México. También los incorporó a un Sindicato de Trabajadores Indígenas (1936) que velaría por sus intereses laborales. Y, finalmente, creó las normales rurales, como la “Isidro Burgos” en Ayotzinapa, Guerrero.

En este mismo contexto, se implementó la legislación en materia laboral, no sin la presencia del debate suscitado por las empresas que se negaban a la jornada



Fotografía del presidente Carlos Salinas de Gortari y su gabinete durante las Semanas Nacionales de la Solidaridad del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)
(El Universal:2023)

laboral de 8 horas, la capacitación respectiva o la protección social. El Estado se convirtió en el árbitro entre los sectores confrontados: trabajadores y empresarios, a través de las diversas corporaciones que se fueron formando, para ir desarrollando programas y lograr disminuir la brecha entre la marginación de una mayoría y la protección de una minoría privilegiada por medio de instituciones y políticas como la Ley Federal del Trabajo

de 1931 que reguló las relaciones obrero-patronales y, por último, se crearon instituciones de salud para proteger al trabajador como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1943 que protegía al obrero y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en 1959. Al mismo tiempo que se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social y buscando ampliar la cobertura social, se funda la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y el Hospital Infantil de México como ya se ha visto en otro apartado.

El Estado también tuvo que responder a la demanda de vivienda que se manifestó con la urbanización de la Ciudad de México y otras capitales, principalmente con la fundación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) en 1972, a finales del llamado “Milagro económico mexicano”.

Como la situación de pobreza y marginación de las zonas rurales se incrementaba considerablemente ante la crisis de 1976, las demandas de falta de servicios en el campo, así como en zonas populares, lograron que en 1977 se creara la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COMPLAMAR), así como el Programa de Atención a la Salud para las regiones marginadas en las grandes ciudades.

La nueva crisis de 1982 aunada a la implementación del neoliberalismo, repercutieron notablemente en las condiciones de vida de la clase trabajadora y -en particular- en las clases desposeídas y marginadas, por lo que la presión social provocó que nuevamente el Estado respondiera con programas que tenían, por lo menos en la teoría, la intención de contrarrestar y atender las demandas y necesidades más apremiantes. Uno de estos primeros programas fue el de

Solidaridad o PRONASOL, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari para apoyar a las familias que no tenían acceso a ningún tipo de protección social y se encontraban en situación de pobreza extrema. Este tipo de programas se mantendrían en gobiernos subsecuentes, aunque con otros nombres: durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León se denominaría *Progresas* y en los gobiernos panistas de Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa, *Oportunidades*. Al retorno del PRI a la presidencia, Enrique Peña Nieto implementaría el programa *Prospera* con los mismos propósitos.

Para el 2003 se modificó nuevamente la Ley del Seguro social y se creó el Seguro Popular, que finalmente se sustituiría por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el cual ofrece servicios completamente gratuitos para toda la población.

En cuanto al derecho a la educación, conforme al artículo 3º constitucional y después de las misiones culturales establecidas a iniciativa de José Vasconcelos en el gobierno de Álvaro Obregón, la educación básica se fue implementando poco a poco a lo largo del país. El incremento demográfico experimentado durante las décadas siguientes promovió también la creación de nuevos planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, para poder atender la demanda de educación media superior y -en consecuencia- la educación superior.

Si bien el aumento en la matrícula escolar de todos los niveles, pero en particular el medio y superior significó la creación del CCH y otros sistemas de bachillerato y universitarios como fueron los bachilleres, CONALEP, UAM, o la UPN, esta oferta se debió a un incremento en el financiamiento que favoreció la legitimización del Estado mexicano después del conflicto del 68 y fue derivado de políticas económicas y sociales paralelas en toda Latinoamérica: la nueva *educación de masas* se significa como un símbolo de prestigio en este contexto de aparente democratización. Actualmente, el apoyo a estudiantes se ha manifestado en becas que también han cambiado de nombre conforme las distintas administraciones, denominándose la última Becas de Educación Básica para el Bienestar *Benito Juárez*.

2.3 El papel de la clase empresarial entre el Porfirismo y el Estado neoliberal.

a) Las oligarquías y los diversos grupos empresariales, su participación y apoyo al sistema a partir del Porfirismo.

A lo largo de la historia de México los empresarios han constituido un grupo heterogéneo debido a varios factores como: la lejanía geográfica, los distintos intereses en sus respectivos ramos productivos y su relación con el poder político. Adentrarse en el estudio de la clase empresarial es -por lo tanto- complejo, aunque es importante porque los empresarios son también un actor social, con un papel económico, político y cultural fundamental en nuestra historia.

A partir de 1870 comenzaron a multiplicarse y consolidarse grandes empresas y empresarios en México, tanto de capital nacional como extranjero. La intervención del Estado fue fundamental para lograr la ampliación de los mercados regionales y la vinculación entre los mismos, ampliación de la red ferroviaria, nuevas corrientes de inversiones extranjeras desde 1880 -en especial- de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, entre otros países. Dichos capitales se invirtieron en la minería, petróleo, ferrocarriles y la energía eléctrica, así como, el desarrollo de mercados de capitales locales a partir de 1880, lo que dio lugar a la aparición del primer grupo de bancos en la capital del país y, luego, una serie de bancos provinciales y, finalmente, la creación de nuevos marcos institucionales para las actividades económicas como el *Código comercial* de 1883, el *Código minero* de 1886 y la *Ley Bancaria* de 1897, entre otros, que plantearon una situación legal más propicia para el acceso al capital y para el establecimiento de sociedades anónimas.

Durante el gobierno porfirista encontramos varios grupos heterogéneos de pequeños, medianos y grandes empresarios. En este último grupo sobresalen los empresarios de Monterrey que supieron aprovechar la ventaja de su cercanía geográfica con Estados Unidos y la estrategia de enlaces matrimoniales para hacer prosperar sus industrias de cerveza, acero y vidrio.

Esta primera oligarquía estaba integrada básicamente por el grupo de los *científicos* (empresarios e intelectuales principalmente), que a la par de formar parte de la clase dominante tendrían un papel importante en el desarrollo económico e industrial del régimen. Además del positivismo, el Estado basó su administración con relación en un darwinismo social que legitimó la posición de una élite conformada por latifundistas, empresarios, banqueros, funcionarios e incluso el alto clero, argumentando una superioridad natural sobre los indígenas y demás clases, utilizando para ello factores como la raza o el medio geográfico.

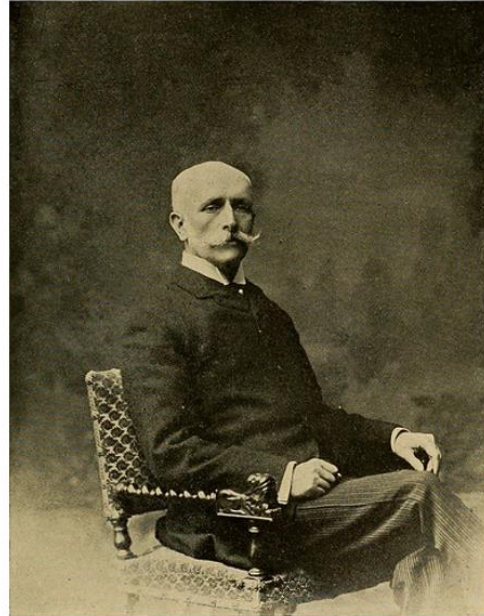
La posición de esta élite le permitiría no sólo el control de la economía, sino el poder legislativo, las políticas fiscales y los principales proyectos de desarrollo nacional. Destacarían entonces las principales familias que formaban parte de esta oligarquía: en primer lugar, la familia Limantour, los Escandón, la familia Fagoaga, los Dondé, los Plancarte, los Romero, los Pearson, etc. Familias ligadas tanto a los funcionarios como a las redes empresariales extranjeras. Su conciencia de clase, basada en un sinnúmero de privilegios los apartó de los valores de justicia, equidad y democracia.

Así, podríamos decir que la historia moderna de México, fundamentada en el lema *Paz, Orden y Progreso* se originó a finales del siglo XIX, con la configuración de una nueva estructura social, derivada de esta incipiente burguesía industrial y -por ende- el surgimiento de lo que los autores marxistas denominan el proletariado y, por tanto, del desarrollo del sistema económico capitalista.

La clase empresarial nacional y extranjera gozó de varios incentivos, tanto económicos como humanos, ya que la gran mayoría de la clase trabajadora desempeñó su labor en condiciones deplorables, lo que condujo en varias ocasiones a la protesta abierta o a la huelga. Situación que influyó en el estallido de la Revolución Mexicana. Durante este proceso, muchos de los empresarios cerraron sus fábricas cuando sus trabajadores se incorporaron a la lucha armada o tenían problemas con el suministro de materia prima. Otros más huyeron al extranjero en espera del fin del conflicto.

Para el Estado fue complicado llegar a un entendimiento y colaboración con la clase empresarial, debido a que la Revolución social, si bien no pretendió desaparecerlos, tampoco les confirió un espacio de representación política como sí lo tuvieron los campesinos y obreros. Además, la *Constitución* con sus artículos de contenido social (27°, 28° y 123°) afectaban profundamente los intereses de los empresarios habituados a un régimen de privilegio.

Si partimos del hecho de que el nuevo Estado mexicano, nacional-populista, surgió de una Revolución social y no desde una posición conservadora, podemos comprender las resistencias que el sector empresarial tenía para con las políticas públicas emanadas de la Constitución y del acuerdo con los sectores obreros, y con el corporativismo que permitía la estabilidad. Esta situación explica que -por un tiempo- los empresarios se



Fotografía de José Yves Limantour, ministro de hacienda y líder del grupo de los *científicos* (The Library of Congress:1911)

mantuvieran alejados de la política, a pesar de que algunos funcionarios se convirtieran en empresarios, proceso inverso a lo que se vería a fin del siglo XX, cuando a partir de su labor empresarial, algunos llegaron a las cúpulas del poder político.

Restablecido el orden constitucional había que reconstruir la economía, para lo cual el gobierno de Venustiano Carranza necesitó la colaboración de los empresarios nacionales y extranjeros, por lo que promovió las organizaciones empresariales con el fin de contar con interlocutores que representaran sus intereses y así poder asumir el papel de árbitro de la economía. Fue en ese contexto, como ya hemos visto, que se crearon la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) y la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN). Al parecer, los empresarios nunca se sintieron plenamente representados por dichas confederaciones que se conformaron a instancias del gobierno; en consecuencia, en 1929, bajo la iniciativa del Grupo Monterrey y como una reacción contra la *Ley Federal del Trabajo* (que preveía contratación colectiva y derecho de huelga de los trabajadores) se creó la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), el mismo año de la fundación del Partido Nacional Revolucionario.



El presidente de la COPARMEX nacional, Gerardo Gutiérrez Candiani, en reunión con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon.

(Noticias de tu ciudad: 2011)

El objetivo de la COPARMEX fue la creación de un organismo independiente del poder público y de carácter anticomunista, constituido en sindicato patronal. Surgió para que fuera escuchada la voz de los empresarios y hacer frente al Estado social de los años veinte y su injerencia en la economía, y participar en la modificación del *Código Federal del Trabajo* que en 1931 dio lugar a la *Ley Federal del Trabajo*. Desde la COPARMEX los empresarios, de meros actores económicos, pasaron a ser sujetos políticos.

A decir verdad, los empresarios no habían tenido una seria confrontación con el Estado hasta que el General Lázaro Cárdenas asumiera la presidencia en 1934, principalmente por la aplicación de la Reforma Agraria, la Ley de Expropiación y el franco apoyo a las reivindicaciones obreras que se expresaron en múltiples movilizaciones y huelgas. Hasta ese momento, las molestias habían sido más con la burguesía extranjera.

Por si fuera poco, de manera gradual y paulatina, el Estado comenzó cada vez más a involucrarse en la economía nacional, por lo que los empresarios comenzaron a hacer política, por medio de la creación del Consejo Nacional de la Publicidad (1959), El Consejo Mexicano de Relaciones Públicas (1962) que más tarde se transformaría en el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN).

El Consejo Mexicano de Relaciones Públicas, fue una organización informal casi secreta, que nació de manera discreta integrando a 30 de los empresarios más poderosos del país. Su principal reacción fue ante la posición que manifestó el presidente Adolfo López Mateos frente a la Revolución Cubana. Para la mayoría de las elites empresariales mundiales durante el periodo de la Guerra Fría, el *fantasma del comunismo* era su mayor preocupación y la oligarquía mexicana no podía sustraerse a dicha inquietud.

Con el control que empezó a ejercer el Estado en la economía, tanto en la producción, como distribución y regulación de todo tipo de bienes y servicios, decidió -al mismo tiempo- llevar a cabo una reforma fiscal que gravara los intereses de los empresarios además de que expidió una *Ley de Inversión Extranjera*, por lo que 1973 puede considerarse el año de quiebre, que además coincidió con la crisis petrolera y el endeudamiento, lo que dejaba ver el agotamiento del modelo de Sustitución de Importaciones. Este había permitido a la clase empresarial desarrollarse ampliamente y crecer de manera sólida gracias a la protección de la industria frente a la competencia externa, a los fuertes apoyos gubernamentales por medio de subsidios, precios y a una política proteccionista.

A partir de los sesenta, las empresas trasnacionales se apoderaron de ramas de la industria y el comercio, como la farmacéutica, la industria química, la industria automotriz y de autopartes, y la agroindustria. Las relaciones de la clase empresarial nacional y el Estado se transformaron, logrando que esa oligarquía fuera teniendo cada vez mayor peso en las políticas públicas, a pesar de que el gobierno todavía lograba tener cierta autonomía gracias a los grupos populares. Las empresas más importantes eran Alfa, Cifra, Televisa, Vitro, ICA, de las cuales, saldrían empresarios que formarían ya parte de los núcleos de poder y -por lo tanto- comenzarían a ejercer un control importante en la política y la economía del país.



Reunión del presidente Enrique Peña Nieto con el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios en Palacio Nacional

(Presidencia de la República Mexicana:2013)

Los dos últimos gobiernos de marcado corte nacional populista: Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, muestran no sólo el fin del modelo económico vigente sino también de este Estado presidencial-paternalista, que insistía en ser el heredero de la Revolución Mexicana. Durante sus administraciones se darían dos enfrentamientos críticos en las relaciones del Estado y la clase empresarial: primero el asesinato del empresario Eugenio Garza Sada -uno de los principales miembros del Grupo Monterrey- a manos de la *Liga Comunista 23 de septiembre*, pero, además de la guerrilla, les incomodaba la política exterior presidencial, particularmente el apoyo a la Unidad Popular de Salvador Allende y la autorización de entrada de exiliados de las dictaduras latinoamericanas. El segundo acontecimiento fue la sorpresiva nacionalización de la banca al finalizar el gobierno de López Portillo.

Al tomar la presidencia Miguel de la Madrid, los empresarios, a través de CMHN y CCE, presionaron al jefe del Ejecutivo para cancelar la nacionalización de la banca ocurrida en 1982 y encaminar la reactivación de la economía bajo otro modelo económico, caracterizado por la venta de las empresas paraestatales, privatización de aerolíneas e instituciones financieras y la apertura de la economía a la inversión extranjera, la entrada de México en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, ya en el gobierno de Carlos Salinas.

La aplicación del nuevo paradigma económico reconfiguró las élites políticas, ahora integradas por empresarios que -de inmediato- pasaron a ocupar diversas esferas de poder, local, regional, nacional y global. La amplia privatización llevada a cabo durante estos dos primeros sexenios dio origen a la nueva oligarquía neoliberal, la cual ha concentrado en sus manos una enorme riqueza a costa del aumento de la pobreza en México. Así, en manos de una minoría, el Estado ha renunciado -en la práctica- a sus funciones constitucionales de orientar, promover y regular el crecimiento económico y, en aras de favorecer la globalización, ha cedido parte de la soberanía y la autodeterminación nacional a intereses extranjeros.

El nuevo proyecto económico-político neoliberal se logró instaurar gracias a un gran número de alianzas que se pudieron articular alrededor de las reformas estructurales organizadas y promovidas por los organismos internacionales: el *Fondo Monetario Internacional* (FMI) y el *Banco Mundial* (BM), atendiendo a esta globalización donde ahora los funcionarios interactúan con sus contrapartes en otros países, perdiendo en cierto grado, soberanía e independencia. A partir de este modelo, los gobernantes mexicanos fueron jóvenes economistas, sin experiencia política, pero que estudiaron posgrados en universidades norteamericanas o inglesas.

Dentro de esta nueva oligarquía comienzan a figurar familias que controlan los grupos económicos más poderosos en México: Grupo Slim con sus diversas empresas (Carso, Inbursa, América móvil e IDEAL), Grupo FEMSA (Coca Cola, Oxxo), Grupo Bimbo (Barcel), Grupo Cemex, Grupo Bal (Peñoles, Palacio de Hierro, GNP), Grupo México, entre otros. Ahora diversos empresarios figuran entre los hombres más ricos del mundo: Carlos Slim, Emilio Azcárraga Jean, Ricardo Salinas Pliego, Lorenzo Zambrano, Jerónimo Arango, Alfredo Harp Helú, Germán Larrea y Roberto Fernández, entre otros.

Trayectorias de los miembros del campo de poder neoliberal, 1988-2014

Funcionario	Universidad	Puestos de alto nivel detentados en el gobierno mexicano
Carlos Salinas de Gortari (1948)	UNAM, Harvard	Presidente de México (1988-1994) Secretario de SPP (1982-1987)
Ernesto Zedillo (1951)	Politécnico, Yale	Presidente de México (1994-2000) / Secretario de Educación (1992-1993) / Subsecretario de SECOFI (1988-1992) / Director de FICORCA, BM
Pedro Aspe Armella (1950)	ITAM, MIT	Secretario de SHCP (1988-1994) / Consejero de CSG (IEPES) / Director INEGI / Secretario SPP
Jaime Serra Puche (1955)	UNAM, Colmex, Yale	Secretario SHCP (por unos días) / Secretario SECOFI (1988-94) / Subsecretario Hacienda (1986-1988)
Herminio Blanco (1950)	ITESO, U. Chicago	Secretario SECOFI (1994-2000) / Subsecretario Comercio Internacional (1988-1993) / Consejero en SHCP (equipo de Aspe bajo David Ibarra)
José Angel Gurriá (1950)	UNAM, Leeds, Harvard	Secretario SHCP (1998-2000) / Secretario SRE (1994-1998) / Director Nafinsa (1993) y Bancomext (1992) / Subsecretario de Relaciones Internacionales en SHCP (1988-1992)
Francisco Gil Díaz (1943)	ITAM, U. Chicago	Secretario SHCP (2000-2006) / Subsecretario de Ingresos / SHCP (1988-1994) / Vicegobernador BM
Luis Téllez Kuenzler (1958)	ITAM, MIT	Secretario de Comunicaciones (2006-2010) / Secretario SENER (1997-2000) / Jefe de la Oficina de la Presidencia (1994-97) / Subsecretario de Agricultura (1990-1993) / Subsecretario de Hacienda
Jesús Reyes Heróles (1952)	ITAM, MIT	Director PEMEX (2006-09) / Embajador en EU (1997-2000) / Secretario de Energía (95-97) / Director Banobras (1994-95) / Director de Planeación

Cuadro con las trayectorias de los miembros del campo de poder neoliberal entre 1988 y 2014
(Salas Porras:2014)

El predominio del grupo de los *tecnócratas* al interior del partido oficial y el apoyo que manifestaron al establecimiento del neoliberalismo enfrentó a una reacción por parte de otro grupo de militantes del mismo partido, que vieron en la implantación de este sistema un enorme costo social, derivado de la pérdida del control de la economía nacional, además del autoritarismo propio de sus opositores y -en consecuencia- el recorte de los gastos públicos. Esta confrontación dejó en evidencia una crisis interna, que culminó en la llamada “Corriente Democrática” que cuestionaba la política presidencial y que conformó -más tarde- una coalición de centroizquierda, el Frente Democrático Nacional, representada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, quienes pretendían recuperar el nacionalismo revolucionario y el Estado Benefactor.

Finalmente, esta facción se desligaría definitivamente al fundar el Partido de la Revolución Democrática, en mayo de 1989. En este mismo contexto el partido de derecha, Partido Acción Nacional, también se transformaba con la incorporación de grupos de empresarios. Estas nuevas fuerzas políticas se enfrentaron en las discutidas elecciones de 1988, las cuales marcan un hito en la historia electoral de México.



Carlos Slim Helú en la inauguración de la Aldea Digital 2013

(Wikicommons:2013)

Es importante reconocer que el empresario es parte del bloque dominante, representado por los sectores de derecha (capitalistas y miembros de la iglesia principalmente) que desde finales de los ochenta han triunfado en algunas gubernaturas estatales (desde Ruffo Appel en Baja California, 1989) hasta la ocupación de secretarías medulares como son la de Economía, Telecomunicaciones y Transportes, Previsión Social y Contraloría, por citar las más representativas. A través de sus organizaciones legitiman a los presidentes en turno, ya sea del PRI o del PAN. Al contrario de lo que se dio a principios del siglo XX, ahora la actividad empresarial les permitió formar parte del bloque de poder.

Cuadro 1

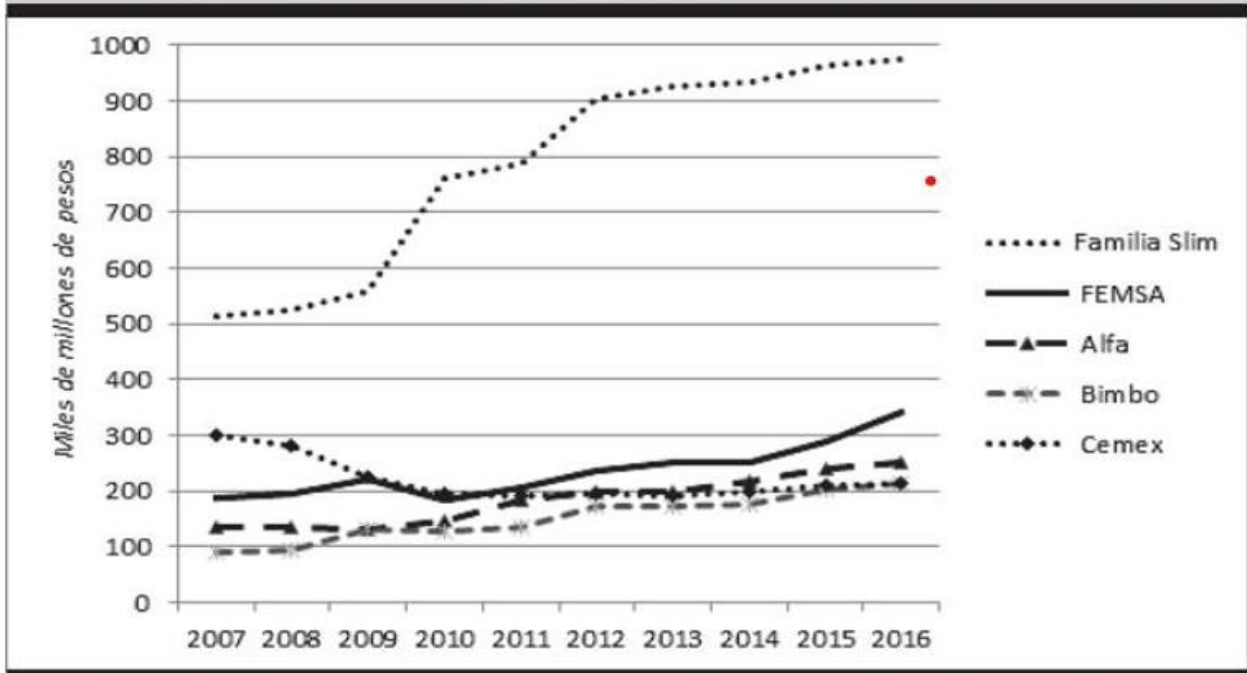
Los 10 mayores grupos económicos de México y los subsectores de actividad económica en los que tienen operaciones

Familia Slim	a) telecomunicaciones; b) construcción de obras de ingeniería civil; c) edificación; d) trabajos especializados para la construcción; e) fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; f) comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales; g) comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados; h) comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal; i) servicios inmobiliarios; j) instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; k) servicios relacionados con el transporte; l) suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final.
FEMSA	a) industria de las bebidas y del tabaco; b) industria alimentaria; c) comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales; d) servicios de preparación de alimentos y bebidas; e) comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes; f) comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud; g) servicios relacionados con el transporte; h) Fabricación de maquinaria y equipo; i) industria del plástico y del hule.
Alfa	a) industria alimentaria; b) industria química; c) industria del plástico y del hule; d) industrias metálicas básicas; e) telecomunicaciones; y f) extracción de petróleo y gas.
Bimbo	a) industria alimentaria.
Cemex	a) fabricación de productos a base de minerales no metálicos; b) minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas.
BAL	a) minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo; b) compañías de fianzas, seguros y pensiones; c) actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera; d) instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; e) comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales; f) comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho; g) cría y explotación de animales; h) otras industrias manufactureras.

Cuadro de los primeros 5 mayores grupos económicos de México y los subsectores de actividad económica en los que tienen operaciones (Chavarín:2018)

Gráfica 1

Ventas totales de los 5 mayores grupos económicos de México (2007-2016)



Fuente: Elaboración propia con base en información de Expansión (2008-2017) e INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.
NOTA: Cantidades en términos reales a partir del Índice Nacional de Precios al Productor, considerando 2012 = 100.

Gráfica con las ventas totales de los 5 mayores grupos económicos de México entre 2007 y 2016
(Chavarín:2018)

b) La clase empresarial y su impacto en el desarrollo social.

Con lo visto hasta este momento, se puede deducir que la clase empresarial contribuye de manera determinante en la reproducción del sistema político mexicano. No solo a partir del Porfirismo, sino desde que se comienza a configurar el Estado, durante el traumático siglo XIX, el país ha intentado (en teoría) combinar el campo político, económico y social, por medio de la democracia para lograr un sistema que pueda dotar de trabajos dignos y bien remunerados a la población y mejorar -en lo general- el bienestar de la sociedad y, por lo tanto, de las diversas clases sociales que la conforman.

La intervención del Estado posrevolucionario en el ámbito económico provocó que la relación con los empresarios viviese momentos tanto de confrontación como de

entendimiento, no sin dejar de elogiar la estabilidad política que les permitía el desarrollo económico en sus diversas ramas.

Algunas de las razones de las primeras confrontaciones fueron: el uso de un discurso político izquierdista hacia la socialización, apoyo diplomático a movimientos y regímenes de corte socialista, agudización en la aplicación de la Reforma Agraria como la *Ley de expropiación* de 1936, la expropiación del petróleo en 1938 y la expropiación de las tierras del Valle del Yaqui en Sonora (1976), apoyo a las demandas y huelgas de los trabajadores y, por último, la injerencia del Estado en la economía nacional como productor directo, distribuidor y regulador. Un ejemplo de esta injerencia fue la *Ley de Inversión Extranjera*, dictada por Luis Echeverría, poco estimulante para atraer capitales, pues exigía que el capital extranjero debía asociarse con capital mexicano en proporción minoritaria y, finalmente, la nacionalización de la banca en 1982 con José López Portillo. Todas las acciones anteriores fueron vistas por los empresarios como medidas que habían llegado al límite de lo tolerable.



El presidente Felipe Calderón en reunión con directivos de Televisa. A la izquierda, Emilio Azcárraga Jean
(Gobierno Federal: 2011)

El cambio de modelo de desarrollo, de uno primario exportador a otro nacionalista orientado hacia adentro, denominado de *Industrialización por Sustitución de Importaciones en México*, permitió un periodo de varias décadas de entendimiento entre la clase empresarial y el Estado, que ofreció apoyos excepcionales para que el sector privado creciera y se consolidara en todos los sectores económicos a través de estímulos, subsidios, precios preferenciales y protección arancelaria. Además, el Estado admitió y alentó la participación de la clase empresarial en las decisiones públicas a cambio de la legitimación de la presidencia. Desde la elección de Gustavo Díaz Ordaz se inauguró lo que se ha llamado “la pasarela” en la cual el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) se reunía con los candidatos del PRI a la presidencia para *intercambiar ideas*. La realidad es que dicho organismo tenía un peso determinante sobre las políticas públicas.

Al iniciar la década de los setenta quedó demostrado que el progreso económico del país era sólo en apariencia pues había una creciente concentración de la riqueza, rezago en la atención a los servicios sociales, penetración creciente del capital extranjero, insuficiencia agropecuaria, ineficiencia industrial, desempleo y debilitamiento del sector público. Todo lo que explica la enorme movilización social que caracterizó esas décadas como se ha visto al inicio de esta unidad. Durante



Fragmento de
fotografía del
presidente Luis
Echeverría Álvarez

(Wikicommons:2010)

ese tiempo, se consolida esta oligarquía financiera mexicana que es resultado de un proceso de centralización de capital, y acelerado crecimiento económico, lo que la sitúa como la clase dominante de la sociedad mexicana.

El movimiento estudiantil de 1968 dejaría en evidencia el autoritarismo del Estado y -por lo tanto- la falta de democracia. Para algunos historiadores el periodo de 1968 al 1982 es un periodo de transición en el que se darán los cambios estructurales en el contexto nacional y mundial que culminarían con el establecimiento del modelo neoliberal, como ya se señaló en el apartado anterior. En este sistema, todos los privilegios serán para la clase empresarial, lo que provoca un fuerte impacto social.

La firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, se considera la reforma cumbre del neoliberalismo, se trata de un acuerdo entre el gobierno y grupos oligopólicos que ven en este tratado la manera de maximizar sus ganancias, por los bajos salarios y las normas ambientales laxas en nuestro país.

Las primeras inversiones extranjeras se dieron en la industria petroquímica y automotriz y aun cuando generaron empleos principalmente con el establecimiento de las maquiladoras en la frontera norte, donde se ensamblan muy diversos tipos de productos para exportar, los sueldos fueron muy bajos y a costa de duras jornadas de trabajo y sobre todo con contratación de personal femenino. Estas ciudades muy pronto se convirtieron en centros de atracción para una población migrante que esperaba encontrar empleo, además de que aumentaron su población rápidamente, así como su problemática económica, social y cultural. Un caso emblemático es Ciudad Juárez que además es punto de paso de la migración indocumentada. Al tener preferencia en la contratación de mujeres, los varones se convertirán en la “población flotante” que comúnmente ingresa al narcotráfico. Si bien el tráfico de drogas ya existía, con el neoliberalismo creció y se convirtió en un



Fotografía del presidente Bill Clinton en un discurso en la Cámara de Comercio sobre el TLCAN (NAFTA por sus siglas en inglés)

(Collection-President Bill Clinton: 1993)

gran negocio transnacional. El crimen organizado es un poder que se unió al sector empresarial y al Estado. Clara evidencia de esto es el caso más reciente de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad del Gobierno de Felipe Calderón, que -recientemente- fue capturado por sus servicios al cartel de Sinaloa. Existen en la actualidad diversas investigaciones en torno a este tema que exponen la forma en que los narcos se convierten en empresarios transnacionales que operan con una lógica capitalista y que necesitan del sistema financiero para lavar sus ingresos.

El crimen organizado además ha ampliado su campo de acción a otras actividades como el “huachicoleo” (robo y venta ilegal de combustible), el comercio de órganos humanos, tráfico de migrantes, tráfico de armas, trata de personas. Y los lazos entre éste, el Estado y el sector empresarial, también quedan de manifiesto con los dramáticos acontecimientos de Ayotzinapa, Michoacán,

Tamaulipas, Veracruz o Coahuila. Aunque es preciso aclarar que no todos los políticos y todos los empresarios son narcotraficantes.

Otra consecuencia de la firma de este tratado fue el proceso de industrialización en el norte en contradicción con el aumento de pobreza en el sur del país, donde los productos agrícolas ya no pueden competir con los provenientes de otras regiones, al ser eliminados los aranceles comerciales.

Una reforma importante durante el gobierno de Salinas fue también al artículo 27° para permitir la venta de los ejidos con el pretexto de que gracias a la inversión extranjera en el campo, se lograría aumentar la producción de los cultivos, pero tuvo efectos contrarios, y al no lograr aumentar la producción, se generaron programas de apoyo como Solidaridad, el programa Procampo y Alianza que resultaron insuficientes, dando como resultados que los campesinos migraran para otros sitios, principalmente los Estados Unidos o quedarse en las ciudades fronterizas en busca de empleo. En otros casos, los antiguos terrenos ejidales fueron usados en proyectos urbanísticos.

Otra reforma constitucional importante fue la del artículo 28° que especificó que la Banca no era un sector estratégico ni prioritario del Estado, lo que permitió su privatización.

Dentro del proyecto neoliberal y con pretexto de políticas modernizadoras, se establecieron modelos de modificación curricular en el sistema educativo, que tenían la intención de estar al servicio del Estado y tendientes a la formación de un ciudadano altamente individualista y pragmático, con valores de consumo y competencia, indiferente y hedonista, sin ideales sociales como la solidaridad y la justicia, que sea sólo un agente más de este macroproyecto económico que es el neoliberalismo, y que no reconozca el valor de la educación en sí misma, su valor en el desarrollo del individuo como un ser humano integro, sino que obedezca a las leyes de la oferta y la demanda, en este caso del campo laboral; aquí es donde se inserta el proyecto de la educación con base en las competencias. Este proyecto se plantea posteriormente a la admisión de México en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que se da a finales de marzo de 1994.



Presentación de la Iniciativa de Reforma Energética por parte del presidente Enrique Peña Nieto y su gabinete

(Presidencia de la República Mexicana:

A cuatro décadas del establecimiento de este modelo, seguimos percibiendo el impacto social, sobre todo el deterioro que ha sufrido -en todos los sentidos- la mayoría de la población, como la falta de acceso a la alimentación, la vivienda, la salud y a una vida digna. El impacto en cascada es el aumento de los mexicanos en condiciones de pobreza extrema, altos niveles de desempleo, inseguridad, violencia, secuestros, homicidios, y toda serie de violaciones a los derechos sociales que el Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH) desde su creación en 1990, no ha

podido resolver. Todo a cambio del enriquecimiento de una élite empresarial que figura entre los listados de las familias y/o los hombres más ricos del mundo.

Los movimientos sociales no se han limitado a los sectores obreros, campesinos o estudiantiles, sino que se han ampliado a aquellos otros sectores conscientes de los efectos de la política neoliberal. Sobresalen Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones civiles, particularmente defensoras de estos derechos humanos, en contra de cultivos transgénicos, derechos de las mujeres y la comunidad gay, con fines ambientalistas y con profundas aspiraciones democráticas.

Ante esto, la actitud empresarial, controlando al gobierno, va minando los derechos sociales y las pocas prestaciones que otorga el Estado; las políticas públicas favorecen principalmente a estos empresarios y atacan los pocos sindicatos existentes, precarizando aún más las condiciones laborales, baste señalar la Reforma Laboral, la Desaparición de la Compañía de Luz y Fuerza y la Reforma Energética.

c) Las demandas de los grupos empresariales.

Al igual que cualquier otro sector, los empresarios tienen demandas que han tenido que exponer, dependiendo los contextos en los que se han desarrollado. Como ya se ha explicado, ante la promulgación de una constitución que incorporaba en sus artículos los derechos sociales, las dos primeras organizaciones que se formaron: CONCANACO y CONCAMIN serían las encargadas de exponer dichas demandas. Es fácil comprender que éstas, entraban en franca oposición a las de las clases trabajadoras, puesto que justo dentro de este incipiente sistema capitalista mexicano, los intereses de clase se contraponían. En este sentido y en este contexto, es interesante mencionar el Primer Congreso Nacional de comerciantes en agosto de 1917 que significaba un acercamiento con el Estado para cuidar sus intereses y evitar una *lucha de clases*.

Este primer encuentro promovería un nuevo congreso ahora con el sector industrial, sobre todo por su descontento ante los artículos 27° y 123°, por parte de los petroleros, mineros y manufactureros. Argumentaban que la finalidad de una *Ley Suprema del país* era la protección de los derechos del hombre: libertad, vida y propiedad. Una de sus preocupaciones más importantes versaba sobre la expropiación por causa de utilidad pública y solicitaban que el Estado podía intervenir en la economía, siempre y cuando se limitara a desarrollar la infraestructura para facilitar el proceso de hacer rentable su inversión, es decir, su enriquecimiento. Inclusive propusieron reformar el artículo 27° por considerar que atentaba al derecho de propiedad privada.

También se opusieron a la jornada de trabajo que fijaba el artículo 123° aludiendo que eso solo provocaría la disminución de la producción, exigían que esta jornada fuera de 10 horas puesto que, de no ser así, los obreros tendrían mucho tiempo libre “*que podía llevarlos a la disipación y a adquirir malos hábitos*”. Y de la misma manera el primer Congreso Nacional de industriales, demandaba la reforma a este artículo por afectar directamente a sus intereses.

No es entonces circunstancial que al llegar al poder el grupo sonoreense, existiera un mejor acercamiento entre el proyecto nacional y las demandas de los empresarios, particularmente a partir de 1929. La élite empresarial, fue provocando cambios sutiles en el Estado a cambio de una manifiesta legitimación y confrontando con los otros sectores sociales.

A partir de los sesenta, un pequeño grupo de esta élite aglutinado en el Consejo Mexicano de Hombres de Negocio (CNHN) se convirtió en el principal defensor de los intereses de la clase empresarial y, por lo mismo, en el portavoz de sus demandas. Puesto que en el gobierno de Echeverría la relación de la clase empresarial con el Estado se volvió muy turbulenta, ya que consideraban que la

ideología del presidente se estaba tornando muy radical por lo que estaban pensando ya en la conveniencia de un modelo más abierto, que fortaleciera completamente a las empresas. El CNHN junto con otras asociaciones corporativas, dieron origen al Consejo Coordinador Empresarial, como se señaló ya en otro apartado, convirtiéndose éste en el interlocutor formal de sus demandas ante el Estado, siendo el principal representante de las élites, de las asociaciones de sectores industriales, de comercio de servicios, financieros y agrícolas.

Ante la nacionalización de la banca por parte de José López Portillo en 1982, la exigencia que presentó este organismo fue la cancelación inmediata, demanda que no prosperó, sin embargo, muchas otras de las políticas llevadas a cabo durante el gobierno de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, en torno a la política de privatización, favorecieron como nunca a la clase empresarial. Como ya se ha puntualizado, el nuevo modelo privilegiaba a los empresarios, satisfaciendo todos sus anhelos y esperanzas e incluso dando la apertura para que estos mismos pudieran acceder a los bloques dominantes, a la cúpula del poder, siendo el caso emblemático: la elección a la presidencia de Vicente Fox Quesada en el año 2000. Y -posteriormente- con Felipe Calderón en la presidencia, se nombraron a distintos empresarios en puestos de influencia dentro de la administración pública.



El presidente Felipe Calderón Hinojosa, durante la 96 Toma de Protesta CONCANACO SERVYTUR (Gobierno Federal: 2012)

El CMHN se ha consolidado hasta nuestros días como la organización más importante del sector privado, compuesta por los empresarios más influyentes y ricos de México, quienes controlan -en su mayoría- el principal capital privado del país y -además- tiene acceso directo al gobierno, incluyendo el presidente; ejercen, por tanto, una influencia en todos los sectores económicos, políticos y culturales.

A pesar del retorno del PRI al poder con Enrique Peña Nieto, la influencia y poder del CMHN se ha mantenido, ya que sus demandas coinciden completamente con los beneficios que reciben desde 1982 al implementarse el neoliberalismo. Al ser la clase empresarial parte integral y determinante del bloque dominante, ha impedido un verdadero ejercicio democrático en el país, que se ha materializado en una total falta de confianza de la ciudadanía para con los que ejercen dicho poder.

El arribo de estos empresarios a diversas esferas del poder, incluso hasta la ocupación de altos puestos públicos, su ineficiente desempeño, su falta de

experiencia política, ha provocado el desencanto e indignación de una parte de la ciudadanía que esperaba mucho de ellos. Por esta razón es que a pesar de que México transitó desde hace más de medio siglo, del autoritarismo hacia la democracia, este proceso no ha terminado aún, con la presión que ejercen nuevos actores sociales como las ONG y los gobiernos estatales y locales.

Tampoco ha podido integrar a los pequeños y medianos empresarios que sí se han visto perjudicados por estas políticas. Las demandas en torno a la libertad económica y al fin del Estado Intervencionista, se satisficieron en ciertas regiones como la Ciudad de México o Monterrey, no así en el resto del territorio. Además, que entre los diversos desafíos que enfrentan estas élites se encuentra el contexto internacional que no siempre les es del todo favorable, y con una fuerza social fuerte en contra, que lucha por un desarrollo económico más equitativo, sin exclusión social y que demanda fuertemente: seguridad y empleo.

Su capacidad para competir por el poder político, para apropiarse de la máxima posición en la estructura, no ha dejado de lado, la toma de consciencia de una parte de su clase para llevar a cabo su ejercicio con un sentido de responsabilidad social de las empresas, sobre todo si desean ser sostenibles en el tiempo y subsistir ante la enorme competitividad generada por el neoliberalismo. La Bolsa de Valores lleva a cabo estudios sobre las grandes empresas y su responsabilidad social para criterios de decisión de los grandes inversionistas. Del análisis de estas empresas y su evaluación en torno a la responsabilidad, logran que se le conceda un distintivo de aprobación que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía creado en 1988, el cual tiene como propósito vincular acciones de solidaridad, equidad y desarrollo favorables. Destaca en estas evaluaciones el cuidado y preservación del medio ambiente.

A pesar de la importancia creciente de la clase empresarial en la economía, política, sociedad y cultura, hoy día, ésta tiene varios retos que enfrentar: contrarrestar las grandes desigualdades, la exclusión social y económica, el cuidado del medio ambiente y utilizar su poder económico-social para consolidar la paz y la democracia en México.

ACTIVIDADES DE REFORZAMIENTO

1. Glosario.

Aspiraciones Sociales: deseo, propósito, anhelo, proyecto de lograr un bien para la sociedad.

Autonomía: capacidad que tiene una persona, una institución o una nación de actuar, gobernarse o bastarse a sí misma

Charrismo: fenómeno social caracterizado por líderes sindicales que ocupan el liderazgo de la organización por amplios periodos de tiempo a cambio de un control de los sectores críticos del sindicato

Cientelismo: es un rasgo inherente al Corporativismo y es una de las estrategias proselitistas que los gobiernos posrevolucionarios y líderes sindicales utilizaron para ganar votos a su favor en las campañas electorales.

Confederaciones: unión o alianza entre Estados que conservan su soberanía, a partir de un tratado para gestionar la defensa de fines concretos. (COMUNES)

Congreso del Trabajo: representación del movimiento obrero organizado, se encarga de intervenir para lograr convertir en leyes, programas o acciones las demandas de los trabajadores en cuanto a mejora de salario y prestaciones.

Corporativismo: forma de organización de la sociedad a través de corporaciones (sindicatos, asociaciones, etc.), las cuales son subordinadas al régimen estatal para asegurar el control social y la unidad del Estado.

Corrupción: en las organizaciones, especialmente públicas, práctica consistente en la utilización indebida o ilícita de las funciones de aquellas en provecho de sus gestores.

Derechos Sociales: derechos fundamentales de prestación que reclaman una actuación por parte del Estado mediante la organización de un servicio público destinado a cubrir una necesidad social básica como puede ser la sanidad, la educación o la seguridad social.

Ejido: forma institucionalizada de posesión de la tierra, que consiste en que el gobierno da en propiedad un terreno a un grupo de personas para que lo trabajen y obtengan los beneficios de su explotación. De acuerdo con la última modificación a la Constitución, el uso de estas tierras y su cambio de propietario deben ser supervisados y aprobados por el Estado

Empresas Paraestatales: organizaciones, compañías o instituciones que trabajan para el Estado, sin ser parte de la Administración Pública.

Juntas de Conciliación y Arbitraje: son las encargadas de resolver con absoluta imparcialidad y apego a derecho, en un ambiente de trato digno, los conflictos laborales de competencia estatal, que se susciten entre los factores de producción, mediante la conciliación y el arbitraje para mantener el equilibrio de las relaciones de trabajo y preservar la paz social.

Oligarquía: forma de gobierno en la cual el poder político es ejercido por un grupo minoritario, generalmente de la misma clase social.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG): organizaciones cuyo objetivo fundamental es proyectos sociales, pero no están asociadas a ningún gobierno. Son independientes y sin ánimo de lucro, surgen a raíz de iniciativas civiles y populares.

Pobreza extrema: es un fenómeno multidimensional; es la situación en la que no se dispone de los recursos mínimos que permitan a una persona satisfacer al menos una de las necesidades más importantes, como es la alimentación.

Pobreza por ingreso: la pobreza por ingresos es una estimación de la pobreza basada en el ingreso corriente per cápita de la población y líneas de pobreza

Políticas Sociales: formas mediante las cuales el Estado interviene con el propósito de reducir las inequidades y desigualdades entre los sectores de la sociedad.

Procuradurías: instancias de gobierno donde se desempeña el procurador quien, amparado con un poder o facultad judicial, ejecuta en nombre de abogado y cliente, ante el juzgado.

Sindicalismo de cuello blanco: organización sindical aliada a las políticas oficiales del Ejecutivo en turno

Tecnócratas: profesionales especializados en alguna materia económica o administrativa que, en el desempeño de un cargo público, pretenden aplicar medidas eficaces para lograr el bienestar social.

2. Para saber más

Te sugerimos revises el siguiente material impreso y digital para que amplíes tus conocimientos acerca de los movimientos sociales en México:

Adleson, S. L. (octubre-diciembre de 1982). *La adolescencia del poder: la lucha de los obreros de Tampico para definir los derechos del trabajo, 1910-1920*. (Dirección de Estudios Históricos) Recuperado el 28 de diciembre de 2018, de Revista Historias:

<https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=95>

Cokelet, B. (02 de agosto de 2013). *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: la política de negocios, las élites y la toma de decisiones en México*. Recuperado el 28 de diciembre de 2018, de Rindecuentas. org:

<https://www.rindecuentas.org/reportajes/2013/08/02/el-consejo-mexicano-de-hombres-de-negocios-la-politica-de-negocios-las-elites-la-toma-de-decisiones-en-mexico/>

García Camarena, N. (enero-abril de 1986). *La revolución mexicana y los inicios de la organización empresarial (1917-1918)*. (I. Mora, Productor)

Recuperado el 28 de Diciembre de 2018, de Secuencias. Revista de Historia y Ciencias Sociales.: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i04.123>

León y González, S. (2010). *El cardenismo, 1932-1940* (Vol. 5). México, México: CIDE, Fondo de Cultura Económica, Conaculta, INEHRM, Fundación Cultural de la Ciudad de México.

Loeza, S. (2006). El siglo XX mexicano hasta nuestros días. En S. Loeza, *Gran Historia de México Ilustrada* (Séptima reimpresión ed., Vol. V, pág. 520). México, México: Editorial Planeta DeAgostini.

Montejano, Ricardo, (22 mayo de 2012), Los jaramillistas, la estirpe de Zapata que no entregó las armas, <https://desinformemonos.org/los-jaramillistas-la-estirpe-de-zapata-que-no-entrego-las-armas/>

Torres Parés, J., & Villegas Moreno, G. (2010). *Diccionario de la Revolución Mexicana*. México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

3. Trabajo escrito o digital

Objetivo. Identificar en un cuadro comparativo las situaciones que han vivido los campesinos, obreros, indígenas y empresarios en las etapas Porfirista (1876-1911), Revolución (1911-1920), Posrevolución (1920-1940), Desarrollo estabilizador (1940-1982) y Neoliberalismo hasta la actualidad (1982-2019) para que perciban los cambios, permanencias y los asuntos pendientes de resolver en materia social.

Indicadores	Campesinos	Obreros	Indígenas	Empresarios
Condiciones de trabajo				
Inconformidades				
Movimientos de protesta				
Logros consagrados en la Constitución de 1917				
Organizaciones sindicales				
Relación con el gobierno				

AUTOEVALUACIÓN

Lee con atención los siguientes textos. Luego, responde las preguntas planteadas:

Texto 1.

“En cuanto a la jornada máxima de trabajo, el artículo 123 fijaba en ocho horas, señalaban [los empresarios] que era una utopía predicada por obreros socialistas y que provocaría la disminución de la productividad nacional. [...] Mantener la jornada de ocho horas tendría, según la línea de razonamiento empresarial, otras repercusiones. Con menos horas de trabajo, el obrero tendría mucho tiempo libre, lo que podría llevarlo a la disipación y tal vez adquirir malos hábitos.[...]En consecuencia -afirmaban-, la reducción de la jornada a ocho horas traerá resultados perjudiciales a todos; al obrero se le limita su actividad para ganar mayor salario, y para el capital esa disminución le significa la limitación de productividad en sus fábricas, aumento del precio de producción y situación desventajosa de competencia con los mercados extranjeros, en los que no existe aceptada la jornada corta de ocho horas. Para el consumidor representa un aumento ineludible del precio del producto, supuesto que el mismo costo en gastos generales y el salario y los impuestos, deberán repartirse entre menor producción.

Cárdenas García, Nicolás (1986), La revolución mexicana y los inicios de la organización empresarial (1917-1918), Secuencia, No. 4, Pág 38-39.
<http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/download/123/112>

Texto 2

“Un Gobierno que se preocupe por el bien efectivo de todo el pueblo no puede permanecer indiferente ante la importantísima cuestión del trabajo. Gracias á la Dictadura de Porfirio Díaz, que pone el poder al servicio de todos los explotadores del pueblo, el trabajador mexicano ha sido reducido á la condición más miserable; en dondequiera que presta sus servicios, es obligado á desempeñar una dura labor de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos. El capitalista soberano impone sin apelación las condiciones del trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero, y éste tiene que aceptarlas por dos razones: porque la miseria lo hace trabajar á cualquier precio ó porque, si se rebela contra el abuso del rico, las bayonetas de la Dictadura se encargan de someterlo. Así es como el trabajador mexicano acepta labores de doce ó más horas diarias por salarios menores de setenta y cinco centavos, teniendo que tolerar que los patrones le descuenten todavía de su infeliz jornal diversas cantidades para médico, culto católico, fiestas religiosas ó cívicas y otras cosas, aparte de las multas que con cualquier pretexto se le imponen [...] Una labor máxima de ocho horas y un salario mínimo de un peso es lo menos que puede pretenderse para que el trabajo esté siquiera á salvo de la miseria, para que la fatiga no le agote, y para que le quede tiempo y humor de procurarse instrucción y distracción después de su trabajo.”

Programa del Partido Liberal mexicano y manifiesto a la nación, p.6
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH6.pdf>

1. ¿La resistencia de los empresarios a aceptar la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas obedece a que?

- a) El trabajador tenga tiempo para la instrucción y distracción después de su trabajo.
- b) Solo mira los precios competitivos del mercado nacional e internacional de salario.
- c) La jornada de trabajo de ocho horas daña la salud del trabajador.
- d) Produzca mercancías de mejor calidad.

2. Contrastar ambos textos.

Identificar la postura del empresario y el trabajador en relación a la propuesta de reducir la jornada laboral a ocho horas.

Empresarios	Trabajador
Escribe tu opinión con respecto a la postura del empresario y el trabajador	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adleson, S. L. (octubre-diciembre de 1982). *La adolescencia del poder: la lucha de los obreros de Tampico para definir los derechos del trabajo, 1910-1920*. (Dirección de Estudios Históricos) Recuperado el 28 de diciembre de 2018, de Revista Historias:
<https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=95>
- Alba Vega Carlos (2006) Los empresarios y la Democracia en México, Foro Internacional 183, XLVL, 122-149:
<https://www.redalyc.org/pdf/599/59918306.pdf>
- Alba Vega, Carlos (2021), Las relaciones de los empresarios organizados con el presidente de la México durante la pandemia, en Desacatos Revista de Ciencias Sociales, no. 65 p. 156-177:
https://puedjs.unam.mx/derechas_en_mexico/las-relaciones-de-los-empresarios-organizados-con-el-presidente-de-mexico-durante-la-pandemia/
- Cárdenas García, Nicolás (1986), La revolución mexicana y os inicios de la organización empresarial (1917-1918), Secuencia, No. 4, pp 24-41:
<https://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/123>
- Cárdenas, Enrique (2022) La economía mexicana en el dilatado siglo XX, en *Historia económica general de México*, el Colegio de México-Secretaría de Economía: <https://archivohistoriaeconomicamexico.com/uploads/6C%C3%A1rdenas19292009.pdf>
- Carlos Marichal, (2008), “La nueva historiografía sobre las empresas en México”, en María Inés Barbero y Raúl Jacob, ed., *La nueva historia de empresas en América Latina*, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, pp. 141-168:
<https://carlosmarichal.colmex.mx/empresas-mexico/La%20nueva%20historiografia%20sobre%20las%20empresas%20en%20Mexico.pdf>
- Chavarín Rodríguez, Rubén y J. Gerardo Ríos Almodóvar (2018), Los diez mayores grupos económicos de México y su impacto económico, en Revista CIMEXUS Vol. XIII, No.2: <https://let.iiec.unam.mx/node/4473>
- Cokelet, B. (02 de agosto de 2013). *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: la política de negocios, las élites y la toma de decisiones en México*. Recuperado el 28 de diciembre de 2018, de Rindecuentas. org:
<https://www.rindecuentas.org/reportajes/2013/08/02/el-consejo-mexicano-de-hombres-de-negocios-la-politica-de-negocios-las-elites-la-toma-de-decisiones-en-mexico/>
- Escalante Lar, Rafael, (16 de septiembre 2020) Historia del Movimiento Obrero. Fundación del Gran Círculo de Obreros de México, La izquierda diario. Recuperado, 1 diciembre de 2023: <http://www.laizquierdadiario.mx/Fundacion-del-Gran-Circulo-de-Obreros-de-Mexico>

- García Camarena, N. (enero-abril de 1986). *La revolución mexicana y los inicios de la organización empresarial (1917-1918)*. (I. Mora, Productor) Recuperado el 28 de diciembre de 2018, de Secuencias. Revista de Historia y Ciencias Sociales.: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i04.123>
- García, Alejandro (1982), Apuntes históricos sobre la clase obrera en México, introducción histórica a la Memoria de Bibliografía para el estudio de la clase obrera en México, Universidad de Murcia en Octubre de 1982: <https://revistas.um.es/analeshc/article/download/107531/102181/429031>
- La represión violenta contra los pueblos indígenas. <https://www.nexos.com.mx/?p=3029> (solo disponible para suscriptores) [nexos.](https://www.nexos.com.mx/)
- León y González, S. (2010). *El cardenismo, 1932-1940* (Vol. 5). México, México: CIDE, Fondo de Cultura Económica, Conaculta, INEHRM, Fundación Cultural de la Ciudad de México: https://www.academia.edu/28893909/El_cardenismo
- Loaeza, S. (2006). El siglo XX mexicano hasta nuestros días. En S. Loaeza, *Gran Historia de México Ilustrada* (Séptima reimpresión ed., Vol. V, pág. 520). México, México: Editorial Planeta DeAgostini.
- Lomelí Vanegas, Ricardo (2012), Interpretaciones sobre el desarrollo económico de México en el siglo XX, Revista Economía UNAM, Vol. 9 No. 27. pp. 91-128: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2012000300005
- López Bárcenas, Francisco, (2012), Los inicios de la Revolución Mexicana entre los pueblos mixtecos. <https://desinformemonos.org/revolucionmexicana/>
- López Bárcenas, Francisco, (2016), Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos, El Cotidiano, núm. 200, pp. 60-75. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32548630006.pdf>
- Marañón, Boris, (2013) La economía solidaria en México, Revista de problemas de desarrollo No. 181 (46) , Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM: <https://ru.iiec.unam.mx/2469/2/EconomiaSolidariaTexto.pdf>
- Meyer, Lorenzo (2023), México en el siglo XX. La concentración de poder político, en La unidad nacional de América latina, El Colegio de México, pp. 131-147: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/mexico-en-el-siglo-xx-la-concentracion-del-poder-politico-883968/>
- Montesinos, Rafael (2009) Empresarios: La construcción de un sujeto social. 25 años de seguimiento e interpretación, El Cotidiano, núm. 156, pp. 203-217. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512743012.pdf>
- Oscar Alzaga, Oscar, (2018), Huelgas, sindicatos y luchas sociales en la historia de México, Alegatos, núm. 99, México, mayo/agosto. <http://www.relats.org/documentos/ORG.Alzaga2018.pdf>

- Pérez Sánchez, Beatriz, (2020) Responsabilidad social empresarial y grupos económicos familiares en México, Investigación Valdizana, vol 14, nom. 2, pp. 61-71: <https://www.redalyc.org/journal/5860/586063184001/html/>
- Reynoso Jaime, Irving, (2013), Manuel Gamio y las bases políticas indigenistas en México, Andamios vol.10 no.22 Ciudad de México may./ago. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632013000200017
- Romero Ibarra, María Eugenia (2003) La Historia Empresarial, Historia Mexicana Vol. 52, No. 3, UNAM: <https://www.jstor.org/stable/25139463>
- Salas-Porras, Alejandra (2014) Las élites neoliberales en México ¿Cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, Año LIX, núm. 222 septiembre-diciembre, pp. 279-312: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000300012
- Torres Parés, J., & Villegas Moreno, G. (2010). *Diccionario de la Revolución Mexicana*. México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valenzuela Aguilera Alfonso, (2012) Racionalidad y poder. Las élites en la ciudad de México, 1876-1940, Iberoamericana, XII, 47, pp 9-27: <https://www.jstor.org/stable/23720366>
- Velasco Cruz, Saul, Resistencias y movilizaciones indígenas contemporáneas en México, (2019), Política y sociedad, ediciones complutenses, <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/60791>

Banco de imágenes

- Agencia. (2021, 17 abril). "La marcha del hambre sobre desierto y nieve". *Periódico La Voz*. <https://periodicolavoz.com.mx/coahuila/monclova/la-marcha-del-hambre-sobre-desierto-y-nieve/114429>
- Chavarín Rodríguez, Rubén y J. Gerardo Ríos Almodóvar (2018), Los diez mayores grupos económicos de México y su impacto económico, en Revista CIMEXUS Vol. XIII, No.2: <https://let.iiec.unam.mx/node/4473>
- Cherán: Ocho años de una lucha que no acaba*. (2019, 16 abril). Zona Docs. <https://www.zonadocs.mx/2019/04/16/cheran-ocho-anos-de-una-lucha-que-no-acaba/>
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (1948-2012)*. (2012). INI. Recuperado 20 de enero de 2024, de <https://www.inpi.gob.mx/dmdocuments/ini-cdi-1948-2012.pdf>
- Dávila, D. C. (s. f.). *Memoria política de México*. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/VSF00.html>
- Dávila, D. C. (s. f.-b). *Memoria política de México*. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/2/24021936.html>
- De Apiidtt, V. T. L. E. (2014, 11 mayo). *COMUNICADO CONGRESO NACIONAL INDÍGENA AL EZLN y BAEZ*. Tierra & territorio - APIIDTT.

- <https://tierrayterritorio.wordpress.com/2014/05/09/comunicado-congreso-nacional-indigena-al-ezln-y-baez/>
- De Difusión, D. (s. f.). *Pobreza y derechos sociales en México*.
<https://www.iis.unam.mx/pobreza-y-derechos-sociales-en-mexico/>
- De La Defensa Nacional, S. (s. f.). *1 de diciembre de 1916, inauguración del Congreso Constituyente en Querétaro*.
<https://www.gob.mx/sedena/documentos/1-de-diciembre-de-1916-inauguracion-del-congreso-constituyente-en-queretaro>
- De La Nación, A. G. (s. f.). #AGNRecuerda a Valentín Campa, adalid de la lucha ferrocarrilera. gob.mx. <https://www.gob.mx/agn/articulos/88930>
- De La República Mexicana, P. (s. f.). *Reunión con el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN)*. Flickr.
<https://www.flickr.com/photos/presidenciamx/9265135908>
- De La República Mexicana, P. (s. f.-a). *Presentación de la iniciativa de reforma Energética*. Flickr. <https://www.flickr.com/photos/presidenciamx/9786067854/>
- De Troya, E. (s. f.). *CNTE y SME: todos los fuegos: el fuego*. Flickr.
<https://www.flickr.com/photos/eneas/9616941159>
- De Tu Ciudad, N. (s. f.). *Sumar objetivos comunes camino de desarrollo para México: Ebrard*. Flickr.
<https://www.flickr.com/photos/53867930@N08/5933827801/>
- Evolución de las dimensiones de pobreza*. (s. f.).
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx>
- Facebook. (s. f.).
https://www.facebook.com/ConsarMexico/posts/3636622036356483/?locale=es_LA
- Federal, G. (s. f.). *96 Toma de protesta CONCANACO-SERVYTUR 2012-2013*. Flickr. <https://www.flickr.com/photos/30118979@N03/7094719969/>
- Federal, G. (s. f.-b). *Reunión con directivos de Grupo Televisa*. Flickr.
<https://www.flickr.com/photos/30118979@N03/5372206027>
- File:Carlos Slim (8563178583).jpg - Wikimedia Commons. (2013, 16 marzo).
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Carlos_Slim_%288563178583%29.jpg
- File:Fuerzas surianas a las ordenes de Emiliano Zapata.jpg - Wikimedia Commons. (s. f.).
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Fuerzas_surianas_a_las_ordenes_de_Emiliano_Zapata.jpg
- File:José Vicente Villada.jpg - Wikimedia Commons. (2019, 6 agosto).
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Jos%C3%A9_Vicente_Villada.jpg
- File:Oscar Vega y Luis Echeverria Alvarez (cropped).jpg - Wikimedia Commons. (2010, 11 octubre).
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Oscar_Vega_y_Luis_Echeverria_Alvarez_%28cropped%29.jpg
- File:Reporte de Excélsior - página 1 (11-4-1919).jpg - Wikimedia Commons. (1919, 11 abril).
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Reporte_de_Exc%C3%A9lsior_-_p%C3%A1gina_1_%2811-4-1919%29.jpg

- File:Rivera Detroit Industry North.jpg - Wikimedia Commons.* (1932).
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rivera_detroit_industry_north.jpg
- Images, I. A. B. (s. f.). *Image from page 447 of «Diaz, Master of Mexico»* (1911).
 Flickr.
<https://www.flickr.com/photos/internetarchivebookimages/14780687551>
- Jornada, L. (2024, 19 enero). Zapatistas: a 30 años del levantamiento. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/12/31/reportaje/zapatistas-a-30-anos-del-levantamiento-5578>
- Juárez, P. (2017, 6 noviembre). “Tienes que poner tu tiempo a disposición de la empresa, con la amenaza de despido si no cumples” *La Izquierda Diario - Red internacional*. <https://www.laizquierdadiario.com/Tienes-que-poner-tu-tiempo-a-disposicion-de-la-empresa-con-la-amenaza-de-despido-si-no-cumples>
- Lavorare e combattere per la patria, per la vittoria Soldato con f.* (s. f.).
<https://catalogo.beniculturali.it/detail/HistoricOrArtisticProperty/0500664905>
- Loustaunau, M., & Loustaunau, M. (2017, 29 noviembre). Casa del Obrero Mundial: un ejemplo de anarcosindicalismo en México. *MXCity*.
<https://mxcity.mx/2017/11/casa-del-obrero-mundial-un-ejemplo-de-anarcosindicalismo-en-mexico/>
- Luna, L. (2023, 18 septiembre). Solidaridad, palabra de los gobiernos mexicanos en tiempos de crisis. *El Universal*.
<https://www.eluniversal.com.mx/tendencias/solidaridad-palabra-de-los-gobiernos-mexicanos-en-tiempos-de-crisis/>
- Mayo, C. A. R. 2. (2019, 23 mayo). *Rubén Jaramillo, a 55 años de su asesinato*. Desinformémonos. <https://desinformemonos.org/ruben-jaramillo-55-anos-asesinato/>
- Movimiento Obrero, Tendencia Democrática.* (1977). Mediateca INAH.
 Recuperado 20 de enero de 2024, de
<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/grafica%3A20>
- Obreros bajo control.* (2023, 2 mayo). Relatos e Historias en México.
<https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/obrerobajocontrol>
- Photography of president William J Clinton.* (1993). Nara & Divs Public Domain Archive. <https://nara.getarchive.net/media/photograph-of-president-william-j-clinton-speaking-at-the-north-american-free-2af9a4>
- Salas-Porras, Alejandra (2014) Las élites neoliberales en México ¿Cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, Año LIX, núm. 222 septiembre-diciembre, pp. 279-312:
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000300012
- WikiMéxico. (s. f.). *Batallón de Indios Yaquis del Ejército Constitucionalista*. Flickr.
<https://www.flickr.com/photos/wikimexico/8576079334>

UNIDAD III.

DEL DERROCAMIENTO DEL PORFIRISMO A LOS RETOS PARA LA DEMOCRATIZACIÓN¹

Objetivo específico: El alumno explicará los fundamentos de la institucionalización del Estado mexicano posrevolucionario, los procesos vinculados a la participación ciudadana por la democratización; así como el papel de México frente a la comunidad internacional, a través del análisis de fuentes convencionales y digitales diversas sobre el periodo, para valorar de manera crítica la cultura política existente y los cambios que requiere.

3.1 La transformación del régimen político a partir de la Revolución Mexicana, la caída del Porfirismo y el surgimiento de las instituciones del Estado Posrevolucionario

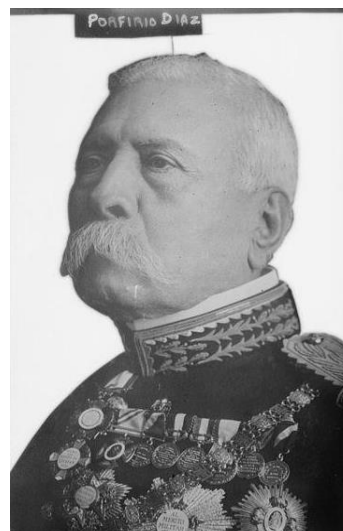
a) Presidencialismo y equilibrio de poderes, federalismo y centralismo

Antecedentes del conflicto en el país entre federalismo y centralismo

Uno de los debates más notorios en que se vio envuelto el país en las primeras décadas de su vida independiente, fue la pugna entre dos propuestas de Estado nación: Los centralistas postulaban la necesidad de controlar todo el territorio desde la capital con autoridades regionales nombradas por el presidente (o incluso por un rey o emperador) dividiendo a la república en departamentos de acuerdo con las “Siete Leyes” de 1836 y las Bases Orgánicas de 1843. Los federalistas proponían la constitución de estados libres y soberanos ligados por un pacto federal. Aunque este modelo se intentó varias veces, desde 1824, fue hasta el triunfo de los partidarios de la Constitución de 1857 que se estableció definitivamente.

Breve explicación de la evolución de la dictadura porfirista, al caudillismo revolucionario y al presidencialismo

En el México porfiriano se logró la estabilidad política a través de la subordinación de los poderes Legislativo y Judicial ante el general Porfirio Díaz y por la alianza de éste con los sectores dominantes (hacendados y empresarios nacionales y extranjeros; así como integrantes del clero y el ejército), que produjo un duro control de las garantías individuales, hasta que esa hegemonía se quebró por el levantamiento armado de 1910-1911.



Porfirio Díaz hacia 1910
<https://loc.getarchive.net/media/porfirio-diaz-2>

¹ La información de esta unidad se apoyó primordialmente en los textos de Aboites (2005), Garciadiego (2003), Krauze (2010) y Meyer (2000a), (2000b).

Por el tiempo aproximado de una década, buena parte del país se debatió por el enfrentamiento entre distintas fuerzas revolucionarias. Para empezar, los partidarios de Francisco I. Madero se alzaron contra el sistema porfiriano hasta forzar la renuncia del presidente Díaz y su salida a Europa. Luego, en las elecciones de 1911, el candidato antirreeleccionista y líder político de la revolución obtuvo el triunfo, pero su gobierno fue frágil y efímero. En febrero de 1913, tras el desarrollo de la contraofensiva conocida como la “Decena Trágica”, el mandatario coahuilense y el vicepresidente José María Pino Suárez fueron asesinados y el general Victoriano Huerta se apoderó del Ejecutivo federal.



Venustiano Carranza en 1914. Fototeca INAH, <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/isladora/object/fotografia%3A444733>

En la primavera de 1913, el entonces gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza inició y lideró un movimiento político y militar en contra del huertismo, que descendió del norte hasta la capital del país, en agosto de 1914. Al Ejército Constitucionalista debemos agregar las campañas militares del Ejército Libertador del Sur encabezado por Emiliano Zapata y la ocupación del puerto de Veracruz en abril de 1914 por las tropas estadounidenses que impidió la llegada de municiones al ejército federal huertista. Tras varios meses de intensos enfrentamientos armados, en julio de 1914, Huerta fue derrotado y exiliado en los Estados Unidos.



Batallas de los cuerpos del Ejército Constitucionalista en su lucha contra el huertismo https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Revoluci%C3%B3n_constitucionalista.svg

El triunfo revolucionario fue en cierto sentido pasajero, pues inició una división y posterior enfrentamiento entre las facciones ganadoras, por un lado los carrancistas y por el otro los convencionistas (villistas, zapatistas y un tercer sector de antiguos constitucionalistas más independientes). Fue a partir de este proceso que surgieron líderes políticos como el propio Carranza y caudillos como Francisco Villa o Emiliano Zapata, con propuestas sociopolíticas diferentes sobre cómo transformar el sistema económico, social y político de la nación.



El General Álvaro Obregón siendo condecorado en Celaya, Guanajuato, después de la derrota las fuerzas villistas en 1916
<https://picryl.com/media/general-obregon-receiving-medal-from-admirers-in-celaya-mexico-mexican-us-campaign>

Después de intensas campañas militares, la facción de Carranza triunfó militarmente en 1915 y, a partir de 1917, inició la construcción de un nuevo Estado. Carranza fue asesinado en 1920, pero los que habían sido sus colaboradores, aglutinados principalmente en el llamado Grupo Sonora, conformado por sectores medios liderados por Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta continuaron la labor política, y en la década de 1930 lograron reconstituir un poder presidencial

muy fuerte, pero esta vez sostenido por un partido político dominante, que a su vez, se basaba en el control de las organizaciones campesinas, obreras y populares.

Presidencialismo, organización del Estado y equilibrio de poderes en la Constitución de 1917

El Congreso Constituyente de 1916-1917 resultó ser un entendimiento o pacto entre las diversas fuerzas que querían resolver los problemas económico-sociales de México, y la aspiración de Venustiano Carranza por reconstituir un Estado fuerte y estable.

Si bien es cierto que la Constitución de 1917 tiene notables similitudes con la de 1857, ya que comienza con la definición de las garantías individuales: libertad, seguridad, igualdad, conciencia, expresión; establece que los Estados Unidos Mexicanos son una república democrática federal con división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial); en el aspecto político, se distingue de la anterior, por el claro predominio del Poder Ejecutivo Federal (presidencialismo) sobre los otros. Aparte, contenía una serie de preceptos - emanados durante la lucha contra Díaz en el Plan del Partido Liberal o bien a lo largo de la década



Hacia finales de la década de los veinte Plutarco Elías Calles se consolidó como el Jefe Máximo del país

<https://loc.getarchive.net/media/pe-calles>

revolucionaria en el plan de Ayala, la ley agraria del seis de enero carrancista e incluso el pacto con la Casa del Obrero Mundial- para las reformas económico-sociales que respondieron a las aspiraciones de cambio de los sectores populares (educación pública, tipos de propiedad y derechos laborales), que se abordan en la Unidad 2 de esta *Guía*.

b) Corporativismo, populismo y control de las masas

El corporativismo, función de apoyo al régimen y principales corporaciones fundadas por el régimen revolucionario, así como las disidentes

En la década de 1920, los líderes revolucionarios, entre los que destacaron el caudillo Álvaro Obregón y el hombre fuerte Plutarco Elías Calles, buscaron el apoyo y control de las organizaciones campesinas, obreras y populares, para fortalecer su autoridad política, sin transformar a fondo la estructura social. Los grupos agraristas fueron apoyados en la medida que aceptaban la autoridad de los antiguos revolucionarios, convertidos en presidentes de la república. El movimiento obrero ganó fuerza a través de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), cuyo líder, Luis N. Morones, tuvo gran poder, no obstante, años más tarde cayó en el influyentismo y corrupción.



Luis N. Morones en 1925

<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A440745>

En 1929, tras el sorpresivo asesinato del candidato ganador Álvaro Obregón en julio de 1928, se fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que aglutinó a varios líderes y agrupaciones surgidas del movimiento armado de 1910. En 1938, el presidente Lázaro Cárdenas reformó el partido de Estado que cambió de nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) uniendo cuatro sectores: el obrero representado por la Confederación de Trabajadores de México, el campesino bajo la Confederación Nacional Campesina, el popular con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares y el militar, con el Ejército, aunque éste fue desincorporado en 1946 cuando el partido cambió nuevamente de nombre, esta vez a Partido Revolucionario Institucional (PRI). Algunos sindicatos nacionales, como el de Trabajadores Petroleros (STPRM) o el de Trabajadores de la Educación (SNTE) sostuvieron por largos períodos una alianza con el régimen emanado de la Revolución. Asimismo, se debe subrayar que en la década de los cincuenta y los primeros años de los sesenta, diversos sectores sociales y de obreros organizados, ferrocarrileros, mineros, médicos y maestros se convirtieron en disidentes debido a sus complejas condiciones de trabajo.

Desde los mismos años treinta y en adelante, numerosas corporaciones intentaron oponerse a las del gobierno y su partido oficial. Entre las de tendencia conservadora destacan la Unión Nacional Sinarquista (católica militante, fundada en 1937) y el Consejo Coordinador Empresarial (representativo de la alta burguesía, fundado en 1976). Entre las de tendencia progresista cabe destacar a la Federación de Partidos del Pueblo de México (desprendida del ala “izquierda” del oficialismo en 1952), a sindicatos como el Mexicano de Electricistas (SME) o a movimientos campesinos como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

El resquebrajamiento de las bases de apoyo del régimen priista a partir de los años sesentas y tras el impacto del neoliberalismo



El movimiento estudiantil de 1968 marcó un parteaguas en el sistema político mexicano, [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/1/1f/Masacre de Tlatelolco.png/640px-Mas](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/1/1f/Masacre_de_Tlatelolco.png/640px-Mas)

El movimiento estudiantil prolibertades democráticas, que se vivió en la ciudad de México y en varias de las capitales de los estados de la República en el otoño de 1968, puso en evidencia la naturaleza autoritaria e intolerante de un gobierno que se autoproclamaba obediente de la Constitución del 17. La represión trágica con que se le acalló, con la matanza del 2 de octubre en Tlatelolco, inició un proceso de descomposición del régimen político.

La crisis y la evidente fractura del sistema político mexicano se desarrollaron paulatinamente, pues durante otros veinte años las corporaciones adscritas al partido del gobierno (Partido Revolucionario Institucional, PRI) conservaron el control de las clases mayoritarias y la disciplina favorable al gobierno. En las elecciones presidenciales de 1988, se percibió como un signo de desgaste oficial, el hecho de que la CTM incumplió con los niveles de votación prometidos al candidato priista Carlos Salinas.

Una vez electo como presidente, Salinas aceleró la aplicación de una serie de políticas económicas, llamadas neoliberales, que implicaron un mayor desequilibrio en la distribución de la riqueza nacional en perjuicio de las mayorías trabajadoras. El 1% de los mexicanos más ricos ha llegado a poseer casi la mitad de la riqueza nacional. En consecuencia, las mejoras y servicios sociales que antes motivaban a las mayorías a aceptar el liderazgo de las corporaciones pro gobiernistas se han debilitado sensiblemente. Por lo tanto, hacia el año 2000 el PRI perdió no sólo la hegemonía y la presidencia, sino casi toda su fuerza social y política. A pesar de ello, logró sobrevivir e incluso recuperar la presidencia del país en el sexenio de 2012 a 2018.

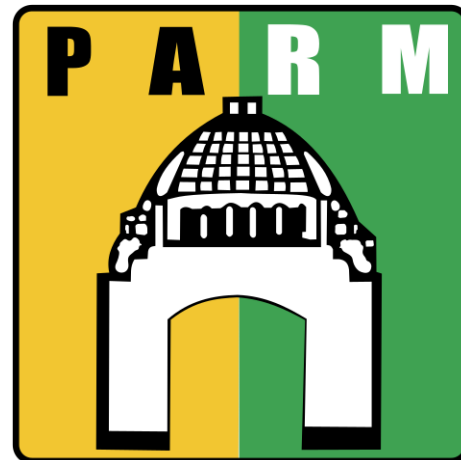
c) Sistema de partido en el poder, partidos de oposición tolerados y partidos de disidencia

Como se ha mencionado, en 1929 se concretó la formación de un partido destinado a dar continuidad y estabilidad al grupo gobernante. El general y expresidente Calles logró agrupar a la gran mayoría de los caciques regionales y organizaciones revolucionarias en el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que nació como partido corporativo y de Estado, sostenido directamente por cuotas impuestas a los trabajadores del gobierno. Suele llamársele también “partido oficial”: es decir, del gobierno.

En abril de 1936, Cárdenas destruyó el liderazgo del general Calles expulsándolo del país. Dos años después procedió a la sectorización del partido de Estado llamándolo Partido de la Revolución Mexicana (PRM), retiró el financiamiento obligatorio impuesto a la burocracia y se le imprimió una orientación ideológica izquierdista-socialista.

En 1946, se eliminó al sector militar y la ideología radical. Se impuso un mayor dominio vertical y corporativo y se adoptó el nombre peculiar de Partido Revolucionario Institucional (PRI). Con esas características permaneció en el poder presidencial hasta el último año del siglo XX, y gozó de mayoría, cada vez menos amplia, en el Congreso de la Unión y las gubernaturas y legislaturas de todos los estados.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Popular (PP) de Vicente Lombardo Toledano después rebautizado como Partido Popular Socialista (PPS) surgieron como desprendimiento del partido oficial o sus aliados aunque recibiendo subsidio del PRI, sin embargo, dieron espacios de expresión a algunas disidencias, pero sin alcanzar ningún triunfo electoral significativo. El Partido Comunista Mexicano (PCM), sección nacional del movimiento internacional comunista, se fundó en 1919, pero estuvo prohibido y tuvo que funcionar en la clandestinidad en distintas etapas de su existencia, hasta su unión con otras fuerzas políticas. El Partido Acción Nacional (PAN) identificado con la democracia cristiana se formó en 1939 y reunió a un sector de la oposición católica contra el presidente Cárdenas. Fue tolerado por los gobiernos priístas, aunque por décadas enfrentó el escaso reconocimiento de sus victorias. Esta situación fue cambiando en las últimas décadas del siglo hasta que en el año 2000 uno de sus políticos ganó la Presidencia de la República.



El PARM fue un partido notablemente alineado con el PRI, https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/6/63/PARM_logo_%28Mexico%29_%282000%29.svg/482px-

3.2 La participación ciudadana, las reformas políticas y los procesos electorales: alcances y límites en relación con la democratización

a) Reformas políticas promovidas en relación con los movimientos de 1968 y 1971: el caso del proyecto de “apertura democrática” y la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) del gobierno de Luis Echeverría

Las demandas del movimiento estudiantil de 1968, en el sentido de dar vigencia auténtica a las garantías individuales de expresión, asociación, acceso a la información y petición, presentes en la Constitución de 1917, fueron un síntoma más del autoritarismo que imperaba en el país. Los acontecimientos del 2 de octubre en Tlatelolco, aunque parcialmente ocultos por el gobierno y los medios de difusión masivos, poco a poco fueron siendo conocidos y reconocidos como un desmentido a la propaganda gubernamental que alardeaba de armonía, justicia social y estabilidad política.

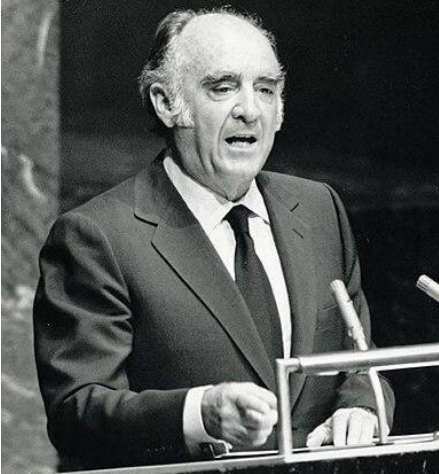
El presidente Luis Echeverría (1970-1976) proclamó que abriría el sistema político a una mayor libertad de expresión y participación, pero este anuncio se cumplió en mínima parte. Aunque se aseguró que se respetaría a plenitud la libertad de prensa, el periódico *Excélsior*, notorio por sus críticas al gobierno, mientras lo dirigió Julio Scherer García, fue objeto de presiones y ataques que terminaron por forzar su salida y la de gran parte del equipo de articulistas debido a la violenta ocupación de las instalaciones.

El 10 de junio de 1971 en el poniente de la Ciudad de México, una nueva manifestación estudiantil, esta vez, en oposición a la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) fue atacada por el grupo paramilitar de “Los Halcones”. El periodista Álvarez del Villar (2020) reconoce que las juventudes se pronunciaban por la democratización de la enseñanza, el incremento del presupuesto destinado a la educación, el fin de las juntas de gobierno en las universidades, una representación más equitativa de estudiantes y maestros en la toma de decisiones en la UNAM, la derogación del reglamento del IPN, la disolución de los grupos porriles universitarios y la libertad de las personas acusadas de crímenes políticos. Las evidencias de la violencia que se desató han puesto al descubierto la participación gubernamental, pero las respuestas de la presidencia en ese entonces oscilaron entre declaraciones que negaban o daban imágenes distorsionadas de los hechos y el compromiso de investigar e imponer penas a los responsables. El hecho es que Echeverría tardó décadas en responder a acusaciones en su contra hasta ser exonerado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2005. Para múltiples personas y organizaciones de la sociedad civil con trabajo en derechos humanos se trató de un acto de impunidad.



Luis Echeverría aseguró que impulsaría un gobierno con mayor apertura política, https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/5e/Luis_Echeverria.jpg

Como consecuencia de la masacre, algunos disidentes encontraron motivación para intentar la “vía armada”, a través de la formación de grupos guerrilleros rurales o urbanos. La respuesta del gobierno fue desatar una *guerra sucia*, es decir, una persecución que recurrió a la desaparición forzada, la tortura y las ejecuciones extrajudiciales contra los sospechosos de participar en esa forma de oposición. De acuerdo con un informe de la Procuraduría General de la República de 2015 citado por el periódico *El Universal*, se calcula que entre 1969 y 1999, 480 personas fueron asesinadas en 17 estados de la República Mexicana. En 296 casos intervino el Ejército.



En el sexenio de López Portillo se promulgó la LOPPE,
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/e/ed/Presidente_Jose_Lopez_Portillo.jpg/

Durante el sexenio presidencial de José López Portillo (1976-1982) se dieron algunos pasos concretos para responder a las demandas ciudadanas de respeto de sus derechos políticos y democracia genuina. En 1977 se promulgó una reforma constitucional y la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales para ampliar la Cámara de Diputados en 100 curules, que serían de “representación proporcional”, es decir, que se repartirían entre partidos que logaran un porcentaje de votos significativo a nivel nacional, aunque no triunfaran en un distrito o demarcación específica. Sin embargo, el proceso electoral seguía en manos del gobierno y, por lo tanto, no había condiciones de competencia equitativa entre el PRI y otros partidos.

b) Demandas ciudadanas, movimientos de izquierda y reformas políticas en el contexto de la crisis del sistema del partido en el poder: el caso de las reformas electorales de los sexenios de Miguel de la Madrid Hurtado a Ernesto Zedillo Ponce de León

El PCM salió por fin de la clandestinidad en 1979 y se dio registro a nuevos partidos, como el Mexicano de los Trabajadores (PMT), dirigido por el ingeniero y ex integrante del movimiento de 1968, Heberto Castillo. La lucha de los partidos de oposición continuó y una nueva reforma electoral amplió en 1987 los espacios de representación. En las elecciones de 1988, los priístas Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo se separaron del partido y comenzaron a formar una alianza de izquierda, que bajo el nombre de Frente Democrático Nacional (FDN) pareció capaz de ganar la presidencia de la República. En medio de graves sospechas de fraude electoral, Carlos Salinas fue proclamado triunfador.

Por todo el país surgieron voces que exigían la mediación de una organización ciudadana no partidista. En este sentido, resultó especialmente importante la labor de un conglomerado de organizaciones que se conoció como Alianza Cívica, y que se dio a la tarea de observar las elecciones.

Fue así como, gracias al ensanchamiento de una sociedad civil cada vez más crítica y participativa, resultó insostenible el control del proceso electoral por parte del gobierno. En el periodo de De la Madrid se había fomentado desde 1986 una reforma electoral que buscaba regresar al gobierno el control absoluto de los comicios, además de introducir la “cláusula de gobernabilidad”, que permitía al partido con más escaños obtener mayoría absoluta. La crítica sociopolítica llevó al siguiente presidente, Salinas de Gortari, a flexibilizar y disminuir la injerencia del gobierno en los comicios federales y estatales; en dicho sexenio se rediseñó el engranaje electoral. De hecho, en un esfuerzo por dar cauce pacífico a las inconformidades de amplios sectores de oposición surgió el Instituto Federal Electoral (IFE). Se trató de un organismo independiente del presidente de la República con un procesamiento de resultados más imparcial, con el que el resto de los partidos pronto obtuvieron importantes posiciones. La reforma de 1996 fortaleció el sistema de partidos en México y permitió que el PRI comenzara a perder peso a nivel nacional, como lo demostró el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas, quien ganó en 1997 la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

Ahora bien, pueden proponerse dos sucesos políticos que marcaron el final del siglo XX mexicano. Por un lado, en el año nuevo de 1994 surgió un célebre levantamiento popular en Chiapas. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional se pronunció sobre los graves problemas que históricamente habían aquejado a las comunidades indígenas y revivió los temores de alzamientos armados en otras partes del país. Por el otro, en el año 2000, Vicente Fox compitiendo bajo las siglas del PAN alcanzó la presidencia. Este hecho fue leído por autores como Aboites (2005) y Krauze (2010), entre otros y otras especialistas, como

un cambio o transición política democrática. Es decir, como un periodo que ayudaría a acrecentar la participación ciudadana, crear una nueva cultura política donde hubiera una división real de poderes (que limitara el presidencialismo), se respetara la voluntad del electorado, se pusiera fin a prácticas de control gubernamental de distintas organizaciones, a la corrupción, el nepotismo y la opacidad sobre crímenes de Estado; además de crearse mecanismos más eficaces para abatir la pobreza y la desigualdad social.



El EZLN en enero de 1994,
<https://www.flickr.com/photos/druidabruux/5003069132>

c) La participación ciudadana y la democracia ante las reformas electorales de 2013-2014

En las elecciones presidenciales de 2006, una nueva coalición de partidos de izquierda, encabezada por el de la Revolución Democrática (PRD) presentó la candidatura del ex priísta Andrés Manuel López Obrador. En medio de una fuerte *campaña negra* que lo presentaba como un “peligro para México”, la competencia se hizo muy cerrada y áspera. Finalmente, se declaró triunfador a Felipe Calderón, quien era candidato del PAN. La votación fue cerrada con una diferencia de apenas 0.56% a su favor. A pesar de que las irregularidades en la contabilidad de las actas de votación eran de un 3% (es decir muy superior al margen de victoria del panista) y de que el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) reconoció que el presidente Fox había actuado indebidamente en favor del candidato de su partido, se declaró como presidente constitucional al abogado, economista y administrador público, Felipe Calderón. Esta decisión desató protestas ciudadanas que -empleando formas de resistencia pacífica- llevaron a realizar una Convención Nacional Democrática, donde se nombró a Andrés Manuel López como presidente legítimo. De esta forma, hubo dos presidentes con sus respectivos gabinetes, uno oficial y otro extraoficial, éste último, con funciones simbólicas, pero que preparaban el camino para la siguiente contienda.

El PRD y López Obrador se presentaron nuevamente a la elección presidencial de 2012, siendo superados de nuevo, pero esta vez por Enrique Peña Nieto, candidato del PRI, con un margen de 7% de la votación emitida. Pese a esta nueva derrota, las organizaciones identificadas con la izquierda insistieron en que la competencia electoral seguía siendo inequitativa, por lo que se requería



Andrés Manuel López Obrador no aceptó el triunfo de Felipe Calderón en 2006.

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/c/c8/Andr%C3%A9s_Manuel_L%C3%B3pez_Obrador_02.JPG/

una nueva reforma al respecto. Dos años después, un conjunto de reformas constitucionales y legales establecieron como delitos electorales graves la compra o coacción de votos, la adquisición de espacios propagandísticos en medios masivos de difusión. Se fortaleció la posibilidad de declarar la nulidad de una elección en caso de comprobarse faltas graves por parte del presunto ganador y se impulsó la paridad de género en las candidaturas a puestos de elección popular. Adicionalmente, de acuerdo con el INE, se abrió la posibilidad para un gobierno de coalición; se cambió de Procuraduría General de la República a Fiscalía General de la República; y se autorizó la reelección de senadores y diputados.

Después de su derrota electoral, López Obrador se separó del Movimiento Progresista conformado por la alianza entre el PRD, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano y comenzó la formalización del Movimiento de Regeneración Nacional como asociación civil y en 2014 el INE reconoció a MORENA como partido político. Este proyecto atrajo a personajes y organizaciones identificados con la izquierda, ex perredistas, ex priístas e incluso algunos ex panistas.

El PRI y el PAN, los partidos que habían tenido la presidencia de la República en los últimos sexenios se vieron muy golpeados en las preferencias del electorado, en parte por el modesto crecimiento de la economía nacional, pero mucho más por los constantes escándalos de corrupción de gobernantes y funcionarios de sus filas y por el agravamiento de la inseguridad pública. López Obrador a través de MORENA logró presentarse como una opción de cambio creíble y deseable para amplios sectores de la población, de manera que en los comicios federales de 2018 no sólo ganó por amplio margen la presidencia de la República, sino también la mayoría simple en las Cámaras de Senadores y de Diputados. Desde entonces, en el discurso presidencial, México vive un período que se ha denominado la “Cuarta Transformación”. Se entiende por ella, una renovación pacífica de la vida pública que da continuidad a tres momentos históricos: la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana. Una obra que aproxima a la reescritura del pasado nacional en el gobierno obradorista es la *Historia del pueblo mexicano* (2021), donde se subrayan las luchas colectivas por la libertad y la justicia y se visibilizan grupos sociales que habitualmente eran excluidos.

3.3 México ante los problemas de seguridad, soberanía nacional y derechos humanos en el exterior

Desde el siglo XIX, México se ha proyectado como un país de sólida tradición antibelicista; sin embargo, ha tenido que emplear la fuerza en defensa de sus intereses frente a agresiones externas. Por lo mismo, generalmente, ha condenado las guerras lanzadas por distintas potencias imperialistas y promovido la solución de diferencias y conflictos entre estados, por la vía diplomática.

Al ser miembro fundador de la Organización de Naciones Unidas México suscribió la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que es la principal referencia internacional sobre lo que son los derechos elementales de toda persona (como la vida, la libertad y la seguridad física y moral), mismos que deben ser respetados bajo cualquier circunstancia y sin distinción de edad, raza, sexo, ocupación, credo religioso o política, de opinión o de otra condición o circunstancia. Ha firmado y ratificado diferentes convenciones y tratados que complementan o profundizan la Declaración de 1948. A este respecto pueden citarse las que se formularon contra la discriminación racial (1965), contra la discriminación hacia las mujeres (1979 y 1999), contra la tortura y toda clase de tratos o penas crueles, humillantes o infamantes (1984), por los derechos de niños y niñas (1989 y 2000) y sobre la diversidad biológica (1992). En su versión actual, la Constitución Política mexicana establece en sus artículos 1 y 133, que los tratados internacionales firmados por México tienen la misma fuerza de ley y obligatoriedad que la Constitución.

En los primeros años del siglo XXI, México ocupó un lugar entre los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU. En esa posición, recibió ofertas y presiones para que otorgara un voto favorable a la misión multinacional que se organizó para invadir a Irak y derrocar a su gobierno, bajo el argumento de que poseía armas de destrucción masiva. Honrando su tradición de no intervención, y consciente de la falsedad de las acusaciones, el gobierno mexicano se negó a avalar con su voto esta agresión armada, aunque ésta se produjo de todos modos.

En cierto modo, México se adhirió al conjunto de políticas de prohibición en contra de los narcóticos, que responden primordialmente, aunque no únicamente, a la iniciativa de los Estados Unidos. Si bien, las drogas o psicotrópicos llegan a tener efectos adversos en la salud, existe una gran polémica acerca de cuáles medios deben utilizarse para evitar su consumo. La postura tradicional del gobierno estadounidense ha sido prohibir y perseguir su producción y comercio, pero, en general, esto sólo ha elevado los precios de las sustancias y, por lo tanto, ha incrementado las ganancias de quienes se dedican a ello, sin que se observe una disminución en el uso de sustancias. Adicionalmente, existe la opinión de que la política prohibicionista ha servido como un nuevo pretexto para que los Estados Unidos se inmiscuyan en los asuntos internos de otros países, en especial, de los latinoamericanos. Pero el debate entre prohibicionismo y regulación es más complejo, como se observa en la legislación sobre la marihuana en el Estado de California que permite su uso medicinal desde 1996 y recreativo desde 2016.

A propósito de la “guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado” en México, ésta consiste en el uso generalizado del Ejército y la Marina en tareas policíacas, pero es también en “una guerra entre cárteles”, como sostiene Krauze (2010). Fue iniciada por el gobierno mexicano a finales del 2006 y principios del 2007 y ha costado miles de muertos; sin embargo, sus alcances han sido limitados para impedir el consumo de drogas y evitar su impacto social.

En el mandato presidencial de Enrique Peña, la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa (en la noche y la madrugada del 26 y 27 de septiembre 2014 en Iguala, Guerrero) ha quedado en la memoria colectiva como una de las situaciones más extremas de violación de derechos humanos, en la que participaron funcionarios públicos, policías, ejército y narcotraficantes. Pese a los reclamos y esfuerzos para conocer la verdad y castigar a las personas responsables, se ha restringido la información sobre la actuación castrense; al tiempo que los fallos en los debidos procesos judiciales limitan la acción de la justicia.



Barbarie, cartón de Helguera publicado en *La Jornada* (05/10/14), <https://www.jornada.com.mx/2015/09/27/se-m-javier.html>

En la actualidad, la política de seguridad del presidente López Obrador ha defendido una estrategia que limita el enfrentamiento del ejército contra las organizaciones criminales e incentiva el uso de la inteligencia para su desarticulación (en particular, por medio de la aprehensión y enjuiciamiento de sus líderes). Pero ésta ha enfrentado disyuntivas como la detención y posterior liberación de Ovidio Guzmán López, el “Chapito”, hijo de Joaquín Guzmán Loera, el Chapo Guzmán, integrante del Cártel de Sinaloa, el 17 de octubre de 2019. Como es sabido, después de ceder a la presión de los grupos criminales, las fuerzas armadas desplegaron operaciones para su recaptura. Ésta tuvo lugar el 5 de enero de 2023. Después de resolverse algunos asuntos legales, el 15 de septiembre del mismo año fue extraditado a los Estados Unidos, donde enfrenta a la justicia.

Aunque para el presidente López Obrador la violencia en México no es un fenómeno generalizado que implique la pérdida del poder del estado, desde algunas perspectivas académicas se habla de territorios *necropolíticos*, donde la ley la imponen los grupos criminales. Es así, que se multiplican las luchas entre cárteles y las denuncias ciudadanas por cobros de derechos de piso a comerciantes, transportistas y agricultores; que se suman al lavado de dinero, el robo de combustibles y los desplazamientos forzados de comunidades ubicadas en zonas ricas en recursos naturales o en puntos estratégicos para el cultivo o trasiego de drogas, especialmente en los estados de Guerrero y Chiapas. Estos hechos siguen empujando a la creación de grupos de autodefensas, que se enfrentan de manera desigual a bandas del crimen organizado, cada vez más mortíferas y con rasgos típicos del terrorismo.

Tras identificar las raíces profundas del problema se intentan dar soluciones. Para ello, se han ofrecido apoyos económicos a la juventud mexicana, puesto en marcha iniciativas educativas en distintos niveles y modalidades, ampliando las oportunidades de formación para el trabajo e impulsado la producción local, el comercio y el turismo en zonas de alta marginación. Se ha recurrido también a controversias jurídicas para reducir el flujo de armas de Estados Unidos a México; así como firmados acuerdos con China para evitar la llegada de precursores químicos a los países de Norteamérica.

Otro grave problema de seguridad nacional en México es el acrecentamiento e intensificación de las oleadas de migrantes que responden a la pobreza y crisis económicas, la operación de grupos delictivos (que crean miedo e inseguridad dentro y fuera de sus fronteras), guerras internas e internacionales, persecuciones políticas, cambio climático (sequías extremas e inundaciones) y otros desastres naturales como terremotos. Lo antes dicho intercepta de modo complejo con las relaciones internacionales con los Estados Unidos y países centroamericanos, caribeños y sudamericanos, el tráfico de personas, secuestros, extorsiones, esclavitud, incorporación de milicianos a las células delictivas, desapariciones forzadas; así como con otras violaciones a los derechos humanos.

El gobierno mexicano ha tenido que responder a las exigencias de los Estados Unidos para pagar las obras de reforzamiento del muro fronterizo; sortear los cierres de las garitas como mecanismos de presión económica, para controlar la migración irregular; además de asumir el estatus como “tercer país seguro”, que implica ser un Estado receptor. Se han otorgado donativos a algunas otras naciones expulsoras de migrantes; llevado programas como “Sembrando Vida” a la República de El Salvador, para propulsar el desarrollo económico y el arraigo, a partir del cultivo de árboles frutales y maderables. Se han aceptado también algunas solicitudes de refugio y asilo y dado visas humanitarias, algunas de las cuales confieren cierta movilidad, pero lejos de la frontera norte. A pesar de lo dicho, el rostro más severo de la política migratoria ha sido la actuación del Ejército y la Guardia Nacional disuadiendo el ingreso de las caravanas migrantes o procurando su desmantelamiento. Se ha procedido así, a la aprehensión, deportación o envío a centros que han sido escenarios de protestas por maltratos y tragedias humanas, como la muerte de aproximadamente cuarenta personas en el incendio de la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua, el 27 de marzo de 2023. Este hecho generó severas críticas por parte de organismos nacionales e internacionales al gobierno mexicano por su manejo de la crisis migratoria y ha implicado el pago de indemnizaciones de la federación a las familias afectadas.

a) Los fundamentos de la política exterior a partir de la Revolución Mexicana: vigencia, alcance y aplicación de la Doctrina Estrada y los artículos 33 y 89 constitucionales

Durante el siglo XIX, tanto Estados Unidos como las principales potencias europeas procuraron ventajas en su hegemonía mundial. Por tanto, para el régimen del presidente Porfirio Díaz, la política exterior era fundamental y un recurso para consolidar la relativa paz interna del régimen nacional. Así, se ocupó sobre todo de buscar acercamientos con las potencias europeas para contrarrestar la creciente influencia de los Estados Unidos. La promulgación de la nueva carta magna de 1917 dio decidido impulso al nacionalismo, y por lo tanto a una diplomacia de inspiración defensiva que trataba de limitar o evitar la injerencia de los poderosos sobre el país en reconstrucción.

El gobierno de los Estados Unidos presionó en diversas ocasiones a los gobernantes mexicanos exigiendo que adoptaran o anularan determinadas leyes o decretos como condición para otorgarles el reconocimiento diplomático, normalizar las relaciones bilaterales y prestarle diferentes tipos de colaboración. Con el propósito de proclamar una conducta internacional diferente, el secretario de Relaciones Exteriores que tenía México en 1930, Genaro Estrada, formuló una declaración que con el tiempo se conocería como “Doctrina Estrada”. De acuerdo con ésta, México se abstendría en absoluto de pronunciarse sobre la legitimidad o ilegitimidad de los gobiernos de otros países limitándose a establecer o no las relaciones diplomáticas con ellos, según lo dictara el interés nacional. Hoy, la

aplicación estricta de la doctrina Estrada puede cuestionarse si se toman en cuenta las relaciones recientes entre México, Bolivia y Perú.

Cabe señalar que la Constitución de 1917 dotaba al Poder Ejecutivo de importantes facultades para manejar las relaciones exteriores del Estado. Por el artículo 33 se le autoriza a declarar persona indeseable a cualquier extranjero que se encuentre en territorio nacional y expulsarlo del mismo sin necesidad de juicio ni posibilidad de apelación. Por el artículo 89, entre otras facultades, se le autoriza a establecer o retirar representaciones diplomáticas de México en el extranjero, a recibir a los de otros países en el nuestro, a nombrar o remover al secretario de Relaciones Exteriores y a designar a los integrantes del cuerpo diplomático de México en el extranjero, si bien requiriendo para ello la ratificación del Senado de la República.

b) El papel de México en los organismos internacionales para la promoción de la seguridad internacional, el respeto a la soberanía nacional y a los Derechos Humanos

México se adhirió a la Sociedad de Naciones, organismo que después de la Primera Guerra Mundial intentó por un tiempo mantener la paz especialmente entre las naciones europeas. Ante el estallido de la Guerra Civil Española (1936-1939) y de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) no solamente condenó las agresiones de las potencias fascistas contra la paz sino que, a través de su diplomático Gilberto Bosques hizo todo lo posible por salvar de la desaparición forzada, la tortura y la muerte violenta a españoles y judíos que fueron perseguidos por sus ideas o simplemente por su origen étnico y creencias religiosas.

A partir de mayo de 1942, México se adhirió a la alianza de los Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética en contra del Eje fascista. Al triunfar definitivamente los aliados en 1945, México ocupó un lugar modesto pero legítimo en las filas de los vencedores, y como tal, fue uno de los 51 estados fundadores de la Organización de Naciones Unidas.

Una contribución destacada de México a la paz y la seguridad internacional fue la promoción de un acuerdo para mantener a Iberoamérica libre de armas nucleares. Gracias a ella se logró, en febrero de 1967, la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, generalmente conocido como "Tratado de Tlatelolco", por encontrarse ahí, en ese entonces, la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores de nuestro país. Este pacto multilateral compromete a todos los países iberoamericanos a no poseer ni utilizar armas nucleares, ni a permitir que en su territorio las instalen ni utilicen otras potencias. En cambio, se respeta plenamente el derecho de cada una de las naciones a desarrollar la energía nuclear con fines pacíficos. Por sus esfuerzos personales para lograr un acuerdo tan benéfico para la seguridad del continente, el diplomático mexicano Alfonso García Robles, egresado del bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria, fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 1982.



Gustavo Díaz Ordaz impulsó una campaña anticomunista, https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b1/Gustavo_Diaz_Ordaz_cropped.jpg

Durante la Guerra Fría, México estuvo en la esfera de influencia y seguridad de los Estados Unidos de América, y algunos de sus presidentes, como Gustavo Díaz Ordaz, abrazaron decididamente el anticomunismo, tanto en la ideología como en la práctica. Sin embargo, el país mantuvo cierto grado de independencia, oponiéndose a decisiones y políticas estadounidenses como la de marginación en contra de Cuba a raíz de la adopción del socialismo pro soviético por el gobierno revolucionario de la isla.

En su política interior, los gobiernos mexicanos no fueron tan congruentes con las leyes y principios que proclamaban. Si bien se mantuvo un discurso político que hablaba de democracia y paz social, en los hechos el partido del gobierno (PNR, luego PRM y finalmente PRI) mantuvo su preeminencia y limitó la acción de los partidos de oposición. Los

movimientos sociales de protesta fueron enfrentados con violencia. Los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal, que establecen el delito de disolución social y se promulgaron durante la Segunda Guerra Mundial para enfrentar a presuntos agentes de los gobiernos enemigos tuvieron un alcance limitado con los extranjeros, pero fueron aplicados con mayor frecuencia a mexicanos, que por sus actividades de protesta política fueron considerados enemigos del gobierno. En la práctica, el ejercicio de los derechos civiles estuvo condicionado por gobiernos autoritarios poco dispuestos a aceptar la crítica.

Desde esa perspectiva, puede decirse que muchas personas opuestas al gobierno fueron reprimidas con violencia, persecuciones, torturas, encarcelamientos y en casos extremos con la muerte. Algunas de ellas fueron quienes denunciaron fraude en las elecciones de presidente municipal de León, Guanajuato en 1946; los mineros huelguistas de Nueva Rosita, Coahuila en 1951; los disidentes del sindicalismo ferrocarrilero en 1958; los partidarios del candidato del PAN a la gubernatura de San Luis Potosí, a quien se derrotó con fraude en 1961; los médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social en 1964; los estudiantes de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, Michoacán, en 1966, y desde luego, los estudiantes capitalinos en 1968 y 1971.

ACTIVIDADES DE REFORZAMIENTO

1. Glosario

Anarquismo: Ideología y movimiento que postula que toda autoridad política o religiosa, así como todo poder económico son injustos y opresivos para el ser humano. Por lo tanto, debe lucharse por abolir todo Estado para dar lugar a una convivencia igualitaria entre los individuos.

Camisas Doradas: Nombre popular de los integrantes de Acción Revolucionaria Mexicanista, organización derechista de los años treinta. Compartía con los seguidores de Hitler y Mussolini la característica de ser una organización semi militarizada. Se ha descrito como una agrupación que propagaba consignas anticomunistas y atacaba e intimidaba a los militantes de organizaciones de “izquierda”.

Camisas Rojas: Nombre popular de los militantes del Bloque Juvenil Revolucionario, grupo radical fundado por Tomás Garrido Canabal en 1932 que se proponía por todos los medios posibles, incluso violentos, erradicar de México el alcoholismo y el fanatismo católico, para sustituirlos por el nacionalismo revolucionario.

Centralismo: Puede ser considerado como una doctrina política que busca la organización administrativa de un Estado. Se caracteriza por la concentración de sus tres poderes de gobierno en una autoridad nacional fuerte, que a su vez designa a las autoridades locales y estrecha sus márgenes de acción.

Comunismo: Ideología y movimiento social y político que aspira a una organización ideal de la sociedad basada en la propiedad común de los bienes.

Constitución: En política, código legal fundamental que define las características de un Estado, su organización, los deberes y derechos de sus habitantes y, en algunos casos, los propósitos colectivos e históricos que proclaman dicho Estado y dichos habitantes.

Constituyente: Congreso o asamblea de representantes que se convoca y reúne con el propósito expreso de elaborar y promulgar la Constitución política de un Estado.

Corporativismo: Es una doctrina y práctica social que procura o impone la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades profesionales, a fin de lograr un equilibrio obligatorio entre las diferentes clases sociales.

Derechos Civiles: Libertades y garantías que tienen los individuos dentro de un Estado para opinar y participar en los asuntos públicos del mismo, en condiciones de igualdad y no discriminación respecto a sus semejantes. Entre los derechos civiles esenciales están la libertad de opinión, expresión, asociación, petición, así como el derecho al voto.

Derechos Humanos: Aquellos como el derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad y seguridad personales, a la igualdad y no discriminación,

que todos los seres humanos tienen por el simple hecho de existir, sin distinción de sexo, edad, origen nacional o étnico, lugar de origen ni residencia, credo religioso, apariencia física ni por otro motivo o factor alguno.

Facción: Dentro de un movimiento, partido o bando político, sector parcial que difiere del resto en cuanto a la forma o grado en que deben alcanzarse los objetivos que se postulan como comunes.

Federalismo: Propuesta de que el país se organice como un conjunto de estados libres y soberanos, cada uno con sus leyes y sus autoridades electas por los propios habitantes, aunque unidos a los demás por la Constitución Política y por los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Grupos de poder: Conjuntos de individuos que por su riqueza, su liderazgo social, su autoridad en organizaciones colectivas o por su mando en actividades delictivas pueden influir sobre la autoridad constituida de un Estado, para orientarla en un sentido favorable a sus intereses.

Halcones: En el México del siglo XX, grupo paramilitar formado para combatir a los movimientos disidentes. Estos Halcones perpetraron la agresión y matanza de estudiantes universitarios la tarde del 10 de junio de 1971 en las proximidades de la Escuela Nacional de Maestros de la Ciudad de México.

Institucionalismo: Postura ideológica o jurídica que otorga prioridad al funcionamiento y defensa de la estructura organizativa de un Estado, por encima de los intereses personales o de grupo, y también de los líderes o individuos notables.

Jacobinismo: Tendencia y actitud política revolucionaria radical; persigue objetivos ambiciosos de trastocamiento económico-social, sin considerar las posibilidades prácticas de su realización.

Laicismo: Corriente político-ideológica que postula y defiende la autonomía de las instituciones públicas y de la sociedad civil respecto del magisterio eclesiástico y de las injerencias de las organizaciones confesionales; por lo tanto procura la separación jurídica entre Estado e Iglesia, y que se garantice la libertad de los ciudadanos en relación con poderes religiosos.

Liberalismo: Ideología que postula que el bienestar del individuo humano, basada en el ejercicio de sus libertades esenciales, es el propósito esencial del orden social. Así, los derechos individuales están por encima de toda legislación o convención colectiva. Los gobiernos deben tener como objetivo central el garantizar el respeto a las *libertades naturales* de todo individuo.

Movimiento obrero: Conjunto de sindicatos, personajes y asociaciones afines que se proclaman como defensores de los intereses y derechos de los trabajadores asalariados en un país.

Nacionalismo revolucionario: Ideología y propaganda oficial de los gobiernos mexicanos que se postulaban como herederos o realizadores de los ideales de la Revolución iniciada en 1910. Según esta tendencia, el desarrollo económico “hacia adentro” (es decir con rectoría del Estado y preferencia para los capitales

nacionales) y la justicia social debían ir acompañada del rescate o defensa de las costumbres, tradiciones y artes que se consideraban propias de la “nacionalidad mexicana”.

Partidos políticos: En México, la ley los define como instituciones de interés ejercer la vida democrática del país, a través de público constituidas por ciudadanos, que se encargan de organizar y ejercer la vida política del país, a través de la manifestación y el debate público de ideas y propuestas, la presentación de candidatos a puestos de elección popular, las campañas electorales para alcanzar dichos puestos en competencia con otros partidos, y el apoyo y vigilancia del desempeño de sus candidatos en caso de que ganen los puestos por los que se compitió.

Plan Sexenal: Originalmente, programa general de gobierno elaborado en 1933 por el Partido Nacional Revolucionario, como plataforma político-ideológica para la campaña presidencial mexicana de 1934 (y el sexenio presidencial de 1934 - 1940). Postula que el Estado debe intervenir decididamente en la promoción y regulación del desarrollo económico a fin de lograr los propósitos de justicia social plasmados en la Constitución de 1917. Por extensión, se llamó así a los planes postulados para algunos de los sexenios presidenciales posteriores.

Populismo: Ideología y propuestas políticas con las que se pretende beneficiar al “pueblo”, considerado como conjunto social homogéneo y como depositario de valores positivos, específicos y permanentes.

Positivismo: Corriente filosófica e ideológica fundada por el intelectual francés Auguste Comte. Sostiene que ni los dogmas religiosos ni la especulación pueden conducir a un conocimiento verdadero y útil. Solamente las ciencias naturales, exactas o “positivas” tienen esa capacidad, y por lo tanto todo el desarrollo cultural y educativo moderno debe fundarse en ellas.

Presidencialismo: Predominio o supremacía del poder Ejecutivo, es decir el presidente de la República, sobre los poderes Legislativo y Judicial: esto en los sistemas políticos organizados en esos tres poderes independientes.

Pronunciamento: En la vida política, manifestación pública de una postura o propuesta concreta de cambio de leyes, instituciones, gobernantes o medidas de gobierno. Con frecuencia, dicha manifestación va acompañada de un llamado a una movilización colectiva, armado o no, para lograr el cambio que se postula.

Sinarquismo: Movimiento social mexicano surgido en 1937, de inspiración católica militante, y que se proponía hacer que la fe y la moral católicas fueran integradas plenamente como parte de la legislación, los deberes cívicos y la organización del Estado mexicano.

Sindicatos: Asociaciones de trabajadores asalariados constituidas para la defensa colectiva de sus intereses frente a los empleadores o las autoridades de un Estado capitalista.

Socialismo: Toda ideología o movimiento cuyo propósito es que el sistema económico de un país funcione en beneficio justo de todo el pueblo trabajador, y no sólo es una minoría privilegiada.

2. Para saber más:

Repositorios

1. Red Universitaria de Aprendizaje MX.
<https://www.rua.unam.mx/portal/plan/index/30001>
2. Biblioteca Digital UNAM.
<https://www.bidi.unam.mx/83c8e-30b0-476b-b7e8-56cee16fc11b%40sdc-v-sessmgr04&bdata=JnNpdGU9ZWwhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=nlebk&AN=956830>
3. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. <https://www.redalyc.org/>

Revistas

1. *BiCentenario: El ayer y hoy de México*.
<http://revistabicentenario.com.mx/?s=Revoluci%C3%B3n+Mexicana>
2. *Revista de la Universidad de México*.
<https://www.revistadelauniversidad.mx/results?q=Revoluci%C3%B3n%20mexicana&page=1>

Multimedia

1. El Colegio de México (2017). *Nueva Historia Mínima de México*. “El último tramo, 1929-2000 (Cap.7)” [video] YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=TsnwNXVy4VA&list=PLhIF5xewDHRxRgFagFXwmjRKdAEfnteoC&index=7>
2. SEP, Canal Once (2010). *Discutamos México*. [Capítulos 30 a 48] [video] YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=04gKZWKcEo4&list=PLF96AC77D7265C72D>
3. Canal 22. *Tragicomedia Mexicana*. [Capítulos 1 a 9] [video] YouTube.
https://www.youtube.com/results?search_query=tragicomedia+mexicana+1940
4. UNAM (2023). *Descarga Cultura.UNAM*. [Secciones “Academia” y “Especiales”] [video] <https://descargacultura.unam.mx/>

Sitios oficiales

1. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
<https://inehrm.gob.mx/>

AUTOEVALUACIÓN

Lee con atención los siguientes textos. Luego, responde las preguntas planteadas:

Texto 1:

Francisco I. Madero, *Plan de San Luis*, 5 de octubre de 1910.

3º. Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de reformar oportunamente por los medios constitucionales aquellas que requieran reformas, todas las leyes promulgadas por la actual administración.

Igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado las cuentas y manejos de fondos de todos los funcionarios de la administración porfirista en todos sus ramos: pues tan pronto como la revolución triunfe se iniciará la formación de comisiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan podido incurrir los funcionarios de la Federación, de los Estados, y de los Municipios.

En todo caso serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeros antes del 20 del entrante.

Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.

Fuente: *Antología de Historia de México. Documentos, narraciones y lecturas*, coordinación de Álvaro Matute, SEP, México, 1993, pp. 47-53.

Texto 2:

Otilio Montaña, *Plan de Ayala*, 25 de noviembre de 1911.

6º. Como parte adicional del plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos, correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en las manos, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derechos a ellos, lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.

7º. En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos, las tierras, montes y aguas; por esta

causa, se expropiarán previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellos a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

8º. Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en las luchas del presente Plan.

1. (CONOCIMIENTO) El contenido del Texto 1 significa que el llamado a las armas hecho por Madero:

- a) Intentaría destruir de raíz toda la obra gubernativa de Porfirio Díaz.
- b) Se proponía únicamente el cambio de personas en el gobierno de la República.
- c) Procuraría corregir con cuidado algunos abusos cometidos bajo la autoridad de Porfirio Díaz.
- d) Obedecería en todo los intereses y demandas de las potencias extranjeras.

2. (HABILIDAD) Comparando las previsiones de cada uno de los textos referentes al problema de la propiedad de la tierra, se entiende claramente que:

- a) No existe ninguna diferencia significativa en cuanto a la forma en que ambos pretendían resolver el problema de la tierra
- b) Uno de los dos planes se proponía conservar la propiedad de las tierras en manos de los hacendados y el otro no.
- c) Los dos planes se proponían crear diferentes condiciones de cooperación entre los hacendados y los pueblos agrícolas.
- d) El plan de Madero remitía el problema a la revisión por los tribunales ya existentes durante el porfiriato, mientras que el de Ayala ofrecía a los campesinos la recuperación inmediata de las tierras que les habían despojado

3. (ACTITUD) El Plan de Ayala otorgaba el papel activo y protagónico de la reforma agraria a:

- a) El Gral. Emiliano Zapata.
- b) Los pueblos e individuos que habían sido víctimas del abuso.
- c) Los tribunales tradicionales del porfiriato.
- d) Los socios y compromisos de negocios con el extranjero.

RESPUESTAS AUTOEVALUACIÓN	
1	C
2	D
3	B

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Documentos impresos

- Aguilar Camín, H. y Meyer, L. (2008). *A la sombra de la Revolución Mexicana*. Cal y Arena.
- Casar, M. A. (2010). *Sistema político mexicano*. Oxford University Press.
- Cordera, R. y Tello, C. (2002). *México, la disputa por la nación. Perspectivas y opciones de desarrollo*. Siglo XXI.
- Garciadiego, J. (2001), *Gran Historia de México Ilustrada. Tomo IV. De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*. Planeta. Conaculta, INAH.
- Garciadiego, J. (2003). *La Revolución Mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*. UNAM.
- Knight, A. (2010). *La Revolución Mexicana: del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. FCE.
- Krauze, E. (2007). *La Presidencia Imperial: Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Tusquets Editores.
- Krauze, E. (2010). México contemporáneo (1988-2008). *Historia de México*. FCE, SEP, Academia Mexicana de la Historia.
- Loeza, S. (2001). *Gran Historia de México Ilustrada. El siglo XX mexicano. El siglo del cambio, de 1920 a nuestros días*. Planeta, Conaculta, INAH.
- Medina Peña, L. (2012). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*. FCE.
- Meyer, L. (2000a). La institucionalización del nuevo régimen. *Historia General de México*. El Colegio de México, pp. 823-879.
- Meyer, L. (2000b). De la estabilidad al cambio. *Historia General de México*. El Colegio de México, pp. 881-943.
- Meyer, L. y Ilán Bizberg, dirs. (2004), *Una historia contemporánea de México*. Océano.
- Meyer, L. (2022). El cardenismo: culminación y conclusión de la Revolución mexicana. *Historia del pueblo mexicano*. FCE, INEHRM.
- Meyer, J. (2010). *La Revolución Mexicana*. MaxiTusquets Editores.
- Reina L. (2011). *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano: historia e historiografía de los movimientos rurales*. Siglo XXI.

Salmerón, P. (2009). *101 preguntas sobre la Revolución Mexicana*. Grijalbo.

Serrano, F. (2013). *Historia mínima de las Constituciones de México*. El Colegio de México.

Publicaciones periódicas

Galindo Ulloa, J. (27 de septiembre de 2015). Ayotzinapa en la caricatura política. *La Jornada*. 1073. <https://www.jornada.com.mx/2015/09/27/sem-javier.html>

Recursos electrónicos

Aboites, L. (2005). El último tramo, 1929-2000. *Nueva historia mínima de México*. El Colegio de México, pp. 262-302.

<https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/servicio-profesional-electoral/concurso-publico/2016-2017/primer-convocatoria/docs/Otros/36-historia-minima-de-mexico.pdf>

Álvarez del Villar, G. (9 de junio de 2020). A 49 años de la matanza del 10 de junio. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/a-49-anos-de-la-matanza-del-10-de-junio/>

Bolívar Meza, R. (2013). Alternancia política y transición a la democracia en México. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, Vol. 6 (No. 12), pp. 33-53. <https://dialnet.unirioja.e>

Contreras Bastamante, R. (2013). La crisis de la partidocracia en México. *Revista de Derecho Estasiológico. Ideología y Militancia*. 1(1). <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derestas/cont/1/ens/ens13.pdf>

Salazar, F. (2004). Globalización y política neoliberal en México. *El Cotidiano*, Vol. 20 (No. 126), pp. 1-12. Recuperado el 19 de abril de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512604>

Salmerón, P. y Ávila, F. (2015). *Historia breve de la Revolución mexicana*. Siglo XXI, SEP, INEHRM. <https://cursoshistoriavdemexico.files.wordpress.com/2019/07/salmeron-pedro-y-felipe-c381vila-breve-historia-de-la-revolucion-mexicana.pdf>

EXAMEN TIPO

Instrucciones: Lee cuidadosamente:

De aplicación del conocimiento histórico.

1. La protesta estudiantil de 1968 fue un movimiento de las llamadas clases medias. Fueron principalmente los hijos de burócratas y profesionistas los que se lanzaron a la calle a cuestionar de frente al orden político establecido. Salvo casos excepcionales, los apoyos logrados por el estudiantado en huelga provenían principalmente de grupos de burócratas o profesionistas, de sectores en ascenso pero inconformes, a los que puede situarse entre el 20 % económicamente más favorecido de la población. Sus motivos de protesta eran básicamente cuatro:

1. La inadecuación de las instituciones políticas para responder a las aspiraciones de las clases medias;
2. El progresivo deterioro de las relaciones entre la UNAM y el PRI-gobierno;
3. El debilitamiento de la ideología dominante; y
4. La idea de que el gobierno favorecía cada vez más a la clase privilegiada.

Identifica los actores sociales a los que se alude cuando se habla de “clases medias”:

- a) Las instituciones políticas
- b) La Universidad Nacional Autónoma de México
- c) **Los funcionarios y egresados de universidades (Correcta)**
- d) El Partido Revolucionario Institucional

De comprensión de fuentes

2. Emilio Portes Gil, “Informe sobre la creación del Partido Nacional Revolucionario”, 1929:

El General Plutarco Elías Calles me explicó más o menos su pensamiento en los siguientes términos:

“Después de muchas reflexiones sobre la grave situación que se ha creado como consecuencia de la inesperada muerte del general Obregón, he meditado sobre la necesidad de crear un organismo de carácter político nacional, en el cual se fusionen todos los elementos revolucionario que sinceramente deseen el cumplimiento de un programa y el ejercicio de la democracia. Durante más de 15 años, nos hemos debatido los revolucionarios, en luchas estériles por encontrar la fórmula para resolver nuestros problemas electorales. Todo ha sido inútil. Hemos visto que la ambiciones incontenidas de muchos han arrastrado al país a luchas armadas que nos desprestigian y que nos convencen que hemos errado el camino” ...

“Yo creo que la organización de un partido de carácter nacional servirá construir un frente revolucionario ante el cual se estrellen los intento de la reacción. Se lograría a la vez encauzar las ambiciones de nuestros políticos disciplinándolos al programa que de antemano se aprobará. Con tal organismo, se evitarán los desórdenes que se provocan en cada elección y poco a poco, con el ejercicio democrático que se vaya realizando, nuestras instituciones irán fortaleciéndose hasta llegar a la implantación de la democracia”.

De acuerdo con el testimonio de Portes Gil, el propósito declarado por el Gral. Calles para fundar un partido de Estado era:

- a) Impedir que siguiera habiendo elecciones presidenciales en México
- b) Exterminar a todos los personajes que ambicionaran el poder
- c) Restaurar un sistema dictatorial como el de Porfirio Díaz
- d) Establecer un reparto y relevo ordenado y pacífico de los puestos políticos (Correcta)**

Lee con atención el siguiente texto:

3. Artículo 1. Las Partes Contratantes se comprometen a utilizar exclusivamente con fines pacíficos el material y las instalaciones nucleares sometidos a su jurisdicción, y a prohibir e impedir en sus respectivos territorios:

- a. El ensayo, uso, fabricación, producción o adquisición, por cualquier medio, de toda arma nuclear, por sí mismas, directa o indirectamente, por mandato de terceros o en cualquier otra forma, y
- b. El recibo, almacenamiento, instalación, emplazamiento o cualquier forma de posesión de toda arma nuclear, directa o indirectamente, por sí mismas, por mandato a terceros o de cualquier otro modo.

De acuerdo con su contenido, se deduce que el artículo 1 citado está incluido en el Tratado:

- a) De Ciudad Juárez en 1911 para terminar con la dictadura porfiriana
- b) De Teoloyucan en 1913 para entregar a los revolucionarios el mando del país y su ciudad capital
- c) De Tlatelolco para crear un área de exclusión de tecnologías bélicas basadas en la energía atómica (Correcta)**
- d) De Libre Comercio de América del Norte para facilitar los intercambios económicos

De reconocimiento:

4. Después de las elecciones presidenciales de 2006 y tras la derrota del candidato de oposición Andrés Manuel López Obrador se produjeron distintas protestas ciudadanas que llevaron a una Convención Nacional Democrática, donde fue declarado presidente legítimo. En *Amanecer en el Zócalo: Los 50 días que confrontaron a México* -publicado por Elena Poniatowska en 2017 bajo el sello de Planeta- se atribuye a la actriz, activista y actual funcionaria política mexicana, “Jesusa Rodríguez” haberla introducido en el pensamiento de Henry David Thoreau. De él aprendió su concepción de “la lucha social en la que campean la ética, la imaginación, el ingenio, la propia iniciativa, la creatividad, la libertad y la política”. Aunque menciona a otras figuras como Gandhi y Martin Luther King, Jesusa le habría recordado que “Thoreau, en 1845, dijo que había que negarse a pagar impuestos, por estar en contra de la esclavitud y de la guerra gringa contra México”. Su compañera de luchas le habría dicho: “¡Y tú te asustas porque yo boicoteo a Wal-Mart, Banamex, Sabritas, la Bolsa de Valores, Jumex, Santa Fe, Televisa! Es mi conciencia la que lo pide y es tu deber de ciudadana” (17).

Tomando en cuenta el contexto histórico que dio origen a la movilización referida, los autores mencionados y las formas de acción que se mencionan, ¿qué concepto describe mejor la práctica política de Jesusa Rodríguez?:

- a) Revolución
- b) Resistencia (Correcta)**
- c) Guerrilla

5. De los siguientes planes políticos, ¿cuál de ellos no se proponía la conquista del poder por medio de las armas, sino que se postulaba como programa de gobierno para ser cumplido después de una victoria electoral?:

- a) De San Luis en 1910 (Correcta)**
- b) De Ayala en 1911
- c) De Agua Prieta en 1920

EJERCICIOS PROPUESTOS PARA CUADERNO DE TRABAJO

1. Relaciona correctamente cada logotipo de partido con la caracterización del mismo:

<p>1. Reforma del partido oficial en 1938 bajo el liderazgo del presidente Lázaro Cárdenas, reorganizándolo en cuatro sectores: campesino, obrero, popular y militar.</p> <p>2. Reforma del partido oficial en 1946, eliminando su ideología socialista, y también el sector militar, para quedar solamente con el obrero, campesino y popular.</p> <p>3. Fundación del partido oficial en 1929, como gran coalición de personajes y organizaciones que se consideraran a sí mismas como herederas o continuadoras de la revolución iniciada en 1910.</p>	<p>a. PRI </p> <p>https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/e/ec/PRI_%28partido_revolucionario_institucional%29_logo_%28Mexico%29.png/239px-PRI_%28partido_revolucionario_institucional%29_logo_%28Mexico%29.png</p> <p>b. PNR </p> <p>https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/f/f9/PNR_logo_%28Mexico%29.svg/239px-PNR_logo_%28Mexico%29.svg.png</p> <p>c. PRM </p> <p>https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/f/fe/PRM_logo_%28Mexico%29.svg/239px-PRM_logo_%28Mexico%29.svg.png</p>
---	--

RESPUESTA

1. 1a, 2b, 3c
2. 1b, 2c, 3a
3. **1c, 2a, 3b (Correcta)**

2. Conecta la advertencia del Informe de gobierno presidencial del 1 de septiembre de 1968 con el presidente que la formuló y el grupo o movimiento al que se estaba refiriendo:

“Hemos sido tolerantes hasta excesos criticados, pero todo tiene un límite, y no podemos seguir permitiendo que se quebrante el orden público, como a los ojos de todos ha venido sucediendo. No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos”.

Fue expresada por el presidente:

- I. Venustiano Carranza
- II. Lázaro Cárdenas
- III. Gustavo Díaz Ordaz (Correcta)**
- IV. Luis Echeverría Álvarez



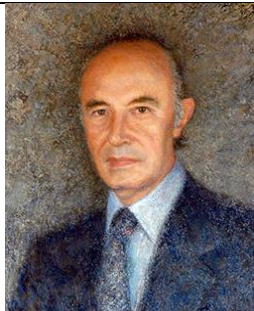
En contra de:

- 1) La Liga Comunista 23 de Septiembre
- 2) El Movimiento pro-libertades democráticas
- 3) El Ejército Zapatista de Liberación Nacional
- 4) El Movimiento de Regeneración Nacional

RESPUESTA

- a) I - 4
- b) **III - 2 (Correcta)**
- c) II - 3
- d) IV - 1

3. Relaciona al diplomático mexicano con la descripción biográfica que lo describe:

<p>1. Promovió con gran constancia y éxito los principios de renuncia a la guerra, a las armas nucleares y en pro de la solución pacífica de controversia entre las naciones, hasta lograr la formación de un Tratado y una Organización para la desnuclearización de Iberoamérica.</p>	<p>a. Genaro Estrada</p>  <p>https://es.wikipedia.org/wiki/Genaro_Estrada#/media/Archivo:Portrait_of_Genaro_Estrada.png</p>
<p>2. Formuló una doctrina diplomática opuesta a la injerencia de cualquier país en los asuntos internos de otro. Como parte de este principio, luchó por eliminar la práctica de otorgar o negar el “reconocimiento diplomático” de legitimidad a un gobierno extranjero.</p>	<p>b. Gilberto Bosques</p>  <p>https://es.wikipedia.org/wiki/Gilberto_Bosques#/media/Archivo:Gilberto_Bosques.jpg</p>
<p>3. Como cónsul mexicano en España y luego en Francia, luchó en contra de la persecución de personas por sus ideas políticas, creencias religiosas u origen étnico. Así, se opuso al genocidio nazi en contra de las minorías, logrando salvar a cientos de perseguidos políticos</p>	<p>c. Alfonso García Robles</p>  <p>https://colnal.mx/integrantes/alfonso-garcia-robles/</p>

RESPUESTA

- a) 1b; 2c; 3a
- b) 1a; 2b; 3c
- c) **1c; 2a; 3b (Correcta)**

UNIDAD IV.

DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO A LA CULTURA MEXICANA EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

Objetivo específico: El alumno contrastará las expresiones culturales del México contemporáneo, distinguiendo su relación con los procesos de institucionalización, dinámica social e influencias del exterior (así como sus repercusiones y desafíos) para la valoración de la diversidad cultural del país.

4.1 El nacionalismo revolucionario: proyectos educativos y expresiones artísticas

a) El sector educativo y el papel de las instituciones

El influjo del proceso revolucionario en la educación y la cultura nacionales debe ser estudiado bajo diversas perspectivas. Una de ellas tiene que ver con los esfuerzos que el Estado mexicano ha realizado con la finalidad de estructurar, planificar, coordinar y regular el sistema educativo. Esta tarea alcanzó un momento culminante con la redacción del artículo 3º constitucional en 1917 que declaró la educación gratuita, laica y obligatoria y la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921. Sin embargo, desde que el país alcanzó su independencia y, sobre todo, con los procesos de secularización que atravesaron el siglo XIX, la educación había adquirido una enorme importancia para el Estado.

En 1867, durante la restauración de la República que llevaron a cabo el presidente Benito Juárez y la llamada “generación de la Reforma”, nació la educación pública gracias a la organización de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. La Ley Orgánica que dio origen a la Secretaría fue fundamental para que el Estado adquiriera el control y la regulación de la educación primaria como un derecho social. Establecer la obligatoriedad y gratuidad de la instrucción elemental o primeras letras fue una medida con miras a expandir la ciudadanía que entonces se definía por medio del sufragio censitario.

Bajo el régimen de Porfirio Díaz, en 1905, la secretaría redefinió su importancia al separar el Ministerio de Instrucción Pública del de Justicia. De manera tardía, la educación fue valorada como un pilar para el crecimiento económico. La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes fue encabezada por Justo Sierra, quien estaba convencido de lo necesaria que era la autonomía de la educación pública, pero además reestructuró los estudios obligatorios que pasaron de seis a siete años: cinco para la educación primaria elemental y dos para la educación primaria superior. Además, por iniciativa de Justo Sierra se reorganizó en 1910 la Universidad Nacional de México y se sumaron a este proyecto educativo nuevas instituciones o algunas ya existentes como la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) fundada en 1867.

Luego del estallido revolucionario de 1910, al fundarse la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 se consolidarían transformaciones para hacer de la educación una auténtica vía para el cambio social, ya que pese a los ajustes en la legislación, estructura y planeación institucional que se dieron en la última etapa del porfirismo era un hecho que los establecimientos educativos beneficiaban a un reducido porcentaje de la población urbana. Según la historiadora Mílada Bazant, entre 1905 y 1910 el analfabetismo en el país rondaba entre el 81 y el 85%.

Para impulsar los cambios previstos en la reorganización de la Secretaría de Educación Pública fue imprescindible la figura de José Vasconcelos Calderón. Vasconcelos, quien debido a la fecundidad de su obra es conocido como “El maestro de la juventud de América”, fue miembro fundador, junto con otros intelectuales, del Ateneo de la Juventud. Durante el proceso revolucionario se distinguió por jugar un papel diverso y activo, llegando a ser director interino de la ENP. Bajo la presidencia provisional de Adolfo de la Huerta, Vasconcelos fue jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes, así como rector de la Universidad Nacional de México, cargo desde el cual creó el escudo y el lema de nuestra institución: “Por mi raza hablará el espíritu”.

Como secretario de Educación Pública a partir de 1921, Vasconcelos distinguió las divergencias entre las realidades rural y urbana que atravesaban nuestro país; reconoció la necesidad de democratizar la educación; y afirmó su convicción sobre la urgencia de una secretaría federal, con la finalidad de cumplir los postulados del artículo 3º constitucional, éste debería reformarse, pues en su redacción original descentralizó el proceso y dejó a los estados y municipios la responsabilidad de educar. El ambicioso plan de Vasconcelos radicó en los siguientes puntos:

- Organización de una Secretaría de Educación Pública con una estructura departamental: Departamento Escolar, Departamento de Bibliotecas y Archivos y Departamento de Bellas Artes.
- Planeación de las actividades educativas con base en la realidad social del país.
- Ampliación de la infraestructura educativa, extensión de la educación, elevación de la calidad y especialización de los conocimientos.

Además, invitó a México a educadores destacados como Pedro Henríquez Ureña y Gabriela Mistral; reorganizó la Biblioteca Nacional; dirigió un programa de publicación masiva de autores clásicos; fundó la revista *El Maestro*; promovió la escuela y las misiones rurales y llevó a cabo la primera Exposición del Libro. Es decir, se trató de un amplísimo proyecto que buscó, por medio de la educación, la transformación social anhelada por políticos y pedagogos desde el siglo XIX.

La gestión de José Vasconcelos al frente de la SEP concluyó en 1924, pero el carácter que imprimió a la educación ha tenido consecuencias trascendentales para la vida de la nación hasta la fecha. Sus decisiones y acciones marcaron el camino para la ampliación de la matrícula escolar al dirigirse a sectores de la

población -como el rural e indígena- tradicionalmente marginados, además sentó las bases para proyectos como el de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, organizada en 1959.

El paso de Vasconcelos por la Universidad Nacional de México merece también mención. Primero, por la reestructuración que promovió, ya que en 1920 dejó de lado los lineamientos del artículo 3º constitucional e incorporó a la Universidad Nacional de México a la ENP, reestableció en ésta el positivismo y el plan de estudios de cinco años que Victoriano Huerta había reducido a sólo dos. Segundo, porque la reestructuración, previa a la federalización de la enseñanza, dotó a la Universidad de un dinamismo antes no visto, lo que contribuyó a generar el ambiente propicio para la lucha por la autonomía universitaria en 1928; autonomía que se alcanzó un año después en 1929 y dio lugar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tercero, por el proyecto de transformación que la UNAM ha encabezado, con base en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, proyecto que permitió la movilidad social y la profesionalización de amplios sectores de la población en el siglo XX y coloca a la institución en el puntero de las mejores universidades de América Latina.

La autonomía universitaria fue el resultado de un movimiento estudiantil que dirigió la petición al Congreso de la Unión, por primera vez, en 1923. En los años de 1928-1929, la solicitud de autonomía se enlazó con el desacuerdo frente a la reelección del presidente Álvaro Obregón, la campaña presidencial del exrector José Vasconcelos y el rechazo a los abusos de poder y la manipulación del proceso democrático. Además, fue simultánea a la rebelión militar escobarista y al conflicto conocido como Guerra Cristera.

La autonomía estableció el gobierno universitario con base en la participación de profesores y alumnos (Consejo Universitario), tiene efectos en temas de financiamiento y gestión de recursos, integración de la comunidad académica, responsabilidades y evaluación. Es un asunto cuya discusión siempre tiene actualidad y rebasa, como ha reconocido la investigadora educativa Renate Marsiske, el hecho histórico de haberse logrado por medio de luchas y movimientos estudiantiles o marcar la separación entre la institución y ciertas instancias del Estado.

b) Las manifestaciones artísticas y filosóficas de lo mexicano

Además de cumplir con una tarea educativa que mejorara el nivel de vida de los mexicanos, las instituciones recién creadas fueron artífices o plataformas desde las cuales se dio forma y fortaleció la unidad nacional, la educación cívica y la mitología del Estado.

El primer aspecto había sido objeto de esfuerzos intelectuales e institucionales ya en el siglo XIX. La búsqueda del “ser del mexicano” en el arte inició en esa centuria y las aportaciones de Eugenio Landesio y José María Velasco en la pintura o Manuel Vilar y Felipe Sojo en la escultura muestran que desde el seno de la Escuela Nacional de Bellas Artes o Academia de San Carlos los academicistas se esforzaron por caracterizar la mexicanidad. Por ejemplo, la obra *Cittaltépetl* de Velasco exhibe un escenario donde confluyen la riqueza natural, los avances tecnológicos y la grandeza del país.



José María Velasco, *Cittaltépetl*, 1881, Óleo sobre tela, 104 x 160.5 cm. Colección Museo Nacional de Arte (MUNAL).

Recuperado de:

<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=23607916>



Eugenio Landesio, *El valle de México*, 1870, Óleo sobre tela, s/m. Col. Museo Nacional de Arte (MUNAL).

El discurso nacionalista, específicamente desde la literatura, se nutrió del *costumbrismo*, *el romanticismo*, *el realismo* y *el modernismo*. El positivismo arrojó una interpretación de la historia nacional como un proceso progresivo tendiente a la modernidad; este proceso encontraba su momento culminante en el régimen de Porfirio Díaz. Obras colectivas como *México a través de los siglos*, coordinada por Vicente Riva Palacio y *México, su*

evolución social coordinada por Justo Sierra, representan -de manera magistral- una reconstrucción histórica con la que la violencia revolucionaria y las motivaciones de la lucha rompieron abruptamente. Al término de la lucha armada hubo, por lo tanto, que definir bajo otros parámetros la unidad nacional.



Manuel Vilar, *Tlahuicole*, 1851, Escultura, 216 cm alto x 135 cm largo x 132 cm ancho. Colección, Museo Nacional de Arte (MUNAL).

La exaltación del proceso revolucionario como una coyuntura de reivindicación y justicia social, como un parteaguas rebotante de legitimidad, se encontró en el centro de los discursos de



Felipe Sojo, *Mercurio adormeciendo a Argos*, 1855, s/m. Colección Museo Nacional de Arte (MUNAL).

unidad. Respecto a la educación cívica, las iniciativas del secretario Vasconcelos ya advertían la importancia de la ciudadanía como fin del proceso educativo: por ello el papel de las ideologías dominantes en el período fue tan importante, pues abrieron o cerraron la posibilidad de ampliar el espectro de valores bajo los cuales se formaría a los nuevos mexicanos. El positivismo y el Liberalismo no desaparecieron con la caída del régimen de Díaz: de hecho, su vigencia se expuso en la discusión del artículo 3º constitucional. Mientras los partidarios liberales propusieron la plena libertad de enseñanza, sin restringir los derechos del clero para dirigir establecimientos educativos, los legisladores identificados con el positivismo mostraban una abierta postura anticlerical que prohibió expresamente a la Iglesia fundar, dirigir o impartir enseñanzas en centros escolares. En la redacción final del artículo se impuso la orientación laica en la educación pública e incluso en la privada.

La transformación más contundente del proceso educativo no tendría lugar sino hasta la década de 1930, cuando bajo el gobierno del general Lázaro Cárdenas se implementó la educación socialista. Este proyecto, vigente entre 1933 y 1945, tomó los planteamientos de Anatoli Vasílevich Lunacharski, primer Comisario del Pueblo para la Educación en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Implementar este proyecto en México requirió reformar los artículos 3º y 73º constitucionales. En el primero quedó establecido que “La educación que imparta el Estado será socialista, y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social”; en 1945 una nueva reforma constitucional desecharía el proyecto.

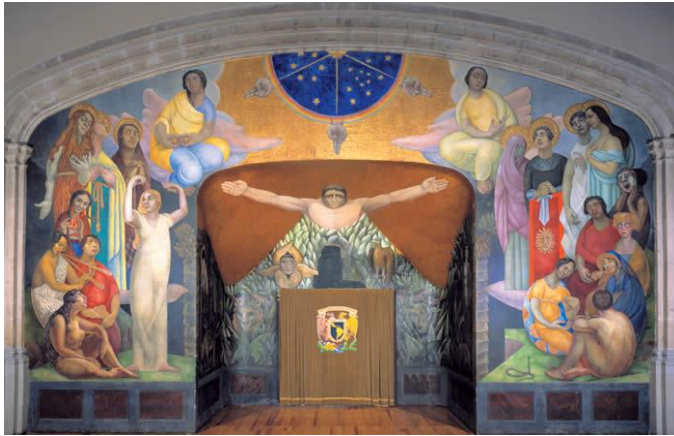
Las críticas al positivismo se habían articulado desde la fundación del Ateneo de la Juventud en 1909 y se concentraron en rechazar los determinismos y replantear la importancia de la espiritualidad. Sin embargo, definir la esencia de lo mexicano no



Jean Charlot, *Escudo Universidad Nacional de México* 1923, Fresco, s/m.
Antiguo Colegio de San Ildefonso. Recuperado de:
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=6872320>

fue sencillo: de manera simultánea convivieron posturas encontradas, como, la exaltación del mestizaje expuesta por el propio Vasconcelos en su obra *La raza cósmica* (1925) y la crítica de ese mismo rasgo por la pluma de Samuel Ramos en la obra *El perfil del hombre y la cultura en México* (1934).

Esto no impidió que el proceso de transformación cultural se emprendiera. De hecho, el ateneísta y luego secretario de Educación



Diego Rivera, *La Creación*, 1922-1923, pintura mural a la encáustica, s/m, Antiguo Colegio de San Ildefonso tomado de *El Plantel 3 "Justo Sierra" de la escuela Nacional Preparatoria*.

Pública se encargó de que fuera el proceso inicial en la agenda de la posrevolución. La educación y el arte fueron favorecidos por el secretario y fue en el plano pictórico en el que el nacionalismo posrevolucionario encontró su expresión más enérgica.

El movimiento muralista se convirtió en la expresión visual más importante en la historia de México a través de la Escuela Mexicana de Pintura (EMP), iniciada en 1922 en el antiguo

Colegio de San Ildefonso. El muralismo afianzó la identidad nacional y construyó una visión de la historia que representó con optimismo los alcances de la Revolución en los planos político, social, económico y cultural. El movimiento privilegió los motivos populares, rurales, indígenas, obreros y ciudadanos, rescate que había sido iniciado por el artista Alfredo Ramos Martínez desde 1913 con la fundación de las Escuelas de Pintura al Aire Libre y junto con el pintor Gerardo Murillo apodado *Dr. Atl* motivaron a otros creadores e intelectuales de la época a continuar con sus proyectos e iniciativas.

Entre los muralistas más destacados se encontraron Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro, Jean Charlot, Fermín Revueltas, Ramón Alva de la Canal y Fernando Leal, así como las pintoras Aurora Reyes, Olga Costa y María Izquierdo. Sin embargo, la pintura no fue la única trinchera artística que expuso el nacionalismo revolucionario: las composiciones musicales, las obras literarias y el cine también lo expondrían, como permiten apreciar el *Huapango* de José Pablo Moncayo (1941), la *Visión del Anáhuac* de Alfonso Reyes (1915) o la fotografía de Gabriel Figueroa en el filme *Río Escondido* (1947).

La esencia de esa mexicanidad llegaría a ser criticada severamente por la llamada Generación de la Ruptura o La Contra Corriente, uno de ellos fue el artista José Luis Cuevas, redactor del manifiesto titulado "La cortina de nopal". El texto, publicado por primera vez en el suplemento cultural del periódico *Novedades* en 1951, señaló que mucho de lo plasmado por los muralistas obedecía a un folclor "ramplón"



David Alfaro Siqueiros, *Los elementos*, pintura mural a la encáustica, s/m, Antiguo Colegio de San Ildefonso tomado de *El Plantel 3 "Justo Sierra" de la escuela Nacional Preparatoria*.



José Clemente Orozco, detalle de *Maternidad*, 1923, Pintura mural al fresco, s/m, Antiguo Colegio de San Ildefonso tomado de *El Plantel 3 "Justo Sierra" de la escuela Nacional Preparatoria*.

que negaba las influencias extranjeras en el arte y exaltaba el proceso revolucionario, sin cuestionar los limitados alcances de la transformación social y material que se había consolidado en el país.

c) El rescate del indigenismo: el Instituto Nacional Indigenista y sus políticas

Más allá del arte y del interés que Vasconcelos tuvo para acercar la cultura a la población indígena, ésta comenzó a experimentar una atención creciente por parte del Estado. Numerosas excavaciones, la organización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (1938) y la fundación del Museo de Antropología (1964) en el recinto que hoy lo alberga, obedecieron a la consolidación de una noción patrimonial en el periodo posrevolucionario que fue acompañada de una política indigenista motivada por la necesidad de integrar a esa población, aunque con impactos muy limitados en las condiciones sociales de las comunidades indígenas, profundizando en la segunda unidad.

El Instituto Nacional Indigenista (INI) se fundó en 1948 como un organismo descentralizado del gobierno federal que operó hasta el año 2003, cuando se organizó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los

Pueblos Indígenas. Es un hecho que el objetivo original bajo el que se creó el instituto fue afectado por modificaciones en los planteamientos teóricos e ideológicos de la Lingüística, la Antropología y la Arqueología, disciplinas que orientaron las políticas públicas implementadas. Su aparición estuvo presidida por un largo esfuerzo institucional en el que se enumeran: el Departamento de Antropología de la Secretaría de Agricultura (1917); el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena (1921); la conversión de las escuelas rurales en "Casas del Pueblo" (1923); la fundación del primer internado indígena ("Casa del Estudiante Indígena", en 1924, convertido más tarde en el "Internado Nacional de Indios"); el Departamento de Escuelas Rurales de Incorporación Cultural Indígena (1925); el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (1935-1936); el Departamento de Educación Indígena (1937); el Instituto Indigenista Interamericano (1940) y la Dirección General de Asuntos Indígenas (1947).

La política indigenista basada en la incorporación o integración indígena a la sociedad mestiza, fue abiertamente cuestionada a partir de la década de 1970 y sustituida por otra que se inclinó por el respeto a la pluralidad cultural. Se criticó fuertemente la labor del INI al caer en el clientelismo, burocratismo y en la corrupción más vil. La problemática que ha enfrentado la población indígena quedó expuesta por el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994.

d) La cultura de masas y los medios masivos de comunicación

En el cambio de siglo, durante el mandato de Porfirio Díaz, desaparecieron los dos diarios más influyentes en México: *El siglo XIX* y *El Monitor Republicano* y apareció *El Imparcial* que, con una rotativa más moderna, logró un tiraje que le permitió llegar a más lectores. El cine hizo su aparición en México en 1896. La radio ganó fuerza en la década de 1920, lo que le permitió a la SEP implementar un proyecto de radio educativo en ese decenio; mientras que la televisión hizo su aparición el 19 de agosto de 1946. Para la primera mitad del siglo XX, la prensa escrita siguió siendo el medio de difusión más importante en el país.

En los últimos años del siglo XX serían las Tecnologías de la Información y la Comunicación las que modificarían la cultura de masas.

4.2 Las vanguardias artísticas, intelectuales y las expresiones contraculturales

a) Las vanguardias y su vinculación con el exterior

Durante el régimen de Porfirio Díaz era evidente la impronta de las corrientes intelectuales y artísticas europeas, sobre todo francesas. El Modernismo predominó en el ambiente literario, pictórico y escultórico. En el mismo régimen se dieron manifestaciones en contra de la doctrina positivista, a través del Ateneo de la Juventud, creado como asociación civil, el 28 de octubre de 1909 lo conformaban los alumnos más avanzados de la Escuela Nacional Preparatoria, entre ellos José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso, Alfonso Reyes, Carlos González Peña y José Escobet quienes solicitaban una apertura cultural, y vieron en autores como Friedrich Nietzsche, Arthur Schopenhauer, Henrik Ibsen, Richard Wagner, Henri Bergson y William James Jones un camino distinto a seguir. El Ateneo de la Juventud cambió su nombre el 25 de septiembre de 1912 al de Ateneo de México y finalizó a mediados de 1914 por razones políticas; entre sus mejores frutos estuvieron: la Universidad Popular Mexicana, la Universidad Nacional de México y la Secretaría de Educación Pública.

El Modernismo estuvo vigente en las artes desde finales del siglo XIX. Si se atiende a la cronología, la aparición de la obra *Azul* de Rubén Darío, en 1888, marca el inicio de esta corriente artística en la Literatura. El Modernismo perduró hasta la década de 1920 y rechazó lo cotidiano, de manera que constituyó una evocación de épocas mejores y paisajes ideales, la búsqueda de la perfección y la belleza con un tono aristocrático y urbano; en las letras mexicanas su mayor representante es Manuel Gutiérrez Nájera.

La renovación intelectual posrevolucionaria también se alimentó del movimiento vanguardista. Las Vanguardias son corrientes combativas que se propusieron reinventar el arte. Surgieron en Europa a partir del *romanticismo* en 1830, del surgimiento de los museos, de la irrupción del capitalismo en el arte, de la figura del *marchant*, el cual se encargaba de comprar y vender las obras artísticas; por lo tanto, se concebían como producto de mercado; de igual manera respondieron a las profundas coyunturas que se presentaron como efecto de las guerras mundiales y las crisis económicas.



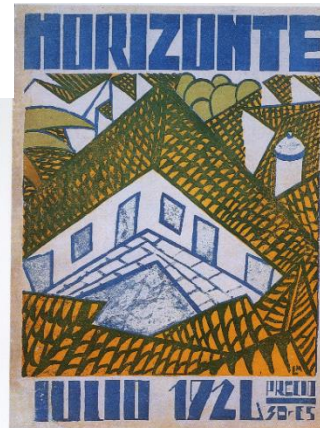
s/a, Integrantes del movimiento estridentista,
s/f, fotografía, s/m, aparecen entre otros Germán List Arzubide,
Leopoldo Méndez y Arqueles Vela.

Otro movimiento vanguardista fue el *estridentismo*. En México, apareció en 1921 con la publicación del manifiesto *Actual número 1*, hoja volante escrita por Manuel Maples Arce. El movimiento planteó una renovación literaria y pictórica que postuló la inconformidad con la estética vigente, además de caracterizarse por su humor negro. Fue principalmente poético, pero también se realizó prosa y obra plástica. Entre sus autores más destacados estuvieron: Germán List Arzubide, Arqueles Vela, Luis Quintanilla, Salvador Gallardo,

Miguel Aguillán Guzmán, Francisco Orozco Muñoz, Salvador Novo y Humberto Rivas. El grupo de artistas plásticos estuvo conformado por Ramón Alba de la Canal, Leopoldo Méndez, Fermín Revueltas, Diego Rivera, Germán Cueto, Roberto Montenegro, Jean Charlot, Guillermo Ruiz, Xavier Guerrero y Máximo Pacheco.

Maples Arce rechazaba la idea del futuro y del pasado; para él sólo existía el minuto presente con el elogio a la vida moderna, citadina y de la gran urbe. Lo movió un sentimiento antipatriótico, antirreligioso, antiacadémico, antides-criptivo y se negó a creer en los ismos teorizados. Los artistas plásticos también desdeñaban a los académicos, pero contradiciendo un tanto a Maples Arce, se proyectaron hacia el futuro con temas de metrópolis salpicadas de rascacielos y máquinas. Con estilos constructivistas y cubistas, crearon imágenes de un México idealizado para los años veinte en que ni la Ciudad de México distaba de ser era una gran urbe.

Los Contemporáneos representaron la elite del modernismo. Bajo sus principios estéticos destacaron Carlos Pellicer, Bernardo Ortiz de Montellano, Enrique González Rojo, José Gorostiza, Jaime Torres Bodet, Xavier Villaurrutia, Jorge Cuesta, Salvador Novo y Gilberto



s/a, portadas de obras estridentistas, s/f, fotografía, s/m.

Owen, entre otros. Enarbolaron una renuncia a lo monumental y propagandístico instaurado por los muralistas y se esforzaron por volver a un arte menos ambicioso y más limitado e intenso. Los caracterizó una preocupación exclusivamente literaria, aunque Cuesta añadió la política y Torres Bodet, la educación y la cultura.

En 1928, Novo, Villaurrutia y Owen formaron el Teatro de Ulises para difundir la vanguardia teatral del mundo. Además de escribir, dirigían la puesta en escena, traducían obras extranjeras y algunas veces actuaban. Publicaron tres revistas literarias: *La Falange* (1922-1923); *Ulises* (1927-1928), con la que para algunos historiadores nació el grupo y *Contemporáneos* (1928-1931), en donde se divulgó la obra pictórica y fotográfica de Roberto Montenegro, Rufino Tamayo, Julio Castellanos, Miguel Covarrubias, Manuel Rodríguez Lozano, María Izquierdo, Agustín Lazo, Carlos Mérida, Carlos Orozco Romero y Manuel Álvarez Bravo.

Los Contemporáneos defendieron la libertad moral del individuo y siguieron los lineamientos marcados por André Gide y Marcel Proust, es decir, proponen una narrativa de carácter más intimista y analítica en la que el mundo exterior se convierte en un pretexto que conduce a los personajes al interior de sí mismos en busca-como la obra de Proust-del tiempo perdido, de su propio yo vivido en la conciencia del recuerdo y en la experiencia asimilada. A los contemporáneos les gustaba llamarse a sí mismos: "Archiplélagos de soledades" o "Grupo sin Grupo".

Dos temas se mantuvieron desde finales de 1924 hasta 1925 el enfrentamiento entre universalistas y nacionalistas y la batalla entre académicos y antiacademístas. Los Contemporáneos se unieron con el universalismo, es decir, con el intercambio cultural y la modernidad. La novela mexicana tomaba un rumbo diferente a la de la Revolución: se presentaba más poética y subjetiva. El poeta, de 1930 a 1940 buscó autonomía y expresó los problemas capitales del humano: el ser y la muerte.

El arte los años treinta en México, también fue objeto de un impulso creador a través de asociaciones de artistas, como el surgimiento en 1934 de La liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) la cual tuvo como principal motivo de lucha manifestarse contra la propagación en el mundo del nazismo, fascismo y franquismo; en contraparte llevaron a cabo una exaltación hacia la Unión Soviética y la república española. Su revista *Frente a frente* fue bautizada así en una posición política de no estar a favor ni de Plutarco Elías Calles, ni de Lázaro Cárdenas, así como de evocar el principio marxista de "la lucha de clases" bajo la consigna de "clase contra clase". La LEAR se organizaba a través de secciones, de las cuales las más activas eran la de Artes Plásticas y la de Pedagogía. La primera-cuando la LEAR se encontró en franca decadencia-propició la creación del Taller de Gráfica Popular (TGP) en 1937 y curiosamente entre sus fundadores estuvieron parte de los creadores de la LEAR en 1934, tal fue el caso de Leopoldo Méndez, Pablo O'Higgins y Alfredo Zalce entre otros. La sección de Pedagogía fue la continuadora de las Misiones Rurales que se habían creado durante el Gobierno del general Álvaro Obregón (1920-1924), pero en tiempos del general Lázaro Cárdenas fue rebautizada como Misiones Culturales. Ambas tuvieron como consigna, entre otras actividades: alfabetizar, rescatar el arte popular y dar atención médica al mundo rural; con el tiempo se convirtieron en las Escuelas Rurales.



Taller de Gráfica Popular (TGP), uno de los logotipos del TGP, s/f, grabado en linóleo, s/m.
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=12520135>

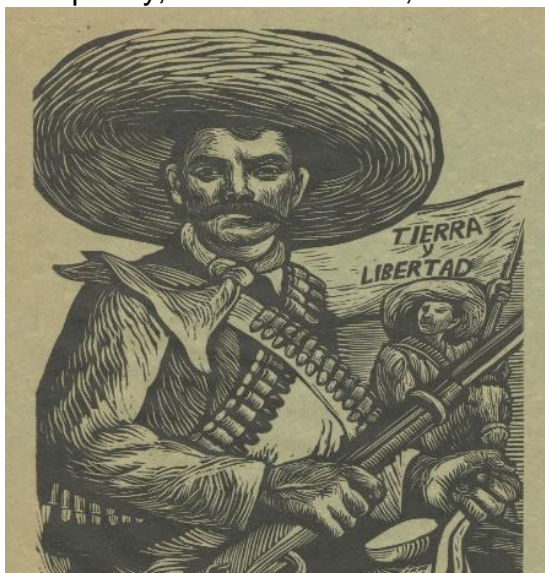
El Taller de Gráfica Popular tuvo su mayor auge de 1937 a 1962, el líder era Leopoldo Méndez. Su estructura fue la misma que la sección de Artes Plásticas de la LEAR: poner su obra al servicio del pueblo más necesitado de México: (el campesino, el obrero y el maestro); y de ayudar a las personas víctimas de calamidades naturales, de haber sufrido despojos injustificados o de alguna explotación o abuso. Invitaban a la población en general a que acudieran al taller para ser auxiliados con propaganda sin costo alguno. Se concebían así mismos obreros del arte, la actividad con la que trabajan era el grabado principalmente en linóleo por su fácil reproducción y su bajo costo,

el estilo era el *figurativo*, los miembros más jóvenes se guiaban en el de Leopoldo Méndez se firmaba las obras con las siglas TGP y trabajan a manera de gremio artesanal, es decir en equipo de dos o tres uno hacía el diseño, otro el grabado y otro el estampado. Redactaron varias declaraciones de principios que en síntesis se basaron en luchar contra del nazismo y el fascismo, apoyar a perseguidos políticos como al exilio español republicano y a judíos entre otros; rechazaron las armas nucleares y se manifestaron a favor de la paz universal. No tuvieron un órgano de difusión, sus miembros consideraron más útil apoyar los ya existentes de los gremios de los trabajadores en lucha y publicar allí sus obras, pero tuvieron una editorial a la que bautizaron La Estampa Mexicana y en la que publicaron la mayor parte de sus álbumes, libros y trabajos en general.

Estuvieron además de los miembros citados entre otros: José Chávez Morado, Fernando Castro Pacheco, Alberto Beltrán, Mariana Yampolsky, Andrea Gómez, Everardo Ramírez, Jesús Álvarez Amaya, Jesús Bracho, Isidoro Ocampo, Arturo García Bustos e Ignacio Aguirre.

Se unieron a las tareas culturales y educativas de México, ilustraron los *Libros de Texto Gratuitos* junto a otros artistas, pero ellos fueron en gran medida quienes los que le dieron a la Historia de México la imaginaria en los distintos pasajes de su historia.

En síntesis, diremos que al Taller lo distinguió su enorme calidad artística y las condiciones austeras en las que operó. Entre sus objetivos además de los ya expuestos, estuvo su rechazo a caciques, acaparadores y clérigos.



Taller de Gráfica Popular, Emiliano Zapata, s/f, grabado en linóleo, s/m. Colección del Taller de Gráfica Popular
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=15043336>



Leopoldo Méndez, *Deportación a la muerte*, linoleografía, 51 x 34.5 cm, tomado del libro TGP México El Taller de Gráfica Popular doce años de obra artística colectiva.



Leopoldo Méndez, *Las antorchas*, 1947, grabado en linóleo, 41.5 x 30.6 cm. Colección Sucesión Leopoldo Méndez. Para la película *Río Escondido*.

En contraparte se fascinaron por la Historia de México a la que le dieron especial importancia y a la que le dedicaron gran producción; caricaturizaban a los personajes con connotación negativa y a los de connotación positiva, los representaban de manera naturalista.

Continuando con el acontecer intelectual de México debemos mencionar al Grupo Hiperión, que publicó la mayoría de sus trabajos en las revistas académicas *Filosofía y Letras* y *Cuadernos Americanos* de la UNAM, en la colección de libros *México y lo mexicano*, que se publicó entre 1952 y 1955 con el sello de Porrúa y Obregón y en el suplemento cultural *Revista Mexicana de Cultura* de *El Nacional*.



Leopoldo Méndez, *Lo que no debe venir*, 1945, grabado en Madera, 17 x 30.3 cm. Colección José Sánchez.

El grupo estuvo formado por jóvenes profesores y alumnos de la UNAM, como Emilio Uranga, Jorge Portilla, Luis Villoro, Ricardo Guerra, Joaquín Sánchez McGregor, Salvador Reyes Nevares, Fausto Vega y Leopoldo Zea, quien llegaría a ser su principal organizador y promotor. El Hiperión tuvo actividad pública de 1948 a 1952.

Su presentación tuvo lugar en 1948, mediante un ciclo de conferencias sobre el existencialismo francés, aunque el tema al que el grupo consagró su atención fue la definición del ser mexicano. A esa reflexión se dedicaron tres ciclos de conferencias anuales entre 1949 y 1952: “¿Qué es el mexicano?”, “El mexicano y su cultura” y “El mexicano y sus posibilidades”. La finalidad del grupo fue comprender su objeto de estudio -a través de la descripción sistemática de las formas de vida, los rasgos de carácter, los gestos, las obras artísticas, literarias y, en especial, la Historia-, pero también efectuar en él

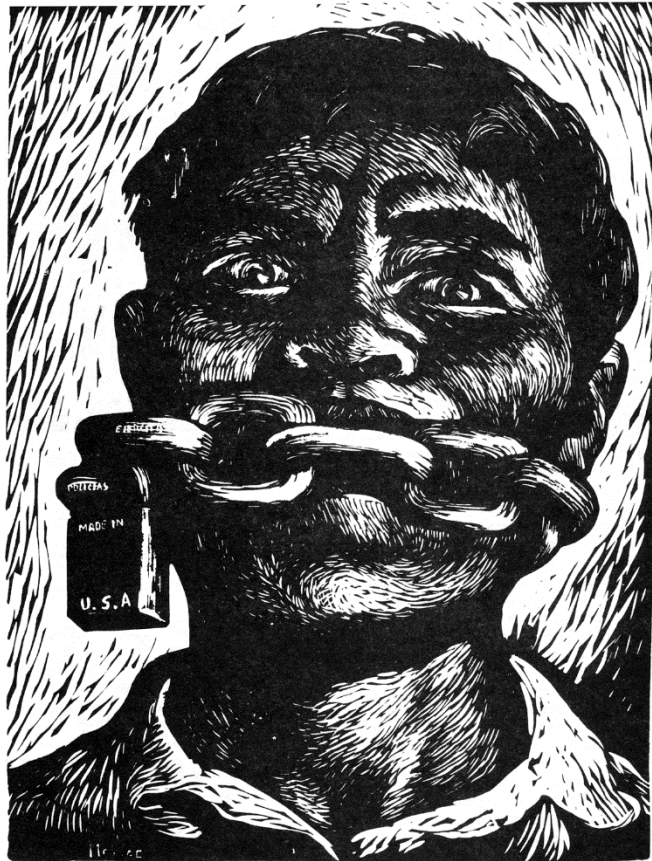


Alberto Beltrán, *El pueblo responde*, s/f, 42 x 29.9 cm. Colección Taller de Gráfica Popular.

transformaciones definitivas. Es decir, los hiperiones pretendían inducir una toma de conciencia entre los mexicanos; para ello se sirvieron de la filosofía existencialista que fue repensada bajo el influjo del historicismo, la filosofía de José Ortega y Gasset, las ideas de Antonio Caso, José Vasconcelos y Samuel Ramos. Hacia 1953 el grupo se disolvió y sus miembros abandonaron la filosofía de lo mexicano.

Las influencias extranjeras fueron notables en el grupo, en buena medida porque hacia finales de la década de 1940 se había consolidado la presencia de los exiliados españoles en las instituciones educativas mexicanas. Debe reconocerse, sin embargo, que desde la década de 1920 habían llegado a México, en diferentes oleadas y de diversas nacionalidades, generaciones de artistas cautivados por el proceso revolucionario, y posteriormente huyendo de la violencia de los regímenes totalitarios y las guerras mundiales. En la primera mitad del siglo XX se establecieron en el país desde Frank Tannenbaum, Anita Brenner, Tina Modotti, Edward Weston, Sergei Eisenstein, Gabriela Mistral, hasta Leonora Carrington, Remedios Varo, Benjamin Péret, Kati Horna, Luis Buñuel e Imre "Chiki" Weisz, Francisco Moreno Capdevila, León Felipe entre muchos otros,

Entre las corrientes filosóficas que llegaron a México debemos mencionar el existencialismo. Este pensamiento tuvo tres escuelas principales: el existencialismo francés o ateo, representado por Jean-Paul Sartre; el existencialismo cristiano de Miguel de Unamuno y Fiódor Dostoyevski y el existencialismo alemán. Mientras el primero niega la existencia de Dios, el último considera que la existencia o la inexistencia de éste es una



Adolfo Mexiac, *La libertad de expresión*, 1954, grabado en linóleo, s/m. Colección Taller de Gráfica Popular.

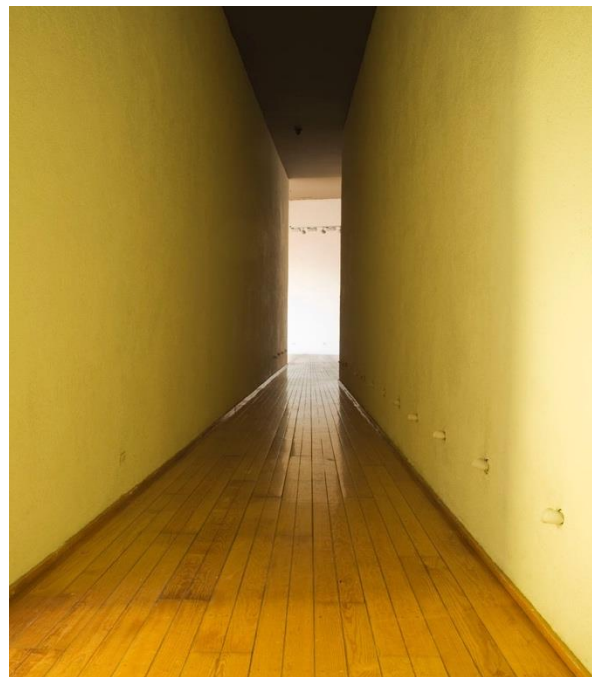
cuestión irrelevante para la existencia humana: Dios puede o no existir, ese hecho no soluciona los problemas metafísicos del hombre.

José Gaos y otros intelectuales del exilio español se inclinaron por el existencialismo germano, mientras los integrantes del Grupo Hiperión adoptaron el existencialismo francés.

Otras influencias que se consolidaron entonces, fueron las del marxismo. La traducción que Wenceslao Roces, otro exiliado español, realizó de la obra *El Capital* de Carlos Marx y su labor docente en la UNAM formaron a generaciones de intelectuales en los principios del materialismo histórico; hacia la década de 1970 ése sería el modelo teórico dominante en los estudios sociales.

Respecto al arte en ese ambiente de intercambios culturales, destacó el autor del *Manifiesto de la Arquitectura Emocional*: Mathias Goeritz, arquitecto de origen alemán, quien en 1953 señaló que el movimiento moderno con su “racionalidad” había despojado a la arquitectura de su parte emotiva.

El Manifiesto de la Arquitectura Emocional constituyó un parteaguas parte aguas en la historia del diseño a mediados del siglo XX. En él, Goeritz expuso que la arquitectura debería ser una obra de arte total por medio del color, las formas y las texturas para provocar emociones en quienes habitaban un espacio. De este modo, se alejaba de la racionalidad y el funcionalismo arquitectónico de la época, “edificaciones frías” y carentes de sensibilidad humana, afirmaba él mismo.



Mathias Goeritz, *Museo Experimental El Eco*, 1953. En 2005 fue inaugurado como museo a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de:

<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=11701490>

<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=11701667>

Para ejemplificar su idea, Goeritz diseñó un edificio en la Ciudad de México: el Museo experimental El Eco. El museo empezó sus actividades con la obra arquitectónica de su propio edificio, un diseño cuya principal función fue generar emociones: muros anchos de diferentes grosores, revestidos de enjarre de cemento grueso, colores llamativos (amarillo) y un juego de diferentes alturas en sus cielos, que rompían con el molde ortogonal y cuadrado popularizado entonces.

No fue la única ocasión en la que Goeritz alzó la voz, también redactó el manifiesto "Estamos hartos", en el que expresó la prisión de las normas arbitrarias que encerraban la creación artística. Los Hartos, un círculo innovador de artistas mexicanos, se distinguieron por su irreverencia al rechazar el arte de contenido social y político que dominaba la escena cultural en ese momento. Mostraban un cansancio respecto a las creaciones que se reducían al muralismo y a los temas rurales y nacionalistas.

El descontento de Los Hartos se expresó de manera excepcional. El 30 de noviembre de 1961, en una de las galerías con más prestigio en la Ciudad de México -la Antonio Souza de la colonia Juárez-, se llevó a cabo una exposición que dio nombre al grupo. La exposición de "Los Hartos" duró una sola noche, pero su mezcla de *dadaísmo* y sarcasmo le bastó para poner de cabeza el panorama artístico de la ciudad que, sostenían, era rebasado por la pobreza imaginativa. Su crítica puso en tela de juicio al arte desde las perspectivas del mercado, la creación y su relación con el público y, también, reivindicó el trabajo creativo y artesanal del proceso artístico.

Algunos miembros de Los Hartos formaron parte de la Generación de la Ruptura. Ya nos hemos referido a José Luis Cuevas y su crítica al nacionalismo cultural, por medio del documento titulado "La cortina de nopal". Hablar de esta generación es hablar del rompimiento de una serie de artistas visuales con la tradición muralista de la Escuela Mexicana de Pintura y una política cultural que exaltó el proceso revolucionario, pero derivó en un nacionalismo malentendido que hacia la década de 1940 rayaba en un folclor monolítico y aburrido. Además de Cuevas, fueron miembros de esta generación Manuel Felguérez, Lilia Carrillo, Vicente Rojo, Alberto Gironella y Fernando García Ponce, entre otros.

En las décadas de 1950 y 1960 se escucharon otras voces disidentes: las de la Generación del Medio Siglo y la Literatura de la Onda constituyen algunos ejemplos.

La Generación del Medio Siglo (1950-1968), llamada así por la revista que la agrupó, marcó la transición de una expresión creativa centrada en el nacionalismo y los temas rurales a una problemática cosmopolita y urbana. La generación consideraba que las expresiones articuladas en torno al espíritu nacionalista del muralismo o de la novela de la Revolución no contenían el mensaje elocuente de décadas anteriores y se reducían a un arte puramente decorativo y retórico. Rufino Tamayo, según nos lo hace saber Carlos Monsiváis, expuso su crítica con la siguiente frase: "Los campesinos han triunfado en México solamente en los murales".

En la pintura, la generación tuvo entre sus principales autores a Tamayo, Carlos Mérida, Juan Soriano, Pedro Coronel, Alfonso Michel, José Luis Cuevas, Vicente

Rojo y Lilia Carrillo, entre otros. En la música destacaron Joaquín Gutiérrez Heras, Armando Lavalle, Raúl Cosío, Manuel Henríquez, Héctor Quintanar y Julio Estrada.

En la literatura la publicación de *La región más transparente* de Carlos Fuentes, en 1958, marcó un parte aguas para la consolidación de plumas como las de Julieta Campos, Juan Rulfo, Juan José Arreola, Alfonso Reyes, Octavio Paz, José Revueltas, Carlos Pellicer, Huberto Batis, Carlos Valdés, Inés Arredondo, Juan Vicente Melo, Sergio Pitol, Jorge Ibargüengoitia, Vicente Leñero, Carlos Monsiváis, Rubén Bonifaz Nuño, Álvaro Mutis, Jaime Sabines, Margit Frenk, Rosario Castellanos, Tomás Segovia y Juan García Ponce, entre muchos otros, quienes encontraron en la *Revista Mexicana de Literatura* el foro para expresar su creatividad.

En el teatro, el Movimiento *Poesía en Voz Alta*, dirigido por Jaime García Terrés y *Punto de partida* del teatro experimental, renovó el movimiento escénico que de esta manera dejó atrás el costumbrismo, el realismo social y el realismo psicológico. La exhibición de *Los olvidados* abrió nuevos cauces estéticos en el cine que, a partir de entonces, se esforzó por construir una imagen del mexicano y su sociedad más profunda, compleja y alejada de los estereotipos.

Otra propuesta en el ámbito literario fue la de la Literatura de la Onda, término creado por Margo Glantz, para referirse a la literatura mexicana escrita por jóvenes nacidos entre 1938 y 1951. Las novelas y relatos de esta generación obedecieron a un contexto histórico en el que predominaron los movimientos sociales, especialmente el estudiantil de 1968, las manifestaciones contra Vietnam, el desequilibrio social y el cuestionamiento de la juventud frente a todo lo que oliera a autoridad, ya fuera la familia o el Estado y sus instituciones.

La llamada Literatura de la Onda podría situarse a partir de la segunda mitad de los años sesenta con la aparición de dos novelas: *Gazapo* (1965), de Gustavo Sáinz y *De perfil* (1966), de José Agustín; otro autor destacado de esta narrativa fue Parménides García Saldaña. Publicaron algunos relatos y fragmentos de novelas en publicaciones como: *Diálogos*, *México en la Cultura* (suplemento cultural del periódico *Novedades*), *La Cultura en México*, la revista *Siempre!*, *Cuadernos del Viento*, *Bellas Artes* y *Universidad de México*, entre otras.

La Onda recibe la influencia de la literatura de la generación *beat*. Las situaciones narrativas son descritas por los propios protagonistas para reproducir el instante en el que experimentaron sus vivencias, es decir es una literatura anecdótica y vertiginosa. Una de sus innovaciones más profundas es el lenguaje, textos en los que se mezclan el desenfadado de las expresiones juveniles, la jerga citadina, los alburas, el ritmo de la música *pop* y un nuevo sentido del humor. La literatura de la Onda creó también nuevos espacios míticos, es el caso de la colonia Narvarte, nuevos héroes que se expresan en forma directa o mediante el uso del *slang*, de frases tomadas de los *Doors*, los *Rolling Stones*, Bob Dylan o los *Beatles*. Además, el teléfono, la televisión, la radio, la grabadora o las tiras cómicas juegan un papel fundamental para retratar la realidad que experimentaban los adolescentes.

A mediados de la década de 1980 surgió con fuerza una nueva corriente cultural en la escena plástica mexicana: el *neo mexicanismo*. El término fue acuñado por la investigadora y crítica de arte, Teresa del Conde, sin embargo, para otros historiadores debe estar pluralizado: Neo mexicanismos, ya que reflejan una intensa y diversa producción plástica que no llegó a estructurarse propiamente como un movimiento. Entre sus principales representantes se encontraron Julio Galán, Nahum B. Zenil, Georgina Quintana, Javier de la Garza, Adolfo Riestra, Adolfo Patiño, Dulce María Núñez, Mónica Castillo, Rolando de la Rosa, Francisco Toledo, Germán Venegas, Enrique Guzmán y Magali Lara, entre otros.

Los autores de esta propuesta ligaron su producción a los imaginarios históricamente relacionados con “lo mexicano” y “lo nacional”, exaltaron el valor estético y sociopolítico de la iconografía religiosa, el arte popular del siglo XX, la cultura de masas y los medios de comunicación, los símbolos patrios y el arte indígena, este último en forma de artesanías o de las monumentales construcciones del México Antiguo. Los neo mexicanistas mostraron los valores tradicionales de la mexicanidad cuestionados, subvertidos y estigmatizados. Una característica más de este movimiento, inmerso en un contexto en el que comenzó a hablarse de globalización, fue indagar sobre sus expectativas de legitimación estilística y comercial, a través de un sello autóctono de perfil nacionalista que formó parte de una eclosión posmoderna.

b) Las expresiones contraculturales: contexto, reivindicaciones y desafíos

La posmodernidad entró en México de la mano de cambios profundos en la sociedad. Entre las décadas de 1940 y 1970 los procesos migratorios internos se aceleraron, de manera que la sociedad mexicana dejó de ser rural y al urbanizarse vio nacer nuevos retos, posibilidades y conflictos.

Los cambios demográficos de la Guerra Fría asomaron pronto de la mano emergente de los jóvenes. La llamada generación del *Baby boom* mostró la recuperación demográfica que la paz y los conflictos internacionales de la primera mitad del siglo XX no le permitieron al mundo. Los *baby boomers* conocieron también un bienestar económico y social que tuvo que ver con el crecimiento de la economía bajo las reglas keynesianas. Paradójicamente, también comenzó a vislumbrarse un rompimiento con los códigos y valores de la generación de sus padres.

Del descontento derivaron en la década de 1960 una serie de tendencias juveniles que fueron acompañadas por modas, cuestionamientos a los patrones de consumo y alternativas artísticas. La música y la cultura de masas canalizaron las inquietudes de rockeros y *hippies*. Un mundo cada vez más en movimiento vio surgir el movimiento chicano en Estados Unidos, donde los jóvenes de origen mexicano generaron códigos de identidad por medio de representaciones que habían dejado de ser mexicanos, pero tampoco eran o, mejor dicho, no se asumían estadounidenses. La rebeldía de los *punks* atravesó fronteras desde su natal Inglaterra-en general el mundo anglosajón-para, por medio de su irreverencia, transgresión y crítica dar voz

a los jóvenes desplazados por las cada vez más recurrentes crisis económicas que han atravesado la economía desde la década de 1970.

La música de protesta y sus mensajes de cuestionamiento se fortalecerían con la aparición de numerosas tribus urbanas, grupos en los que los jóvenes de las últimas décadas del siglo XX y los de este siglo buscan una identidad que la homogeneización globalizadora parece desdibujar.

Finalmente, el altermundismo irrumpió luego de una década de fallidas políticas neoliberales que han mostrado la voracidad del capitalismo, como afirma David Harvey, y también la desesperanza de generaciones que únicamente conocen los beneficios del Estado de bienestar gracias a los libros. Hoy por hoy el altermundismo parece canalizar los deseos de transformación de una sociedad de consumo que, de forma inconsciente promovió por décadas la inequidad y un grave y continuo daño al ambiente.

c) La multiculturalidad y sus formas de expresión

Uno de los aspectos que ha denunciado el altermundismo ha sido precisamente la omitida diversidad cultural de la sociedad mexicana. El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994 develó la alarmante existencia de marginación, violencia y pobreza entre los grupos indígenas de Chiapas. A dos años de haberse celebrado, en imponentes ceremonias, los 500 años del llamado descubrimiento de América, bajo el lema de "Otro mundo es posible" los zapatistas lograron concentrar los ojos del mundo en ellos debido a la justicia de sus demandas.

Si bien las transformaciones del marco legal en México han sido paulatinas, el alzamiento del EZLN mostró la posibilidad de un camino autónomo y mucho más respetuoso para los pueblos originarios del país, lejos de los planteamientos del indigenismo que resultó de la Revolución y que sólo vislumbraban como escenario deseable la integración.

Es de sobra conocido el rechazo del EZLN hacia los mecanismos de la democracia y el ejercicio del poder en México. Es un hecho, también, que luego de garantizar el respeto a los usos y costumbres de los pueblos indígenas en el país, por medio de los cambios constitucionales que el levantamiento promovió en la década de 1990, el EZLN logró que México se asumiera como una nación multicultural como ya se venía proponiendo desde la década de los setenta.

El arte popular se ha continuado impulsando hasta hoy día, a través de la Secretaría de Cultura al mando de Alejandra Frausto Guerrero. Se han abierto y destinado más espacios culturales y recreativos para toda la población, como el Complejo Cultural Los Pinos, que en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador dejó de ser residencia presidencial y en el que el arte popular está muy presente con espacios permanentes destinados al Fomento Nacional para las Artesanías (FONART) y, con cabida a un sinnúmero de ferias artesanales, entre otras muchas actividades en torno al arte y a la cultura de México.

d) Los actores en la apropiación cultural del espacio público

Grafiteros, ciudadanos, jóvenes y artistas han visibilizado demandas que son insoslayables en una megalópolis como la Ciudad de México. La satisfacción de las demandas integra causas contestatarias, lúdicas o artísticas y nos permite reflexionar sobre una ciudadanía que aún se encuentra en proceso de construcción.

De igual manera en el terreno del arte popular debemos mencionar en la Ciudad de México tres espacios fundamentales para su exhibición, Promoción y venta sin intermediarios: el Museo de las Culturas Populares, El Museo de Arte Popular y el ya citado Complejo Cultural Los Pinos. De igual manera las ferias artesanales en toda la república dan un gran impulso al ofrecer además de los productos del *arte popular*, los gastronómicos y las representaciones dancísticas.

4.3 La institucionalización científica y los desafíos de la identidad mexicana ante las influencias culturales de la globalización

a) Los avances científicos y su institucionalización: proyectos, alcances y límites

Además de la UNAM, el Estado posrevolucionario propició el surgimiento de otras instituciones educativas como el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y El Colegio de México (COLMEX), en 1936 y 1940, respectivamente. Años después, el aumento demográfico y las demandas de especialización de los mercados de trabajo requirieron la organización de otras instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), creado en 1970; el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), creado en 1971 como parte del subsistema del bachillerato de la UNAM; las ahora Facultades de Estudios Superiores de la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que nacieron entre 1974 y 1976 respectivamente. En años más recientes, se creó la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), así como la Universidad Justo Sierra que, a pesar de ser privada, otorga la posibilidad de ingreso a personas de medianos o bajos recursos.

La demanda de científicos y tecnólogos derivó en la organización del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que ha constituido un sistema de estímulos económicos a un padrón nacional de investigadores; del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y ha estrechado los lazos entre la iniciativa privada y el sector público por medio de estos y otros organismos como la Fundación Arturo Rosenblueth, el Instituto Mexicano del Petróleo y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Sin embargo, apenas un 1% de la población total del país puede estudiar un posgrado y las políticas de control estatal sobre la producción científica, pese a sus mejores esfuerzos, parecen subrayar las limitaciones, la dependencia tecnológica y la fuga de cerebros.

Avances científicos de las últimas décadas en México.

México ha dado buenos frutos en el terreo de la formación interdisciplinaria y multidisciplinaria de la ingeniería la producción agroalimentaria. Además de incentivar y resaltar la importancia de que la población tenga acceso a alimentos, también apunta hacia la necesidad de que sean sanos y nutritivos.

En cuanto a la medicina en México se han hecho estudios de las células madre, las cuales podrían usarse para reparar casi cualquier órgano dañado.

Podemos hablar de los cinco inventos mexicanos que aportaron inmensos beneficios no sólo a México sino al mundo: píldoras anticonceptivas, nanotecnología contra el cáncer, lluvia sólida, concreto traslúcido y televisión a colores.

Se acaba de avalar la vacuna Patria anti-COVID.

b) El impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la reconfiguración de las prácticas altermundistas

La popularización del Internet en México, a partir de la primera década del presente siglo, ha transformado el acceso al conocimiento y a la información en todos los terrenos de la cultura. La aceleración de las comunicaciones ha generado nuevos códigos de socialización y ha facilitado los procesos de enseñanza- aprendizaje al permitir obtener el conocimiento con mayor dinamismo. En contraparte ha reducido la profundidad de la investigación y se corre el peligro de obtener una información falsa, fragmentada o equivocada.

El altermundismo

Es un movimiento de resistencia a la globalización, data de mediados de la década de los noventa del siglo XX. Se protestó contra el contenido del Acuerdo Multilateral de Inversión, por establecer la hegemonía del capital transnacional sobre los Estados y los trabajadores del mundo. Dicho acuerdo es un documento que tanto gobiernos como empresarios de países industrializados negociaban casi en secreto bajo los auspicios de la OCDE.

Tal vez los grupos que mejor han aprovechado la apertura de las TIC sean los movimientos altermundistas como el EZLN y otras Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que fortalecen su presencia alrededor del mundo, por medio de las posibilidades de comunicación que ofrece la tecnología. Este es el caso de los movimientos ambientalistas, como el de Greenpeace o el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), etc. Aunque, tecnologías tradicionales como las radios comunitarias siguen jugando un papel importante en las cada vez más reducidas -y por ello mismo difíciles- comunidades rurales del país.

c) La destrucción del patrimonio artístico y las políticas de preservación

Primero daremos a conocer que entendemos por patrimonio cultural.

El término es relativamente reciente, se basa en la idea de rescatar, recuperar y conservar los bienes culturales, que constituyen parte importante de la historia y la identidad de los pueblos.

La tecnología también ha hecho posible que se adviertan más fácilmente los casos de destrucción del patrimonio cultural y se enlacen con demandas de la ciudadanía para su preservación. México firmó en 1984 la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reunión que estableció la protección del patrimonio natural y cultural, así como el fomentar la cooperación mundial respecto a la conservación del patrimonio, sin embargo, las pérdidas son prácticamente inconmensurables. Dos ejemplos de rescate y pérdida del patrimonio cultural son: El Teatro Ángela Peralta de Mazatlán, Sinaloa y el Teatro Bartolomé de Medina de Pachuca Hidalgo ambos construidos en la segunda mitad del siglo XIX.

El Teatro Ángela Peralta de Mazatlán después de una historia de altibajos, en 1987 las autoridades municipales rehabilitaron el inmueble, iniciándose el proceso de reconstrucción, que incluyó la negociación para la adquisición del inmueble. El rescate del inmueble fue encabezado por el Ayuntamiento de Mazatlán y el grupo Amigos del Teatro Ángela Peralta, A.C. La remodelación culminó el 23 de octubre de 1992. Se catalogó como Patrimonio Histórico de la Nación el 19 de diciembre de 1990 por decreto presidencial.



S/a, Representación de la Danza del Venado, danza tradicional de la etnia indígena yoreme o mayo de Sonora y Sinaloa. Recuperado de: <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=1366074>

Por desgracia el Teatro Bartolomé de Medina de Pachuca Hidalgo no tuvo la misma suerte. Se inauguró el 15 de enero de 1887 y contaba con decoraciones magníficas que fueron pintadas por el señor Herrera, primer escenógrafo mexicano. El teatro tuvo una vida de gran esplendor, pero fue decayendo y finalmente demolido en 1943, lo que marcó un gran vacío en la ciudad de Pachuca y una gran pérdida para todo México que aún ahora no es posible llenar.

En este escenario confluyen la falta de presupuesto; de personal calificado; de registros sobre los bienes protegidos; de interés acerca del valor del patrimonio, sobre todo el intangible; y la superposición de jurisdicciones. Otras cuestiones específicas que entorpecen las políticas actuales para la conservación del patrimonio cultural están vinculadas a la existencia de corrupción y a la voracidad de las políticas neoliberales que han atravesado todas las regulaciones, por ejemplo, de los procesos extractivos.

Dos amenazas más cobran valor en el caso de la protección del patrimonio inmaterial: la migración y la apropiación cultural. En el primer caso los riesgos están asociados a la ruptura con la comunidad de origen que conlleva el traslado; en el segundo, con el despojo que grandes corporaciones hacen de las representaciones y los símbolos identitarios, así como de los imaginarios de las comunidades.

d) Memoria colectiva e imaginario social

Debido a lo anterior, la memoria colectiva-el conjunto de representaciones, actitudes, prácticas cognitivas y afectivas sobre el pasado que un grupo produce, conserva, elabora y transmite a través de la interacción entre sus miembros-se encuentra en riesgo.

Sin embargo, se conservan tradiciones notables aún en una ciudad tan complicada como la de México. Fiestas como la de Día de muertos a lo largo de la República Mexicana, ejemplos donde se muestran los símbolos y personajes que articulan la conciencia mexicana y que sirven para la discusión de términos tan polémicos como cosmovisión, aculturación y mestizaje.

Tanto la memoria colectiva como el imaginario se han ido nutriendo o conformando con el paso del tiempo. Daremos ejemplos de hábitos, costumbres y efemérides. En cuanto a los dos primeros si bien tienen como base festejos establecidos incluso de proporciones universales, en México se les ha dado un toque de identidad nacional e incluso local. Comenzaremos con el mes de diciembre. El 12 es un gran festejo y homenaje a la Virgen de Guadalupe, con la visita a la Basílica de Guadalupe en la que se incluyen: peregrinos, ofrendas y mandas (castigos corporales). Las posadas en la que no falta el ponche con o sin piquete. En México se festeja la Navidad el 24 de diciembre, mientras que en la mayoría del planeta el 25 de diciembre. La cena navideña se compone además de guisos universales como el pavo, de otros muy de la gastronomía nacional y que sólo en México se aplican, como los romeritos y el bacalao a la vizcaína que si bien este proviene de España el consumirlo en Navidad es una singularidad mexicana.

Enero. La rosca de reyes es de origen europeo, pero la costumbre de comerla después de Reyes, es de México.

Febrero. La Candelaria con un guiso muy tradicional: los tamales, que además deben ser donados por quienes se sacaron el niño de la rosca. El 5 es el día de la promulgación de la Constitución de 1917. El día 24 es el homenaje a la Bandera Nacional.

Marzo. El 21 es el natalicio de Benito Juárez.

Abril. La Semana Santa. la mayoría de las veces cae en este mes. Es un homenaje de muchos pueblos católicos del mundo y en donde se dan días de asueto, pero en México tiene una diversidad enorme de representación, por ejemplo, en la provincia sinaloense se presenta con un sincretismo entre el credo católico y los ritos de los indígenas yoremes y en el que no falta la Danza del Venado.

Mayo. El 10 si bien existe un día de la madre en varios países del mundo, en México adquiere proporciones enormes, al grado que en algunas instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lo dan de asueto.

Septiembre. Días patrios: 15 y 16 en homenaje a la Independencia de México.

Noviembre. 1 y 2 día de muertos. En casi cada región de México se hace este gran homenaje a los muertos, con altares y ofrendas muy locales, tan es así que existe una variedad enorme de los mismos por todo el país, e incluso los mexicanos radicados en Estados Unidos llevan a cabo esta conmemoración con gran devoción y siguiendo el ritual completo; en general los habitantes de este país que lo presencian, también lo disfrutan enormemente, es de llamar la atención como los niños anglosajones piden el cráneo de dulce con su nombre. Además, cada año tenemos un desfile de calaveras recorriendo las calles céntricas de la Ciudad de México, su origen fue una película de James Bond realizada en parte en México; tanto gustó que ya se quedó como tradición.



Fig. 20 S/a, Altar de muertos u ofrenda, tradición mexicana que se lleva a cabo el primero y dos de noviembre. Cada región de la República Mexicana ha desarrollado su propia ofrenda tradicional. <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=36679186>

Día 20 homenaje a la Revolución Mexicana.

En síntesis, diremos que la memoria colectiva e imaginario social nacen de la razón y del sentir de las comunidades. Se adquieren con la educación escolar o con los hábitos, costumbres y comportamientos heredados de la sociedad. Pueden incrementarse, pero jamás perderse, porque se conservan en lo más profundo del ser y nos dan identidad.

ACTIVIDADES DE REFORZAMIENTO

1. Glosario

Altermundismo. Es un movimiento social antiglobalizador y una corriente de pensamiento crítico que surgieron en la década de 1990 y tienen por objetivo cuestionar al sistema capitalista neoliberal y proponer ideas alternativas al pensamiento hegemónico. La frase “Otro mundo es posible” sintetiza la necesidad de cambio que los altermundistas advierten en las desigualdades e injusticias sociales, de aquí que su rasgo más importante sea trabajar por la emancipación de la sociedad. La amplitud de los problemas que el altermundismo aborda hace difícil una organización estructurada, debido a las dimensiones globales y locales que posee.

Contracultura. Es un movimiento organizado y visible cuya acción afecta a muchas personas y persiste durante un período considerable. El término posee dos acepciones. Una se refiere a la ofensiva contra el proceso de la cultura dominante. Otra, a la propuesta de realización, más o menos plena, de las aspiraciones y sueños de un grupo social marginal. Esta propuesta permanece, al menos en el primer momento, al margen del mercado y de los medios de formación de masas, es decir, en el llamado *Underground*.

Cosmovisión. Es la concepción global del universo que elabora un grupo humano en un momento histórico determinado. Se diferencia de la noción o definición de cultura debido a que la cosmovisión está anclada en un plano vivencial, mientras la cultura lo está en uno de construcción teórica.

Cultura. Es un término polisémico, es decir, con diversos significados e historicidad. Proviene del latín *cultus* que significa cultivar, habitar, honrar y proteger. Como noción general aceptada se puede definir bajo dos acepciones. Una, como el conjunto de conocimientos y habilidades que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. Otra, como el conjunto de modos de vida (costumbres, formas de comportamiento, tipos de vestimenta y rituales, etc.), conocimientos, desarrollos artísticos, científicos e industriales que posee en determinado momento un grupo social.

Cultura de masas. El término se popularizó a mediados del siglo XX para caracterizar las manifestaciones culturales que constituyen productos rentables basados en la sociedad de consumo, la cultura comercial y la publicidad. Las formas de producción de la cultura de masas son industriales, es decir, tienen fines de lucro y están dirigidas a consumidores, por lo que se han apoyado en la mercadotecnia y la expansión de los medios masivos de comunicación como la radio y la televisión y, al irrumpir la globalización, las TIC, con la finalidad de que sus contenidos sean asimilados por una gran cantidad de personas. Desde algunas perspectivas, la cultura de masas apuesta por la multiculturalidad, pero desde otras, más críticas, se reduce a promover el consumismo; se opone a la cultura de élite.

Deconstrucción. Es un tipo de análisis semiótico que se basa en la convicción de que los textos son procesos vivos de comunicación, por lo que hay múltiples lecturas posibles. El término procede del vocablo francés *déconstruire*, cognado

que significa deshacer un concepto por medio del análisis de los elementos que lo constituyen, es decir, al advertir las ambigüedades, las fallas, las debilidades y las contradicciones que lo integran. La propuesta surgió en los ámbitos de la disciplina filosófica y la teoría literaria para popularizarse gracias a la obra del filósofo Jacques Derrida, en quien influyó ampliamente Martin Heidegger.

Educación. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), la educación es un derecho humano. Se trata de la capacidad de la persona para adquirir conocimientos, actitudes y destrezas que le permitan adaptarse a los cambios que ocurren a su alrededor. El acceso a la instrucción debe ir acompañado de calidad, para consolidar el desarrollo integral de los individuos. El proceso educativo puede darse en cualquier etapa de la vida, debido a las múltiples posibilidades de aprendizaje. Además, la educación asume una posición política o ideológica, según el momento y espacio donde se ubique.

Imaginario. Es un término que proviene de la Sociología, específicamente de la obra de Cornelius Castoriadis, quien en el texto *La institución imaginaria de la sociedad* (1975) designa como imaginario social a las imágenes mentales reales y complejas que construye la sociedad a través de su historia, representaciones que no precisan ser verdaderas y pueden variar con el tiempo. Estas representaciones -que conllevan creencias, normas y valores- son compartidas por un grupo social, le permiten aprehender la realidad y adoptar una identidad que lo diferencia frente a otros miembros de la sociedad. De esta manera, la conciencia colectiva o imaginario social contribuye a la unidad.

Indigenismo. Es un término complejo que deriva de la palabra *indígena*. En 1972 Alejandro Marroquín en su obra *Balance del indigenismo. Informe sobre la política indigenista en América* (1972) lo definió como “la política que realizan los estados americanos para atender y resolver los problemas que confrontan las poblaciones indígenas, con el objeto de integrarlas a la nacionalidad correspondiente”. Casi 20 años después, en 1991, el Instituto Indigenista Interamericano lo definió como “una formulación política y una corriente ideológica, fundamentales ambas para muchos países de América, en términos de su viabilidad como naciones modernas, de realización de su proyecto nacional y de definición de su identidad”. De aquí que sus críticos, lo consideren como un instrumento al servicio de los estados nacionales para destruir la identidad de los pueblos indios e integrarlos en una cultura nacional homogénea.

Memoria Colectiva. Es el conjunto de representaciones, actitudes, prácticas cognitivas y afectivas sobre el pasado que un grupo produce, conserva, elabora y transmite a través de la interacción entre sus miembros. Algunas de las características de las memorias colectivas es que son plurales; requieren, para constituir una memoria hábito, ser irreflexivas y se producen para las generaciones sucesivas.

Multiculturalidad. Es la coexistencia e intercambio que se da cuando en un espacio geográfico, físico o social se reúnen distintas culturas sin que ninguna ejerza una influencia demasiado drástica sobre otras. En la multiculturalidad se aceptan y reconocen las diferencias culturales, tanto las de índole racial o étnico como las religiosas, lingüísticas o de género y se promueve el derecho a la

diversidad. Según la Sociología y la Antropología cultural, la multiculturalidad puede crear comunidades aisladas. Cuando estas comunidades logran convivir en un marco de tolerancia y respeto se habla de multiculturalismo.

Nacionalismo cultural. Desde la perspectiva de Carlos Monsiváis (2010), es la política estatal que se propuso dotar a la nación de formas expresivas que configuraran su fisonomía espiritual y una identidad intransferible que le permitiera obtener reconocimiento internacional. El nacionalismo cultural promovió un arte público que exaltó los valores revolucionarios y, en este sentido, ciertos tipos sociales que se consideraron fundamentales para la transformación del país.

Patrimonio. El patrimonio es una noción jurídica que empata con los términos de bienes y herencia. De acuerdo con la definición de la UNESCO, el *patrimonio cultural* está compuesto por monumentos y bienes materiales y tangibles, pero también por expresiones culturales e intangibles heredadas y transmitidas, como son las tradiciones orales, los usos sociales, los rituales, los actos festivos, los conocimientos y las prácticas relativas a la naturaleza y el universo. El patrimonio es integrador, representativo y basado en las comunidades, además contribuye a la identidad cultural. Su importancia radica en el acervo de conocimientos y técnicas que transmite y en el valor social y económico que tiene para los grupos humanos y para Estados enteros. En el contexto de la globalización, el patrimonio permite mantener la diversidad cultural a través del diálogo entre culturas y la promoción del respeto hacia otros modos de vida.

Representación. El concepto fue empleado por Émile Durkheim, Max Weber y Carl Marx, sin embargo, fue en la década de 1980 que la noción de *representación social* comenzó a reparar en la necesidad de explicar la importancia de la dimensión cultural o los sistemas simbólicos en los fenómenos sociales de todo orden. Las representaciones son las formas mediante las cuales la sociedad, los grupos y los individuos se piensan a sí mismos y a los otros. Las identidades sociales e individuales se construyen, mantienen y transforman por el consenso o el conflicto frente a dichas representaciones.

TAC. Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento. El concepto fue creado por Jordi Vivancos para referirse a las posibilidades que las tecnologías tienen en la educación cuando, más allá de ser un elemento instrumental, buscan hacer eficiente el modelo educativo o generar un nuevo modelo de escuela que responda a las necesidades formativas de los ciudadanos.

TEP. Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación. El concepto se articuló en torno al año 2003, cuando surgió la llamada *WEB 2.0*, esto es, una red en la que los usuarios dejaron de ser receptores pasivos de información creada para ellos, y comenzaron a interactuar y colaborar entre sí como creadores de contenidos en la comunidad virtual, por medio de *blogs*, *wikis*, redes sociales y otras herramientas relacionadas.

TIC. Las llamadas *Tecnologías de Información y Comunicación* surgieron gracias al avance que, en la década de 1980, experimentaron los campos de la Electrónica, la Informática y las Telecomunicaciones. Actualmente, juegan un papel de primera importancia en los procesos educativos, ya que han transformado la manera en que generamos, difundimos y aplicamos la información y el conocimiento.

Vanguardias. El término vanguardia proviene del léxico militar y se refiere a una serie de corrientes artísticas que surgieron en Europa desde las primeras décadas del siglo XX hasta mediados del mismo, con el objetivo de romper con lo establecido y reinventar el arte lejos de los cánones academicistas.

2. Para saber más

- *Contenido conceptual 4.1.b y Contenido procedimental 4.6*

Museo del Estanquillo [Museo del Estanquillo \(cdmx.gob.mx\)](http://museoestanquillo.cdmx.gob.mx)

- *Contenido conceptual 4.1.c y Contenido procedimental 4.9*

Programa Universitario Diversidad Cultural e Interculturalidad. Serie Los pueblos indígenas de México.

http://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/galeria_audiovisual/serie_pueblos.html

- *Contenido conceptual 4.2.a y Contenido procedimental 4.7*

Colección Blaisten <http://museoblaisten.com/>

- *Contenido conceptual 4.2.c y Contenido procedimental 4.13*

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) <https://68voces.mx/>

- *Contenido conceptual 4.3.b y Contenido procedimental 4.12*

Centro de Documentación sobre Zapatismo <https://www.cedoz.org/>

- *Contenido conceptual 4.3.c y Contenido procedimental 4.13*

Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

<https://www.centrohistorico.cdmx.gob.mx/Conociendo-el-Centro-Historico/patrimonio-cultural-de-la-humanidad>

3. Trabajo Escrito

Realiza una investigación monográfica sobre la importancia de las lenguas indígenas que se hablan en México en la actualidad. Para ello emplea el recurso del INALI titulado *Sesenta y ocho voces, sesenta y ocho corazones* (<https://68voces.mx/>). Elige dos cuentos, identifica cuáles son los valores a los que se refieren y proporciona los siguientes datos sobre el grupo hablante:

- a) Ubicación
- b) Número de hablantes
- c) Problemática (pobreza, marginación, migraciones, etc.)

Contenidos relacionados 4.14 y 4.17

AUTOEVALUACIÓN 1

Lee con atención los siguientes textos. Luego responde las preguntas planteadas:

Texto 1:

“No son obras bidimensionales. Más bien tratan de lograr las tres dimensiones por un método casi automático, de dibujo halagüeño, de línea uniforme y rígida intensidad. Con tal fórmula se resuelve todo: lo mismo un hombre con paliacate que una india con flores en el mercado, que un trabajador del petróleo, que una de esas maternidades proletarias que se han estado reproduciendo durante más de treinta años, sin que haya intervenido, para bien de la cultura plástica mexicana, algún malthusiano, o neomalthusiano que impida tan estéril repetición de la maternidad... Creo firmemente que no puede progresarse si no hay inconformidad, si no se hastía uno de lo hecho un día y vuelve a empezar otro camino. Creo tener una dosis indispensable de criterio para disentir de una forma de vida y de un encallecimiento de la cultura. Creo tener el derecho, como ciudadano y como artista, de oponerme a un estado mediocre y conformista de la creación intelectual. Esa es mi falta imperdonable”.

Cuevas, J. L. (1988). La Cortina de nopal. Artemex. *Arte en México desde 1910 hasta 1950*. Recuperado de:

<https://artemex.files.wordpress.com/2010/12/lectura-11jose-luis-cuevas.pdf>

Texto 2:

“Estoy harto de la pretenciosa imposición de la lógica y de la razón, del funcionalismo, del cálculo decorativo y, desde luego, de toda la pornografía caótica del individualismo, de la gloria del día, de la moda del momento, de la vanidad y de la ambición, del *bluff* y de la broma artística, del consciente y del subconsciente egocentrismo, de los conceptos inflados, de la aburridísima propaganda de los ismos y de los istas, figurativos o abstractos. ... No menos harto estoy de la alarmante ausencia de la sensibilidad que, con lógicas oportunistas, sigue presumiendo, todavía, de ser capaz de sacar jugo a la copia o a la estilización de una realidad heroicamente vulgar”.

Goeritz, M. (1960). Manifiesto de Los Hartos. Proceso. Recuperado de:

[Dexedrina: Mathias Goeritz \(manifiesto "estoy harto"\)](#)

1. (CONOCIMIENTO) El contenido del Texto 1 reflexiona sobre el anquilosamiento de la cultura, éste es consecuencia de:

- a) **la ausencia de innovación en la plástica mexicana debido a la imposición de estereotipos.**
- b) la aceptación sobre los tipos populares y la problemática que debían ser objeto del arte.
- c) el desinterés de los creadores para formular una crítica a las propuestas consensuadas.
- d) la ausencia de recursos para la formación de nuevas generaciones de artistas plásticos.

2. (HABILIDAD) Contrasta el contenido del Texto 2 con el del Texto 1. Considera el tono de ambos y la crítica que enarbolan ¿Cuál era la percepción de los artistas sobre el momento que vivían?

- a) **Descontento producto de la permanencia del discurso revolucionario y nacionalista en el arte, mismo que limitaba la creación y la expresión de la sensibilidad del artista.**
- b) Afinidad respecto a las directrices estéticas, los objetivos y los sujetos que un arte, atravesado por la importancia del proceso revolucionario, representaba.
- c) Reconocimiento abierto a las influencias extranjeras en los procesos de creación artística que ubicaron el peso de las vanguardias en el desarrollo de las propuestas locales.
- d) Rechazo al cambio en los patrones estéticos, debido al papel educativo del arte, constituido en la plataforma ideal para referirse a los logros del proceso revolucionario.

3. (ACTITUD) Las ideas vertidas por José Luis Cuevas y Mathias Goertiz en ambos documentos subrayan que el arte:

- a) **Es un espacio plural en el que confluyen el proceso creativo, la libertad y la diversidad de una sociedad.**
- b) Es un ámbito regulado por los intereses de las políticas públicas que establecen las tareas artísticas.
- c) Es un espacio de toma de postura y de adhesión a las ideas imperantes en cada momento de la Historia.
- d) Es un ámbito que rechaza la crítica, la diversidad de pensamiento y que reproduce los valores establecidos.

RESPUESTAS AUTOEVALUACIÓN	
1	A
2	A
3	A

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, E. (2003). *Hacia otra historia del arte en México. La fabricación del arte nacional a debate, 1920-1950*. México: CONACULTA.
- Ávila, F. y Salmerón P. (2016). *Historia breve de la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores.
- Batta Fonseca, V. (2008). Altermundismo: ¿sociedad civil global o nuevo movimiento antisistémico?, *Norteamérica* 3:2, pp. 159-194.
- Carrillo Azpeitia, Rafael, *Leopoldo Méndez*, México, Fondo Editorial de la Plástica Mexicana, 1984.
- Contracultura. Recuperado de: < [Contracultura - EcuRed](#) > Consulta 25 de diciembre de 2018.
- Cordero, K. (2003). La invención del arte popular y la construcción de la cultura visual moderna en México, en *Hacia otra historia del arte mexicano*. México: CNCA, Curare.
- Cortés Tamayo, Ricardo, *Tres artistas del pueblo José Guadalupe Posada, Leopoldo Méndez y Alberto Beltrán*, México, Talleres de Publicaciones Mexicanas, 1981.
- Cuevas, J. L. (1951). *La cortina de nopal*, en *Novedades*. Recuperado de: [lectura-11jose-luis-cuevas.pdf \(wordpress.com\)](#)
- Cuevas, J. L. (1951). *La cortina de nopal*, en *Novedades*. Recuperado de: [lectura-11jose-luis-cuevas.pdf \(wordpress.com\)](#)
- Debroise, O. (2018). *El arte de mostrar el arte mexicano. Ensayos sobre los usos y desusos del exotismo en tiempos de Globalización (1922-2007)*. México: Cubo Blanco.
- Historia del arte Mexicano* T. VIII, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1982.
- TGP México El Taller de Gráfica Popular doce años de obra artística colectiva*, México, La Estampa Mexicana, 1949.
- Villegas Torres, Fabiola Martha, "El artista Alberto Beltrán", tesis para obtener el grado de Doctora en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2003.
- _____, *El Plantel 3 "Justo Sierra de la Escuela Nacional Preparatoria*, México, Encuadernación Amoxtli, 2015.
- Villegas Torres, Fabiola Martha y Carlos Villegas Gutiérrez, *El Minotauro triste. El artista Carlos Villegas Gutiérrez*, México, Encuadernación Amoxtli, 2018.

EXAMEN TIPO

1. Aplicación del conocimiento histórico

¿Cuál fue el principio que guió la reforma de los artículos 3º y 73º constitucionales durante la década de 1930?

- A) **La implementación del Socialismo.** C) La articulación del Indigenismo.
B) La permanencia del Positivismo. D) La aparición de las Vanguardias.

2. Comprensión de fuentes

Lee el siguiente fragmento de la obra *El perfil de hombre y la cultura en México* de Samuel Ramos y responde:

“Así como el ‘europeísmo’ se fundó en el ideal de una cultura que puede subsistir separada de la vida, así el ‘nacionalismo’ se funda en la creencia de un México que ya existe con su fisonomía nacional definida, y al que sólo es preciso sacar a la luz del día, como se desentierra un ídolo. Tal creencia se ha sostenido con el argumento de una realidad ‘pintoresca’ en la que figuran el paisaje con sus montañas y sus cactus, salpicado de puntos blancos: los indios con su traje de manta. El arte nuevo se ha encargado de amplificar, como una caja de resonancia, las dimensiones de lo ‘pintoresco’, que ha encontrado favorable acogida, sobre todo entre los turistas yanquis. Pero este México representado por el charro y la china poblana, o bien, el México de la leyenda salvaje –que no sé por qué sorprende y atrae tanto a los europeos, que para salvajismo son maestros también, como lo probaron desde 1914- es un México de exportación tan falso como la España de pandereta”.

Ramos, S. (1963). *El perfil del hombre y la cultura en México*. Ciudad de México, México: UNAM, p. 125.

Identifica cuál es el elemento por medio del cual el autor refuta el europeísmo y el nacionalismo:

- A) **El rechazo a la inalterabilidad que omite el cambio constante en las concepciones de la identidad cultural.**
B) La importancia de la representación que, acorde con sus creencias, hacen los grupos sociales sobre lo mexicano.
C) El multiculturalismo al que subyace el respeto entre culturas que coexisten de forma simultánea en un territorio.
D) El indigenismo como ideología imperante en las políticas públicas dirigidas a la población rural durante el siglo XX.

3. Reconocimiento

“Si en 1985 internet y la telefonía celular aún estaban confinados a los grupos de altos ingresos, para el primer decenio del siglo XXI su uso ya se había extendido: en 2005 había 17 usuarios de internet y 44 de teléfono móvil por cada 100 habitantes. Como nunca antes, la cultura popular tuvo elementos de la globalidad, lo que no significó pérdida de su contenido nacional y menos local”.

Márquez, G. y Meyer, L. (2010). Del autoritarismo agotado a la democracia frágil, 1985-2010. En Velásquez García, E. et al. Nueva Historia General de México (pp. 747-792). Ciudad de México, México: Colmex, p. 776.

De acuerdo con el texto ¿qué sucede con la cultura frente a las TIC?

- a) **La cultura se proyecta en escenarios de globalidad sin que, de forma automática, se alteren los elementos que la constituyen.**
- b) La cultura se somete a un proceso de revisión que confronta sus elementos esenciales con las influencias que recibe.
- c) La cultura modifica de manera drástica los lineamientos que la dirigen debido al intercambio acelerado de información.
- d) La cultura permanece inalterable debido al consenso de los sujetos que encuentran el origen de su identidad social en ella.

4. Vocabulario

El 1 de marzo de 1994, el subcomandante Marcos del EZLN dio a conocer en un comunicado al Estado mexicano, las demandas del movimiento armado que meses atrás se alzó en Chiapas.

El punto 26º de ese pliego advirtió: “Nosotros, como campesinos indígenas, queremos vivir en paz y tranquilidad, y que nos dejen vivir según nuestros derechos a la libertad y a una vida digna”.

Las demandas del EZLN (1994). Recuperado de: Al pueblo de México: las demandas del EZLN « Enlace Zapatista

De acuerdo con el texto ¿a qué término del vocabulario de la unidad se refirieron los miembros del EZLN?

- a) **Multiculturalismo, es la noción que subraya la convivencia tolerante y respetuosa que promueve el derecho a la diversidad.**
- b) TEP, desde el inicio del levantamiento el EZLN ha hecho uso de la tecnología para dar a conocer sus planteamientos y empoderarse.
- c) Imaginario, las representaciones que los indígenas del sur del país habían realizado sobre sí mismos exagerando su pobreza.
- d) Indigenismo, el EZLN demandó la integración de los insurrectos, por medio de las instancias del Estado, para la atención de los indígenas.

5. Análisis de procesos históricos

Identifica las relaciones entre hechos históricos:

Durante las décadas de 1970 y 1980, los espacios educativos del nivel medio superior y superior en la zona conurbada de la Ciudad de México se extendieron. Esto gracias a la aparición de nuevos proyectos educativos, campus y a la ampliación de la matrícula en los ya existentes. Las transformaciones obedecieron a:

- | | |
|--|---|
| I. Conflictos estudiantiles. | a. Tendencias demográficas relacionadas con la centralización y la conurbación. |
| II. Concentración de la densidad de población en el centro del país. | b. Incremento de la demanda de profesionalización. |
| III. Vinculación del mercado laboral interno e internacional. | c. Manejo del conflicto social por parte del Estado. |

- A) I-c, II-a, III-b**
- B) I-b, II-a, III-c
- C) I-c, II-b, III-a
- D) I-a, II-b, III-c



UNAM

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General



DGENP

Biól. María Dolores Valle Martínez
Directora General

Mtro. Raymundo Velázquez Martínez
Secretario General

M. en C. Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo
Secretaria Académica

Mtro. José Alfredo Tapia Galicia
Secretario Administrativo

Lic. Enrique Alejandro González Cano
Secretario de Planeación

Q.F.B. Roberta Ma. del Refugio Orozco Hernández
Secretaria de Difusión Cultural

Mtro. Dionisio Rodríguez Cabrera
Jefe del Departamento de Historia

Directores de Planteles

Lic. Axayácatl Guzmán Roque
Plantel 1 "Gabino Barreda"

Mtra. María del Carmen Crispín Martínez
Plantel 2 "Erasmus Castellanos Quinto"

M. en C. Laura Elena Cruz Lara
Plantel 3 "Justo Sierra"

Mtro. Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas
Plantel 4 "Vidal Castañeda y Nájera"

Mtro. Jaime Cortés Vite
Plantel 5 "José Vasconcelos"

Mtro. Isauro Figueroa Rodríguez
Plantel 6 "Antonio Caso"

M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez
Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"

Dra. Lilia Bertha Alfaro Martínez
Plantel 8 "Miguel E. Schulz"

M. en I. Raúl Rodríguez Díaz
Plantel 9 "Pedro de Alba"